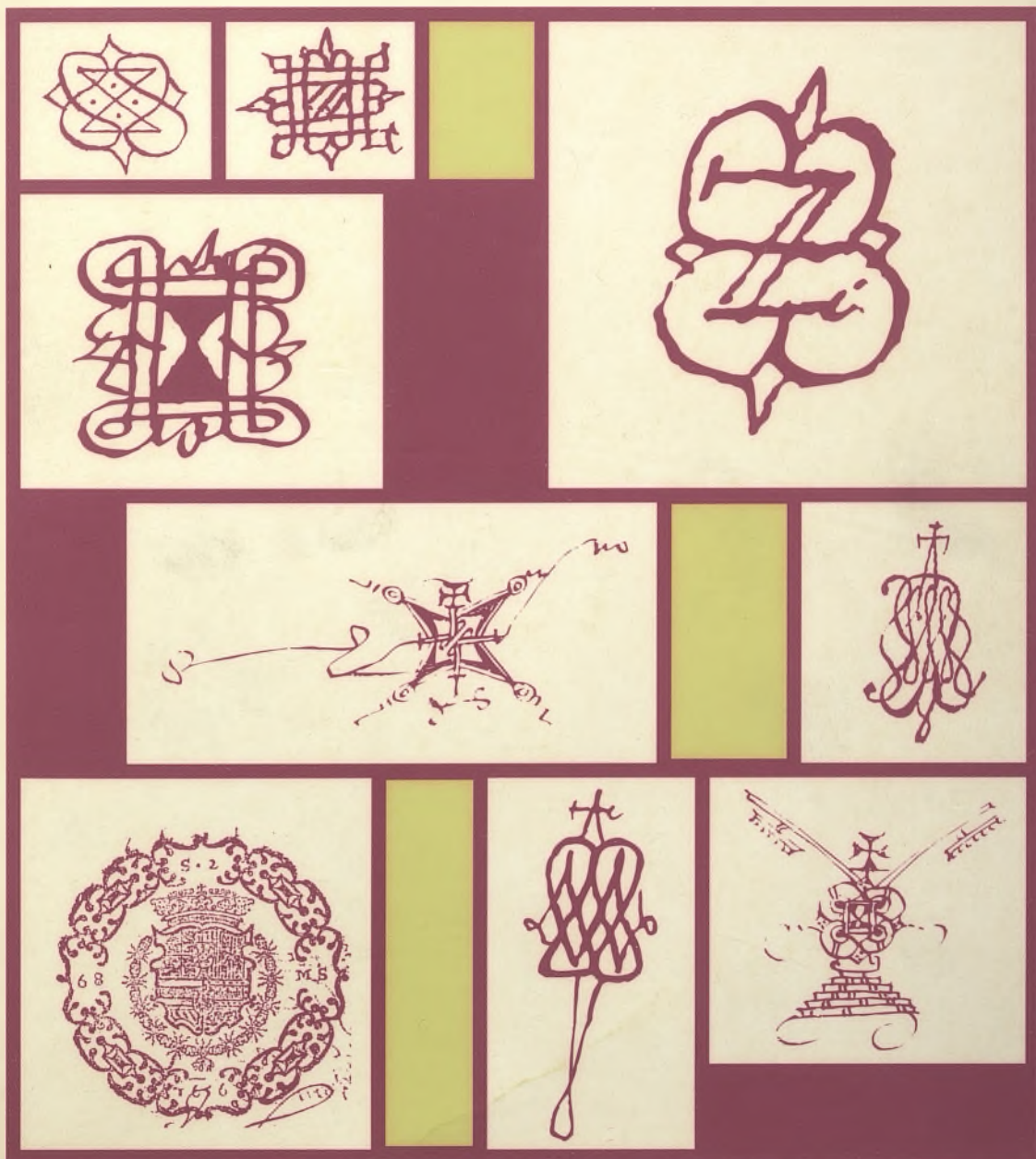


# ARCHIVO CONQUENSE

Nº 1

1998



R.1111



# **ARCHIVO CONQUENSE**

## **Nº 1 (1998)**

**Revista de la Asociación de Amigos del  
Archivo Histórico Provincial de Cuenca**

**Coordinador:  
Ramón Pérez Tornero**

**La Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca no se responsabiliza del contenido de los artículos publicados. Esta responsabilidad corresponde únicamente a sus autores.**

© De los textos: sus autores

© De la edición: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca.

Diseño de la colección: Carlos J. Martínez Soria

Diseño de la cubierta: S.C.P.

Imprime: Gráficas Cuenca, S.A.

Avda. Juan Carlos I, 34 - 16004 Cuenca

I.S.S.N.: 1138-6843

Depósito Legal: CU - 41 - 1998

## SUMARIO

PRESENTACIÓN	
<i>Ramón Pérez Tornero</i> .....	7
INVENTARIO DE BIENES DE DIEGO GAITAN	
<i>M<sup>a</sup> Luz Rokiski Lázaro</i> .....	11
APROXIMACIÓN A LA CIUDAD DE CUENCA	
<i>Joaquín Saúl García Marchante</i> .....	21
POSIBILIDADES Y DESVENTURAS DE UN MONASTERIO CASTELLANO (SAN BENITO DE HUETE EN LOS SIGLOS XIV–XVI. ASPECTOS ECONÓMICOS)	
<i>José M<sup>a</sup> Sánchez Benito</i> .....	29
PROPIEDADES CENSUALES DEL CABILDO CATEDRALICIO CONQUENSE A FINES DEL SIGLO XV. UN DOCUMENTO PARA SU ESTUDIO	
<i>Jorge Díaz Ibáñez</i> .....	43
SOBRE LOS APROVECHAMIENTOS DEL ESPACIO NO AGRARIO. LA APICULTURA CONQUENSE EN EL SIGLO XVIII	
<i>M<sup>a</sup> Luz Vicente Legazpi</i> .....	87
LA AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE CUENCA: DESDE LAS CONSTITUYENTES DE JUNIO DE 1931 A LAS MUNICIPALES PARCIALES DE MAYO DE 1932. NUEVAS APORTACIONES DEL SEMANARIO <i>REPÚBLICA</i>	
<i>Ángel Luis López Villaverde</i> .....	107

## PRESENTACIÓN

Para emprender una investigación el primer requisito es dedicarle mucho tiempo de nuestra vida, pues merece muchas horas de estudio, lectura y de investigación propiamente dicha, el segundo requisito es el de la paciencia, paciencia que será necesaria para ver como nuestro trabajo evoluciona muy poco a poco y paciencia también para ver que no es rentable económicamente, pues recordemos que en este país la investigación, salvo honrosas excepciones, está muy mal pagada. Si a todo esto lo sumamos que el fruto de nuestro tiempo no sirve para nada porque no lo podemos dar a conocer más que a cuatro u ocho amigos y familiares y, en alguno de los casos, a algún departamento de cualquier universidad, siempre en fotocopia de aquella primera copia que sacamos por nuestra impresora; como decía, si a todo esto le sumamos la ignorancia de nuestro trabajo me pregunto, para qué se investiga. Es necesario que existan las vías de publicación para trabajos que tengan una carga científica aceptable, trabajos que no queden en los cajones del autor o que su difusión no sea la correcta, por todo ello es necesario que existan publicaciones como las que ahora les presento, como este *Archivo Conquense* que intentará ser punto de unión y enlace entre las personas que investigan sobre las humanidades en la Provincia de Cuenca.

Decía que en ningún caso es fácil emprender una investigación histórica, pero aún más difícil -si cabe- es el conseguir difundir lo estudiado y analizado por uno mismo, tanto a la comunidad científica como a la sociedad. Son innumerables las trabas que, principalmente económicas, nos encontramos a la hora de publicar, sobretodo si pensamos que la repercusión en el gran público suele ser escasa, motivo por el cual las empresas privadas no se animan a realizar dichas publicaciones. En otras ocasiones son las Instituciones Públicas las que publican este tipo de estudios, pero debido a los casi eternos recortes presupuestarios para la Cultura esta tarea se hace lenta y pesada.

Por todo ello decidimos, en el seno de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca, plantear alternativas a la situación de vacío histórico en cuanto a las pocas publicaciones en las que se podían encontrar estudios serios sobre nuestra tierra, asumiendo de esta forma una responsabilidad que debería de ser compartida, y que deberíamos ser un apoyo más, no uno de los pocos canales de difusión.

Fue una apuesta seria y arriesgada pues podíamos encontrarnos con la falta de confianza de los investigadores ya consagrados ante la aparición de un nuevo *libelo* cultural, maquinado por un grupo de "locos" de la Historia del que apenas se tenían referencias. Sería y arriesgada era esta labor, pues podíamos caer en el amiguismo o, lo que es peor, en el eruditismo local. Pero gracias al esfuerzo de dos años de intenso trabajo por esta Asociación, la seriedad ha quedado demostrada en las múltiples actividades realizadas, así como en el nivel científico alcanzado en todas ellas. De entre estas actividades podemos destacar los importantes ciclos de conferencias que se realizaron en el año 96 y en el 97 sobre las Relaciones de Poder en Cuenca y sobre el Arte en Cuenca durante el milenio que ahora termina, en los que se contó con los mejores especialistas en la materia, especialistas con reconocido prestigio nacional. Un año después de la realización del primer ciclo vio la luz la publicación que recogía la mayor parte de las conferencias que en él se pronunciaron, libro que se coeditó entre esta Asociación y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Respecto al ciclo siguiente diremos que las conferencias que en él se pronunciaron también serán publicadas, en este caso por la Cámara de Comercio e Industria de Cuenca.

De destacar es también el curso de verano que se realizó en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha sobre fuentes orales, así como otras muchas actividades realizadas durante este bienio.

Ante esta evidencia de seriedad, creatividad y trabajo, los investigadores se animaron a participar en el presente volumen con un rigor científico que queda avalado por sus excelentes trabajos de investigación, no sólo sobre Cuenca, a lo largo de su vida profesional (Sánchez Benito, Rokiski Lázaro...). Junto a ellos señalamos a otros menos conocidos, pero que es en este momento cuando empiezan a despuntar y a aportar su saber y esfuerzo a la, aún corta, Historiografía conquense (Díaz Ibáñez, Vicente Legazpi).

Otro de los objetivos que nos fijamos fue la difusión de algunas fuentes documentales depositadas en cualquiera de los ricos archivos de la provincia y, principalmente, del Histórico Provincial. El objetivo se ha cumplido, pues entre las páginas que va a leer a continuación hay transcripción íntegra de documentos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca (Rokiski Lázaro), así como investigaciones basadas casi exclusivamente en los fondos documentales del mencionado Archivo (Díaz Ibáñez).

Una vez marcados los objetivos, claros desde un principio, surgió el problema de la financiación del proyecto. Desde un principio se barajó la idea de que fuera la Asociación la que corriera con los gastos pero buscando en todo momento la colaboración de alguna Institución. Esta colaboración la encontramos -como tantas otras veces- en las subvenciones que ofrece la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA para asociaciones culturales. Enseguida se solicitó la subvención y en breve tiempo fue concedida por la citada Consejería, a la cual desde estas páginas aprovechamos para agradecer el constante apoyo que nos ha prestado a todos nuestros proyectos, muchos de los cuales sin la concurrencia de la misma no podrían haber salido adelante. Con la financiación resuelta solamente quedaba esperar a que los investigadores enviaran sus artículos, que una vez recogido serían entregados a la imprenta para que ésta trabajara y nos diera las galeradas con el tan esperado producto, fruto de las investigaciones y el trabajo de seis personas que sin esta revista no podrían haber visto publicado su texto o, quizá, hubieran pasado unos años hasta poder conseguirlo buscando otras líneas editoriales, quizá extra-provinciales por lo que se habría privando así al curioso de la Historia de Cuenca de una información de primera mano y de una novedad arrogante.

Para concluir, decir que Archivo Conquense tiene -desde su nacimiento- una continuidad regular, y más concretamente anual, por



lo que queda abierta a la colaboración de todas aquellas personas que deseen publicar el fruto de su trabajo y de sus estudios. La revista surge como una vía de difusión de la cultura conquense, que ante el olvido y desidia de todas aquellas personas que debieron y deberían cuidarla y mimarla, y no lo hicieron o hacen, nos vemos en la obligación de realizar nosotros tal tarea.

Por último, quisiera agradecer a todas aquellas personas que desinteresadamente han colaborado, tanto en la redacción de los artículos como en las tareas burocráticas y afines, sin las cuales la revista no se podría haber llevado a cabo. También vaya mi agradecimiento a todos aquellos que desde un principio creyeron y confiaron en nosotros, a todos ellos gracias. Les recomiendo que continúen la lectura de los artículos que a continuación vienen pues la pluma de sus autores, mucho más hábil que la mía, nos ayudará, a todos, a comprender mejor nuestras raíces y a poder ampliar un poquito más nuestra cultura.

Ramón Pérez Tornero  
Coordinador



## INVENTARIO DE BIENES DE DIEGO GAITAN

M<sup>a</sup> Luz Rokiski Lázaro  
*Universidad Politécnica de Madrid*

El 17 de mayo de 1576 el escribano Diego Gaitan murió en Cuenca. Era un hombre culto. Tenía una magnífica biblioteca con casi un centenar de libros, cuyos títulos nos informan de su interés por los temas literarios, históricos, religiosos, y de derecho y gustaba de la música, entre sus pertenencias figuran dos vihuelas y una guitarra. A juzgar por los relicarios, crucifijos, rosarios, medallas e imágenes de la Virgen y del Niño Jesús que poseía, tanto su esposa como él debieron de ser muy devotos. Sus ropas, armas, joyas, así como algunos objetos —un ajedrez, un reloj de nácar, arquillas de taracea, cucharas de nácar y plata, etc.— nos hablan de forma elocuente de su elevada posición social.

Gaitan vivió en la calle de la Pellejería, en una casa amueblada con cierto confort. En ella había sillas de cadera de nogal, de las conocidas como francesas, bancos, silletas y escabeles de madera de pino, y no faltaban las "*almohadas de estrado*", pues las mujeres se sentaban, a la antigua manera española, en el suelo; ocho arcas, que era un mueble que solía haber en todas las casas y se utilizaba para guardar la ropa; seis mesas; un aparador; cuatro camas, de las que una, realizada en madera de nogal, era colgada y dos cajones, en uno guardaba sus papeles y en el otro sus libros. Los suelos estaban

cubiertos con alfombras y en las paredes colgaban guadamecés, reposteros y cuadros "*seys chicos y cinco grandes*" y una tabla, que a juzgar por la descripción que se hace de ella "*un quadrico chiquito con una Madalena y un Cristo Crucificado y un retrato al lado*", cabe deducir que era flamenca o hispano flamenca.

Días después del fallecimiento de Gaitan, su esposa hizo un inventario de sus bienes<sup>1</sup>, el cual por su interés para el conocimiento y estudio de los muebles, enseres y vestidos de la época, transcribimos íntegramente a continuación.

En la noble e muy leal ciudad de Cuenca a veynte e un días del mes de mayo año de mill e quinientos e setenta e seys años en presencia de nos el escribano publico e testigos de yusoscriptos pareció presente Ana Serrana biuda muger que fue de Diego Gaytan escribano publico ya difunto vecina desta dicha ciudad e dixo que por quanto el dicho su marido falleció y paso de esta presente vida abra quatro dias y ella quiere hacer el ynbentario de los bienes y hacienda que le quedaron e fincaron y el dicho su marido avia dexado al tiempo de su fin e muerte por tanto que ella lo començaba e començo a hacer y para el declarava e declaro los bienes siguientes.

- Primeramente unas casas de morada en esta dicha ciudad en que al presente bibia en la calle de la Pellejería a linde de casas de Rodrigo de Xea y de Francisco de Artiaga.

- Otras casas en esta dicha ciudad en la dicha calle de la Pellejería frontero de las casas de la justicia e carcel real a linde de casas de Alonso de Xaraba y de Juan de San Martin.

- Un aparador o caxon con su gradilla e gavetas que todo el es de pino e con sus cerraduras e llaves.

- Tres sillas de cadera francesas de nogal con sus asientos y espaldares de cuero.

E declarado lo dicho la dicha Ana Serrana dixo que protestava e protesto de fenecer y acavar el dicho ynbentario en el termino de la ley e lo pidio por testimonio a lo qual fueron presentes por testigos Alonso Simon y Alonso Lopez vecinos desta dicha ciudad y Juan de Mota estante en ella.

Paso ante mi.- Alvaro de Salazar escribano.

E despues de lo susodicho en la dicha ciudad de Cuenca a ocho dias del mes de agosto del dicho año de mill e quinientos e setenta e seis

<sup>1</sup> Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección judicial, 21-3.

M<sup>a</sup> LUZ ROKISKI LÁZARO  
*Inventario de bienes de Diego Gaitan*

ante mi el escribano e testigos de yuso parescio presente la dicha Ana Serrana biuda e dixo que en prosecucion del dicho ynbentario declaraba e declaro e puso los bienes siguientes:

- Primeramente siete escabeles de pino.
- Yten tres silletas de pino.
- Una escalera de palo.
- Yten siete arcas con sus cerraduras e llaves y otra sin cerradura.
- Yten quatro mesas de cadena y dos de pies.
- Un enjugador y dos pies de rima viejos.
- Yten tres camas de banquillos las dos con sus tablas y la otra sin ellas.
- Yten quatro bancos de pino grandes de asentarse e un torno.
- Yten un artesa de amasar y sus barillas y mesa y un tablero e dos paletas de pino e una mesica con su pie sin cadena.
- Yten un tablado con su caxon y una cantarera y una tabla de espetera.
- Yten dos baçias de aranbre grandes una de pie y otra de cerco.
- Yten dos sartenes de aranbre una grande y una chica.
- Yten un bacía de açofar.
- Yten tres sartenes de hierro y una chiquita.
- Yten seys asadores cinco chicos y uno de pie.
- Yten un peso de garfios y una romanica y un rallo y tres espuelas viejas y una cobertera de hierro y un colador y un quartillo de aranbre.
- Yten dos candeleros e dos pares de tiseras de espabilar.
- Un alcabuz con sus frascos.
- Yten dos cajas de guchillos una nueva e otra trayda.
- Tres cucharas de hierro e un garfio las dos llanas e una honda.
- Yten una hacha y un destral y un hogaril de aranbre.
- Yten dos tenaxas una de tener aceyte y otra de agua.
- Yten tres cantaros los dos de agua y el otro de tener aceyte.
- Yten una canasta de bedriado bañado y media docena de ollas y dos jarros bedriados grandes e un botigon y tres horças bedriadas las dos llenas de manteca y la otra bacía y otro jarro bedriado grande.
- Yten un cuevano de caña hasta en medio de pellas de Sevilla.
- Yten un escaño biejo con dos cerrajas francesas y una aldaba nueva y otra cosas de hierro biejo y un almirez con su mano y unas parrillas de hierro.
- Yten un corbo de garfios de hierro - unas asaderas con sus garfios.
- Yten tres tocinos.
- Yten un monton y medio de leña de rio.

- Yten una cama de nogal con sus pilares enteros e varas de hierro e tres mancanillas y una quebrada con quatro paños e cielo e sobrecama colorados con sus flocaduras berdes la sobrecama con lisongas de carmesi y cordoncillos blancos.
- Yten tres colchones e tres cabeceras con su lana.
- Yten tres mantas blancas y dos coloradas.
- Yten tres almohadas blancas las dos con sus enfundas.
- Yten quatro almohadas labradas de Olanda las dos de negro e las dos de grana.
- Yten una cama blanca sin guarnicion de lienço delgado.
- Yten una colcha blanca.
- Yten seys sabanas escusadas y tres cortinas ya viejas y tres pares de manteles los unos de seys baras e los otros a tres baras cada uno los dos pares reales y los de tres baras descaques y otros quatro pares de manteles continos y tres sabanas chicas de moços.
- Yten seys panicuelos escusados de mesa y tres paños de manos dos desilados y el otro labrado negro y tres panicuelos de mesa continuos.
- Yten dos pares de mangas de calicud.
- Yten una camisica de Olanda de niño labrada de oro e seda.
- Yten ocho tocas de a dos baras e media las cinco de algodón una de lino y un paris y un tramaso.
- Y otro par de tocas biejas y dos gorgeras y una camisa de Olanda y dos camisas de lienço continas.
- Yten tres camisas de onbre de lino buenas.
- Yten tres pares de puños y quatro panicuelos de Breña.
- Yten deciocho libras de cañamo medio en pelo e medio hilado.
- Yten honce quadros seys chicos y cinco grandes.
- Yten tres ymagenes de Nuestra Señora y una chiquita de papel en una caja de espexo.
- Yten una cruz con siete reliquias.
- Yten un quadrico chiquito con una Madalena y un Cristo Cruçificado y un retrato al lado.
- Yten un anus dey guarnecido de nogal con su pie y cubiertas luminadas e quebrados sus viriles.
- Yten un anus dey luminado guarnecido en ebano con unos torcidicos de plata quebrados los biriles.
- Yten un relicario con muchas reliquias e un anus dey enmedio la cubierta y el guarnecido en ebano con su argolla de plata y asa.
- Yten un relox de nacara con su caja negra y dos cucharas de nacara guarnecidas con plata.

M<sup>a</sup> LUZ ROKISKI LÁZARO  
*Inventario de bienes de Diego Gaitan*

- Yten dos arquicas de taracea y un baul aforrado de acero y una caja con algunas reliquias.
- Yten un bonete y un pedaço de raso carmesi el bonete de lo mismo.
- yten una ymagen de Nuestro Señor aforrada en raso pardo con su guarnicion de seda blanca e carmesi.
- Yten una caja redonda blanca y una caja de peynes con su espejo y cordones de seda verde y oro y un frasquico de aceyte bendito.
- Yten una lanpara de açofar con sus cadenicass.
- Yten un Niño Jesus e algunos anus deyes e reliquias.
- Yten dos almohadas labradas moriscas con sus borlas de seda.
- Yten una ropica de tafetan carmesi con franxas de oro e plata.
- Yten un bonete de terciopelo con su plumaxe e su boton de cristal y un fagero de seda con sus cayreles de oro e seda e su cinta.
- Yten dos pares de calças de terciopelo el un par de carmesi e las otras negras y otras de paño traydas tres capas dos de velarte y una de raxa aforrada en bayeta e tres capotes dos biejos e uno de grana e una capa parda bieja.
- Yten tres sayos dos pardos e uno de raxa una ropilla fraylenca y otro sayo biejo.
- Yten quatro jubones dos de lienco e dos de raso negro ya biejos.
- Yten unas calcas de careisca coloradas con sus cañones de carmesi.
- Yten un sombrero con una trenilla de plata y una gorra de terciopelo nueva.
- Dos espadas la una plateada y otras dos biejas.
- Yten una partesana y una rodela y un casco aforrado en paño colorado e dos calnados uno grande e otro chico.
- Yten un calçador e una liniadera.
- Yten seys almohadas de estrado dos enfundadas e quatro sin enfunda.
- Un guadameci e dos alhonbras e un bancal de alhonbra e un repostero e dos bancales de perrillos tres pares de mandiles los unos de dos baras en ancho con escaques azules e blancos e los otros de bara en ancho continos.
- Yten una sobremesa.
- Yten seys ropas dos blancas e otra fraylesca e otra de grana e otra verde e otra de telilla de seda negra.
- Yten tres jubones los dos de terciopelo uno negro e otro de carmesi e el otro de tafetan dorado.
- Yten tres basquiñas una de tafetan dorado colchada y otra de paño colorado con una bordadura de terciopelo açul e seda blanca e otra de

grana blanca.

- Yten otra basquiña de paño morada con guarnicion de terciopelo dorado.
- Yten otra basquiña verde con guarnicion de terciopelo dorado.
- Yten dos basquiñas de paño azul sin guarnicion viejas.
- Yten un sayuelo baxo de terciopelo negro y un monxil de estameña negra ya biejo.
- Yten un manto de burato de lana e seda ya biejo.
- Yten un manto de estameña ya biejo.
- Yten otro manto de lustre bueno.
- Yten dos pedazos de paño el uno verde de dos baras y el otro de tres baras e media fraylesco y otro pedazo de paño negro de cinco.
- Yten una gorra bieja de terciopelo.
- Yten unas calças con sus muslos ya biejas.
- Un herreruelo negro e un tudesco fraylesco e un herreruelo verde viejo.
- Yten un caldero e una caldera e una calderilla de regar continos.
- Yten tres tabaques e tres cestas e un belador e dos candiles e unas tenazas e dos morillos del fuego.
- Yten dos belas de cera blanca enpezadas y otra entera.
- Yten una caja de madera de tener cera sin cerradura.
- Yten dos biguelas e una guitarra viejas sin cuerdas.
- Dos pesicos chiquitos el uno biejo e el otro nuebo questa en una caja de hoxa de lata con sus marcos.
- Yten dos pares de chinelas e dos pares de botas las unas biejas e las otras nuevas y unos chapines viejos.
- Yten dos cueras de onbre de cordoban ya biejas la una con quatro botones de cristal.

### *Oro*

- Yten una cadena de oro de docientos e dos eslabones.
- Yten tres medallas de oro la una de Abraham e la otra de una figura de onbre e de muger e la otra de la fanra.
- Yten veynte e cinco pares de vicos de oro.
- Yten tres Cristos de oro los dos de once ducados el otro de medio ducado.
- Yten una Concepcion de oro e un joyel que pesan quatro ducados entramos.
- Yten ciento e veynte e nueve granicos de oro.

M<sup>a</sup> LUZ ROKISKI LÁZARO  
*Inventario de bienes de Diego Gaytan*

- Yten catorce canuticos de oro.
- Yten un rosario de corales con siete extremos de oro y un estadal de oro.
- Yten quatro anillos de oro los dos con piedras e los dos sin ellas.
- Yten dos bonetes de oro.
- Yten unas arracadas de oro con sus varillas de oro.
- Yten una sarta de axofar.
- Yten una sarta de corales chicos con granates leonados.
- Yten dos rosarios el uno con extremos de cristal leonado y el otro de cuentas blancas labradas.
- Yten otra sartilla de corales chicos.
- Yten unas ruedas de plata con un Cristo y con alxofar y un cinto de terciopelo y una espada e una servilleta con sus rapaçejos alimanisca enpeñada en cinquenta reales.
- Yten unos granos de plata y seys ducados u ocho que tenia a guardar.
- Yten dos prendores de oro enpeñados en seys reales.
- Yten una cofia de Olanda con unos pinos de oro esta enpeñada en ocho reales.
- Yten dos pares de guantes de onbre y otros de muger.
- Yten una correyuela de cuero con dos chapas en los cabos de plata.
- Yten tres docenas de piecezicas de plata de adereço de gorra algunas con cositas de oro e otras no.
- Yten una regaltija de plata y una argolla de niño de plata con una campanilla e una higa e otras cosicas de plata.
- Yten dos delanteras de red la una con su lienço de tres baras la otra de cinco tambien con su lienço e otra sin lienço enpeñada.
- Yten una antepuerta de paño pardo questa a guardar.

*Deudas*

- Yten debia el dicho Diego Gaytan a Ana Negra doze ducados.
- Yten debe a Sabina Martinez trece ducados.
- Yten debe a la de Juan Trillano noventa ducados.
- A Pedro Serrano cura de Chillaron treynta o quarenta ducados.
- A Juan Castellano y a Calbete quatro ducados.
- Seys reales de tres bulas.



*Deudas que se deben*

- Francisco Pardo cinco ducados ay de prenda un apretadorcillo de oro.
- Balboa y Alonso Lopez cinco ducados.

*Libros*

- Yten un libro de Amadis quatro parte todos en un cuerpo y el libro de Lisuarte de Grecia tambien juntos en un cuerpo nuevos.
- Yten otro libro de Esplandian viejo.
- Yten otro libro de don Floriser de Niquea nuevo.
- Yten otro de Amadis de Grecia nuevo.
- Yten otro libro de Juan del Encina.
- Yten otro libro de Horlando el furioso en romance.
- Yten otro de la coronica del rey don Pedro.
- Yten otro libro del biaje del principe.
- Yten otro libro de la coronica troyana.
- Yten otro de la coronica de España.
- Yten otro libro de don Reynaldos de Montalban.
- Yten otro libro de las prolemas de Villalovos.
- Y un libro de tesoro de Virtudes.
- Yten un libro de la bida cristiana.
- Yten otro libro de las obras de don Juan Fernandez de Eredia.
- Yten otro libro del teatro del mundo.
- Yten otro libro del contentus mundi.
- Yten otro libro de meditaciones de Sant Agustin.
- Yten otro libro de gardin de flores.
- Yten otro libro de disputa de amor.
- Yten otro libro de Silva de variación.
- Yten otro libro de la coronica de España.
- Yten otro libro de comedia Tevayda.
- Y otro de Pedraça.
- Y otro apercebimiento de la muerte.
- Otro de Celestina.
- Guerra de Alemania.
- Otro de Diana.
- Otro del ynfante don Pedro.
- Lucio Puleyo.
- Quinta e sesta parte de Silva de variacion.

M<sup>a</sup> LUZ ROKISKI LÁZARO  
*Inventario de bienes de Diego Gaitan*

- Cas de la compañía.
- El rey don Alonso de Aragon.
- Otro libro del caballero determinado.
- Otro de Petrarca.
- Otro de dialogos de la verdad.
- Otro del rey don Hernando el quarto.
- Los quatro de Reynaldos.
- Flor de virtudes e otros tratados.
- Coronica del rey don Alonso el onceno.
- El caballero Cifal.
- Los trece de Juan de Mena.
- Ystoria ynperial e cesares de Mexia.
- Valerio Maximo.
- El capitan general.
- Triunfos de Petrarca.
- Pretarca de los remedios.
- Vita beata.
- El gran capitan.
- Tebayda.
- El emperador Trajano.
- Las notas del relator.
- Compendio de la salud humana.
- Proverbios de Seneca.
- Probervios de don Yñigo Lopez.
- Trece quistiones.
- Los cinco libros de Seneca.
- Probervios de Seneca con glosa.
- Otro libro como oras de Amadis.
- El gran capitan.
- Ysopo.
- Sosiego e descanso del anima.
- Arçobispo de Granada.
- Bocados de oro.
- Los claros barones de España.
- Arcadia.
- Capitulo e leyes fechas en Toledo.
- Otro libro del rey don Rodrigo.
- Espejo de consolacion.
- Ystoria eclesiastica e dipartita.
- Las prematicas del reyno.

- Segundas e primeras de Ribera.
- Retablo de la vida de Cristo.
- Notas de Baldepeñas.
- Proprietatibus rerum.
- Yten un caxon de pino en questaban los dichos libros y otro libro de guía de pecadores.
- Y unas horas muy buenas de latin.
- Yten un axedrez.
- Yten un caxon de tener papeles.
- Yten una cuna de ayre.
- Seis sacas de tener trigo.
- Una saya fraylesca nueba sin guarniçion.
- Dos escriños el uno chico e el otro grande e una canasta.
- Yten una lechona de un año.
- Yten ocho bolillos de hacer guarnicion y una almohadilla y dos oncas de hilo de Flandes.
- Yten dos caxas con çurundaxas e minerias.
- Yten dos bolsas de seda con sus cerraduras de seda e oro.
- Yten paso por ynventario y declaro el oficio de su escribania publica desta ciudad y en ella tiene que fue del dicho su marido questa en cabeça de Diego de Montoya escribano que agora es desta dicha ciudad.
- E fecho puesto dicho y declarado lo de susodicho la dicha Ana Serrana que daba e dio por fecho fenecido y acabado el dicho ynventario y jurava e juro en forma de derecho ques cierto y verdadero e fecho sin fraude ni encubierta alguna e protestaba e protesto e dezia e dixo que por el presente no sabe ni se acuerda de otros ningunos ni algunos bienes quel dicho su marido dexase al tiempo de su fin y muerte ni ella los tiene ni sabe dellos e que ni otros algunos supiere y entendiere y a su noticia viniere los dira e declarara ...pedia y pidio a mi el escribano por testimonio y a los presentes dello le fuesen testigos para guarda y conservacion de su derecho e justicia y porque dixo no sabia escrevir firmo por ella e a su rruego un testigo a lo qual fueron presentes por testigos llamados y rogados Alonso Simon escribano y Rodrigo de Xea sastre vecinos desta dicha ciudad y Juan de Niota estante en ella e yo Alvaro de Salazar escribano.

## APROXIMACIÓN A LA CIUDAD DE CUENCA\*

D. Joaquín Saúl GARCÍA MARCHANTE  
*Vicerrector de Extensión Universitaria de la UCLM*

Para conocer la ciudad de Cuenca (casco histórico) son necesarios numerosos paseos a diferentes horas del día e incluso con diferentes estados de ánimo, en primavera y en otoño, de día y especialmente de noche.

Federico, el poeta de Cuenca, escribió a la primavera, en su poema "llegada de las nuevas hojas": "... El sol por el suelo/ el cielo en el río/ y las hojas, trémulas/ cuajando el suspiro". Pero es también en primavera cuando la ciudad se viste de penitente y Federico escribe "Dime, chopo soñador/ nazareno de la orilla/ ¿Adonde lleva Castilla/ su dolor peregrinando?".

Torrente Ballester describe a la ciudad como "alucinante en noche con luz de luna, con viento, en silencio. A solas y en compañía".

La reflexión del observador se produce a cada paso, se conversa con ella, se discute, se exclama...

Aunque soy docente, mi especialidad de geógrafo no me permite describir, explicar, dar mi versión personal sobre la ciudad.

---

\* Este texto fue la conferencia inaugural de las III Jornadas de Teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas, desarrolladas en Cuenca en el año 1995.

Necesitaría material gráfico, imágenes, documentos para transmitir la imagen de Cuenca que el transcurso del tiempo ha dejado en mí, sobre lo que existe al otro lado de estos muros que nos ocultan, fuera del edificio en que nos encontramos, abajo en el fondo de las hoces, arriba en los cerros del Socorro, La Majestad y San Cristóbal, en el aire, en la luz, en el viento.

Por todo ello, he recurrido a los bellos adjetivos, a las frases certeramente escritas y a los versos cuidadosamente medidos de un grupo de poetas, escritores, cronistas, pintores que después de haberla contemplado han plasmado en el papel o en el lienzo, como ayuda para “empezar a hablar de ella”.

La ciudad de Cuenca es conocida por la singularidad de su emplazamiento, su historia y la calidad de su patrimonio arquitectónico, lo que ha propiciado que desde los primeros cronistas árabes—Saib Al Sala, El Idrisi— hasta los actuales, pasando por la serie de viajeros del siglo XVIII y XIX que se acercaron a ella, se le haya descrito con infinidad de estilos y opiniones, pintado y dibujado profusamente, como los trabajos de Wingaerde en 1563 y de Juan de Llanos y Masa en 1773, y los de Saura, Torner y Zóbel, ya en nuestro tiempo.

En la actualidad, en esta “vieja ciudad castellana”, como la llamó M.A.TROITINO, vivimos alrededor de cincuenta mil almas dedicados preferentemente a la cobertura de los servicios de capital de provincia, a una incipiente actividad turística y a un débil desarrollo industrial.

Situada en la mitad norte de su territorio provincial, a caballo entre las tierras levantinas y la capital del Estado, es fiel reflejo del territorio que controla, deprimido y vacío de población.

### **Su emplazamiento**

Desde la perspectiva excepcional de la sierra de Abengózar (1089 m.) se aprecia su original emplazamiento; existiendo variadas descripciones, efectuadas a lo largo del tiempo que desvelan la importancia de los elementos naturales, contruidos y creados, y que el poeta se ha encargado de glosar la configuración de un conjunto excepcional llamado CUENCA.

Pío Baroja dice: “...se levanta sobre un cerro, domina la llanura y se defiende por dos precipicios, en cuyo fondo corren dos ríos, el Júcar y el Huécar”.

Torrente Ballester escribe: "Cuenca es indescriptible... Los que hicieron a Cuenca la asentaron sobre el cerro pino, contorsionado, embutido entre hoces, porque era fácil de defender..."

Alejo Carpentier (1935) cita: "Imaginad un enorme peñón de roca rodeado de precipicios que forman una réplica perfecta del Gran Cañón del Colorado". "En el fondo de esa gigantesca arruga geológica, corren mansamente el Júcar y el Huécar. En los bordes superiores del cañón, las erosiones milenarias han tallado una galería de esculturas alucinantes. Estatuas de piedra de sesenta a cien metros de alto, con figuras de hongos, de naves, de árboles, de reptiles. Hay rostros semejantes a los que pueblan la costa de la isla de Pascua".

La comparación de su emplazamiento con otras zonas del mundo, no es exclusiva de Carpentier. Así, en 1917 en la revista España se publicó un poema de Luis G. Bilbao titulado **Poema a Cuenca** del que entresacamos los siguientes versos: "De pronto y al volver la carretera/ en un rápido torno/ ensanchase la hoz en vallecillo/ en que la luna cieme su albo polvo;/ y el ánimo suspenso/ piensa en el Tíbet sacro y en sus bonzos".

Pero sorprendentemente encontramos en Julián Marías la referencia que más nos llena de perplejidad, al comparar a Cuenca con Venecia. Dice así: "A lo único que se parece Cuenca es paradójicamente a lo más distinto que puedo recordar en el mundo: a Venecia. No hay ciudad más llana que Venecia, determinada por el plano del mar; no la hay más escarpada que Cuenca; Venecia es dulce, y Cuenca es bravía, agresiva, sin reposo, como un grito visual. Lo que en Venecia es el agua marina, en Cuenca es el aire transparente y la distancia.

Pero Venecia significa también la interiorización del paisaje, el entrelazamiento de la naturaleza con lo humano... Las casas colgadas se asoman al aire, como las venecianas a un canal".

En la descripción de la ciudad se han utilizado frecuentemente los elementos astronómicos, especialmente la luna, el cielo, la luz, la primavera, el otoño.

Baroja escribe: "También admirable, por lo extraño, era recorrerla de noche a la luz de la luna, y sentándose en una piedra de la muralla, mirarla envuelta en luz de plata, hundida en el silencio".

Federico García Lorca también se inspiró en Cuenca, y en su soneto "El poeta pregunta a su amor por la Ciudad Encantada de Cuenca", utiliza los vocablos ya citados:

“¿ Te gustó la ciudad que gota a gota  
labró el agua en el centro de los pinos?

...  
¿ Viste la grieta azul de luna rota  
que el Júcar moja de cristal y trinos?.

Eugenio D'ORS escribió: “...Cuenca cristalizada en el vacío, equilibrio dinámico de gracia, como un milagro de la arquitectura, al borde de la roca y del espejo”.

Para entender la ordenación de su paisaje urbano, es necesario saber que se trata de una ciudad histórica cuyo patrimonio urbano se inicia en el último cuarto del siglo XII, cuando pasa a manos cristianas tras la conquista por el rey Alfonso VIII de Castilla en 1177.

Según A. Almagro Gorbea, arqueólogo excavador de los restos musulmanes en la zona del castillo, la datación de las construcciones musulmanas se sitúa en la segunda mitad del IX y principios del X, dominada por los Beni Zennen. Es una ciudad sin arrabal y toda ella estaba en el recinto urbano primitivo.

Hasta la conquista, fue una fortaleza árabe, con construcciones de estilo hispanomusulmán primitivo, que tenía como único interés estratégico vigilar el paso desde la Meseta al valle del Ebro. Así se desprende del escaso contingente que tenía la guarnición en el momento del asedio, no superando la cifra de setecientos habitantes.

Es después de la conquista cuando la ciudad experimenta un importante crecimiento demográfico que obliga a ampliar el espacio urbano ciñéndose a la topografía de tal modo que configuró el paisaje urbano que conocemos en la actualidad y que tan profusamente ha sido glosado.

El conquense Gustavo Torner califica a esta visión de “...topografía vestida de ciudad”, ya que el caserío se desparrama desde los crestones cretácicos hasta el valle, como si se tratara de un material plástico que va rellenando todos sus huecos, “el tejido urbano se adapta a la topografía, como un vestido a un cuerpo”.

### **Evolución del casco histórico**

La interconexión entre los elementos físicos y humanos propiciará desde los primeros momentos, la singular personalidad de la fisonomía urbana que ha sorprendido siempre a los viajeros que llegaban hasta ella.



Francois Peyron (1772) al describirla dice: “Esos nidos de águilas que forman la ciudad de Cuenca. He visto pocas situaciones más pintorescas y más sorprendentes... Una ciudad construida sobre una roca desnuda y muy elevada... Las casas son sorprendentes y su entrada está, por decirlo así, sobre el tejado de las inmediatas...”

Antonio Ponz (1773) apunta: “...la ciudad de Cuenca tiene su asiento en un gran cerro entre dos mucho más altos que él, de los cuales la separan dos grandísimas profundidades...; que desde la raíz del cerro empiezan las murallas de la ciudad y acaban en una altura extraordinaria; que para trepar por sus calles, particularmente por algunas, es menester poco menos que tirarle a uno con garruchas...”

Recuperando a D. Pío Baroja, citamos su descripción del caserío cuando él visita la ciudad: “...aparecen en fila una serie de casas amarillentas, altas, algunas de diez pisos con paredones derruidos, asentadas sobre las rocas vivas de la hoz, manchadas por las matas, las hiedras y las mil clases de hierbajos que crecen bajo las peñas”.

Alejo Carpentier precisa “...constituye un conjunto singular y único, en el que callejas y plazas se retuercen y aglutinan en un inverosímil equilibrio que desafía el vacío de sus hoces”.

E.H. Elliot escribe “...aquí la naturaleza supera al arte con indudable ventaja. Aquí se conjuga la sencillez con el orgullo, la altiveza con la humildad...”

Durante la Baja Edad Media la ciudad se va consolidando por la prosperidad de la industria lanera que proporciona importantes beneficios, incremento demográfico y la realización de importantes modificaciones urbanas, apareciendo singulares edificios civiles y eclesiásticos, ampliándose el casco urbano que alcanza los límites del río Huécar, ya en el contacto con el valle.

Surgen nuevos barrios extramuros, la burguesía se instala en Carretería y los trabajadores en San Antón y Tiradores. El tejido urbano es diferente al de la Cuenca antigua; pero los barrios populares históricos, de autoconstrucción, al tener que adaptarse a la topografía, consiguen también especial singularidad.

El paisaje urbano que se formó desde el siglo XII al XVI ha permanecido levantado a pesar de los diferentes acontecimientos históricos que soportó la ciudad, como fueron el asalto de las tropas napoleónicas y los dos asaltos carlistas, que por su dureza y agresividad ocasionaron numerosas muertes y destrozos en el patrimonio artístico y en el construido.

Eugenio D'ORS llamó a Cuenca "la bella durmiente del bosque que está en sueño y sueños traspuesta. Pero alguien cuida mientras tanto, de mantenerla en exquisito primor..."

A Baroja le llaman la atención "...estas casas levantadas al borde del precipicio, con miradores altos, colgados y estrechas ventanas, producen el vértigo... En aquellas noches claras, las callejas solitarias, las encrucijadas, los grandes paredones, las esquinas, los salecidos, alumbrados por la luz espectral de la luna, tenían un aire de irrealidad y de misterio extraordinario. Los riscos de las hoces brillaban con resplandores argentinos, y el río, en el fondo del barranco, murmuraba confusamente su eterna canción, su eterna queja, huyendo y brillando con reflejos inciertos entre las rocas".

D. Miguel de Unamuno en un artículo titulado "Cuenca Ibérica", publicado en el Sol (1931) dice: "...y su callada soledad dentro de aquellas rejas caseras que cierran los ventanales en la alta calle de San Pedro, que sube hasta el castillo a más de mil metros de altura..."

El verso de Florencio Martínez Ruiz hecho metáfora en su décima titulada **Cuenca**:

“De hoz a hoz a cielo abierto sueñas  
Cuenca del aire, Cuenca sumergida,  
campana de la luz, en luz tañida,  
volteada en pensiles y en almenas.  
A tu columna de cristal atada,  
lluvias te azotan, te flajela el viento,  
en una ruda y bárbara agonía,  
y doblas campanada a campanada,  
dando un sonido a Dios, al diablo ciento,  
crucificada en la alta serranía.”

Miguel Valdivieso ve así el escenario:

“Geología inicial ensimismada.  
Antes del pez, la flor, la criatura.  
Ámbito de luz plena, de luz pura,  
nacida el primer día de la nada”.

Federico Muelas presenta el soneto más rotundo hecho a la ciudad de su vida... "de peldaño en peldaño, fugitiva".

Quizá sea Julián Marías quien se acerque más a la idea de ciudad que tenemos, que necesitamos describir y no conseguimos. Alcanza la quintaesencia de la descripción del espacio edificado y vivido, en su conjunción con el espacio natural que lo soporta.

“Las hoces, las colinas circundantes, las orillas de los ríos, son partes de la ciudad; porque sólo desde ellas es accesible Cuenca, sólo desde ellas se le puede ver. En otros lugares hay que salirse de la ciudad para verla. En Cuenca, seguimos en la ciudad y hay mil perspectivas y no una sola; por eso no hay lo que se llama una vista de la ciudad, sino muchas y no son exteriores, del mismo modo que nunca tiene Cuenca verdadera interioridad. Siempre se está entrando y saliendo, se asoma uno a la ciudad desde fuera o desde dentro. Se asoma uno al paisaje circundante sin dejar lo urbano o desde otro paisaje; y ese paisaje que vemos incluye la ciudad, es decir, no es verdadero paisaje si se entiende por esta expresión el que es puramente natural”.

“Cuenca es lo más opuesto que cabe a una casa; por eso no es muy fácil morar en ella; lo interior está siempre exteriorizándose, del mismo modo que lo más exterior –kilómetros de paisaje violento y agresivo– se incorpora a la ciudad formando un recinto ideal que no se sabe bien donde termina. Cuenca no nos deja reposar porque nos obliga a transitar de fuera a dentro, y otra vez hacia fuera, nos proyecta y lanza en mil direcciones, establece relaciones entre todos sus puntos, nos hace sentir una tensión dinámica que nos zarandea y lleva de un lado para otro. Espiritualmente en Cuenca siempre hace viento”.

“Cuenca significa la dramatización urbana del paisaje”.

Aunque la comprensión del paisaje urbano requiere una visión global, podemos relacionar algunos elementos que tienen identidad propia.

**El caserío**, perfectamente adaptado a la topografía, presenta gran variedad de formas y de volúmenes que representan las curvas de nivel sobre las que se asientan. Los colores de sus fachadas, ocres, rosados, verdes, grises... se corresponden con los de su entorno natural. Los vanos, pequeños e irregularmente dispuestos, responden a unas condiciones climáticas duras y a la variada compartimentación del espacio interior de la vivienda acomodada al relieve.

**Los materiales** utilizados son los proporcionados por el entorno, piedra en la mampostería y en la escasa sillería, madera para los entramados de los paramentos, de los suelos, de las cubiertas, y en las

balconadas situadas en las traseras, y finalmente el yeso en los revocos como vehículo de los pigmentos naturales.

De las “casas colgadas” escribe Feduchi: “llevan al límite la verticalidad hasta formar el conjunto de sus fachadas, nuevas hoces aún más impresionantes que las creadas por la naturaleza sobre las que se asientan. Su originalidad consiste en el reiterado vuelo de cada piso sobre el inmediato inferior, constituyendo la más original y valiosa aportación conquense al tema de la arquitectura popular”.

Los hocinos, denominación que reciben tanto los pequeños huertos situados en reducidas mesetas intermedias, como las pequeñas construcciones asentadas al pie de los escarpes calizos, forman parte del paisaje integrado.

El contenido monumental del casco antiguo se concreta en el patrimonio arquitectónico de la Iglesia, el edificio del Ayuntamiento, algunos edificios nobiliarios y la torre de Mangana situada sobre los restos del alcázar árabe, próxima a la antigua judería medieval.

Este conjunto histórico constituye un polo de atracción turística y cultural, siendo lugar de encuentro del pueblo de Cuenca en la celebración anual de los acontecimientos históricos de más arraigo, como la Semana Santa y las fiestas de San Mateo.

La función religiosa, la administrativa local y los servicios generales de la Universidad de Castilla-La Mancha le confieren cierto trajín diario, añadido a los escasos dos mil residentes en él.

Termino con una cita de Julián Marías “Es difícil olvidar Cuenca una vez que se ha visto”. “En la memoria no se confunde con otras ciudades. Tampoco se le identifica con sus monumentos, porque tampoco es reductible a su conjunto. Se puede haber olvidado o desconocer todos sus monumentos, y sin embargo su figura emerge inconfundible, increíblemente acusada”.

Este singular conjunto que hoy glosamos aquí, aprovechando las referencias escritas por un grupo de personajes que lo conocieron y visitaron a lo largo de los tiempos, ha recibido el galardón de **Ciudad Patrimonio de la Humanidad**.

**POSIBILIDADES Y DESVENTURAS DE UN  
MONASTERIO CASTELLANO (SAN BENITO  
DE HUETE EN LOS SIGLOS XIV-XVI.  
ASPECTOS ECONÓMICOS)**

**José María SÁNCHEZ BENITO**  
*Universidad Autónoma de Madrid*

Realmente, es fácil constatar, cuando se observa la historiografía de los últimos decenios, una cierta abundancia de estudios centrados en los monasterios medievales, muchos de ellos de excelente calidad y apoyados en amplias disponibilidades de fuentes. Es igualmente cierto que la mayoría de ellos tienen como protagonistas cenobios dotados con amplios dominios y situados al norte del Sistema Central, centros en fin que pudieron desplegar una influencia de relieve. Sin embargo, el presente trabajo versa sobre un monasterio pequeño, con un patrimonio limitado y unas posibilidades siempre rodeadas de obstáculos. Me refiero a San Benito de Huete, que puede servir de ejemplo de realidades más modestas pero no menos presentes en la vida de la Castilla medieval y que además nos podrá en contacto con un ámbito geográfico, la submeseta sur, donde la presencia monástica presenta una densidad menor que al norte y en el cual ha sido estudiada de una manera mucho más escasa. En cuanto a la cronología, nos remontaremos a los últi-

mos años del siglo XIV para terminar a principios del siglo XVI, fechas para las cuales la investigación sobre esta suerte de materias parece igualmente menos abundante.

San Benito se ubicaba en los arrabales de la ciudad de Huete, si bien me parece preciso matizar esta expresión, porque el núcleo urbano al que nos referimos desarrolló tempranamente amplios arrabales hacia los cuales se volcó preferentemente la actividad urbana, así como gran parte de la población. Se desplegó así una ciudad verdaderamente dúplice en la cual el recinto amurallado permanecerá fuertemente atado por las enormes dificultades que imponía lo quebrado del terreno. En ese entorno que componen los pujantes arrabales de Huete, San Benito había quedado rodeado por el avance de la urbanización y se situaba al final de la calle a la que había dado su nombre, si bien es verdad que todavía en el siglo XV proliferaban los corrales por sus inmediaciones<sup>1</sup>.

No nos entretendremos en sus orígenes, rodeados de oscuridad, salvo para llevar sus primeros pasos al siglo XIII<sup>2</sup>, poblado por monjas que permanecerán en él hasta mediados del XV como veremos. Pero lo cierto es que únicamente a fines de la siguiente centuria, esto es el siglo XIV, comenzamos a disponer de fuentes que puedan arrojar luz sobre sus actividades en general y sobre los problemas que propiciaron sus escaseces, en particular.

Efectivamente, en los años noventa del siglo XIV contamos con varios apeos que detallan las heredades con que contaban en Palomares (realizado en 1393), San Fagund en término de Horcajada, Valparaíso, Yvañez Guerra y Xuarros (todos fechados en 1395) y el despoblado de Hortizuela (1399)<sup>3</sup>. Tal es, sin ninguna duda, el núcleo de su plataforma económica, cuya situación geográfica nos conduce al sector más meridional de la tierra de Huete, donde las explotaciones benedictinas aparecen en términos limítrofes, ya próximos a los confines del territorio optense con respecto a la Obispalía y jurisdicciones señoriales.

1 Ver sobre esto y, en general, sobre el dispositivo urbano de Huete, mi artículo "Estructura urbana de Huete en el siglo XV", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, Serie III, Nº 7, 1994, pp. 65-102.

2 J. Díaz Ibáñez, *El clero y la vida religiosa en Huete durante la Edad Media*, Cuenca, 1996, pp. 37-38. Hipotetiza que tal vez este monasterio sea el mismo que anteriormente se llamó de San Julián y del que no vuelve a haber mención desde el siglo XIV, pero sin mayor demostración. Tal vez se pueda sumar en apoyo de esta suposición la existencia de una heredad llamada de San Julián entre las posesiones de las monjas de San Benito.

3 En todos los casos, Archivo (A) Histórico (H) Provincial (P) de Cuenca (Cu), Desamortización, leg. 975.



De años muy posteriores cabe encontrar otros datos que nos hablan de una heredad en Alcázar, documentada tan sólo en 1491<sup>4</sup>, tierras en Valdelacasa, parte del molino del Tejado en el ámbito de Torrejoncillo y viñas en las cercanías de este lugar<sup>5</sup>. Si atendemos de nuevo a la localización geográfica de estas posiciones veremos que a excepción de la heredad de Alcázar, el resto aparece en el mismo sector anterior —concretamente, Valdelacasa al lado de Hortizuela—, mientras que aquella ya no se encuentra en un término limítrofe como ocurría en los casos anteriores, aunque su situación sea igualmente meridional, no lejos de los linderos de la tierra optense, con respecto a Uclés en esta ocasión.

Queda, sin embargo, considerar otro documento, sobre el que tendremos que volver más tarde, fechado en 1454, en el que se indican pormenores sobre el patrimonio de las monjas y, con ello, noticias relativas a otras propiedades menores<sup>6</sup>. De entre ellas hay que destacar dos heredades en Barajas y San Julián, apartadas del conjunto principal y de las que no tenemos detalles sobre su composición, mas unos pocos olivares en Albalate de Zorita, fuera de la jurisdicción optense, al otro lado del Tajo, escasas viñas en Huete y Tomelloso, muy cerca del núcleo ciudadano, y al menos una parcela de secano también en Huete. De todos modos, la verdad es que el monasterio había tenido en tiempos anteriores otras posesiones que se perdieron antes de la mitad del siglo XV.

De los orígenes de todo este conjunto de recursos es posible establecer algunas afirmaciones con respecto a las heredades de Xuarros y Hortizuela, que parecen ser las más grandes de las que tenían las monjas, pero nada conocemos del resto. De manera que son más las sombras que las luces. En el primero de los casos citados sabemos que se trata de una donación del siglo XIV efectuada por la mujer de Juan Fernández de Orozco, en fecha imposible de precisar pero ya bien entrada la centuria<sup>7</sup>. De Hortizuela tenemos más datos porque había sido término redondo, al menos desde principios del siglo XIV, perteneciente hasta su muerte a Alvar Díaz, después a sus hijos, de los que varios tomaron órdenes religiosas, y sucesivamente al ya mencionado Juan Fernández de Orozco, sin duda por razón de

4 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 961.

5 A.H.P. Cu. Desamort, legs 207 y 208.

6 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 209.

7 A.H.P. Cu. Desamort, leg. 975.



su matrimonio<sup>8</sup>. Por tanto, se trata, como en el caso anterior, de una donación de fechas avanzadas del citado siglo XIV. Ahora bien, conviene recordar en este punto que las posesiones de Xuarros y Hortizuela se encuentran en puntos bastante próximos y que, como se ha visto, tienen la misma procedencia.

Durante el siglo XV las heredades se rentabilizaban mediante censo. Por un documento de 1454 arriba utilizado sabemos las personas que por este medio tenían entonces las tierras benedictinas: las de Yvárez Guerra, Juan García de Villaverde, de Torrejuncillo; San Fagund de Horcajada, Fernán Martínez Caballero, de Horcajada; el heredamiento de Palomares, García Fernández, que había sido clérigo del lugar y lo asignó a una capellanía; en Valparaíso al capellán de la aldea, Alfonso Ochoa; Barajas a Alvar Sánchez de Uclés, ciudadano de Huete, que también tenía la explotación de Alcázar; San Julián, Alfonso Sánchez de las Arenas, de Sacedilla; por fin, las más grandes, Xuarros estaba en manos de cinco vecinos de Torrejuncillo que pagaban una renta de 5 cahíces de grano, y Hortizuela y Valdeiacasa tenían como censuario nada menos que al poderoso Lope Vázquez de Acuña que, a su vez, lo tenía todo subarrendado al concejo de Torrejuncillo; únicamente los trece piés de olivas de Albalate de Zorita estaban dados a medias en aquel tiempo por tres cántaros de aceite.

Con posterioridad, se siguió insistiendo en el censo, tal como muestra el contrato establecido en 1491 relativo a la heredad de Alcázar, en este caso censo de por vida por renta de tres cahíces de trigo, cebada y centeno<sup>9</sup>, y lo mismo ocurre en 1520 al encensar, también por vida, unas viñas en término de Torrejuncillo<sup>10</sup> –son ocho con un total de 28 peonadas y renta de 160 mrs –, así como dos años más tarde cuando consta que estaban encensadas las casas de morada con corral que el monasterio poseía igualmente en Alcázar<sup>11</sup>, lo mismo que, treinta años antes, la parte de San Benito en el molino del Tejado, en término de Torrejuncillo<sup>12</sup> –la renta era de un cahíz y medio de pan mediado de la medida menor–. De Hortizuela sabemos que pasó a fines del siglo XV, y también por censo, a dos vecinos de Torrejuncillo, y finalmente, desde 1509, al regidor de Cuenca Fernando Valdés, con una renta ahora de seis fanegas de pan. No obs-

8 *Ibidem*.

9 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 961.

10 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 208.

11 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 961.

12 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 208.

tante, el contrato quedó anulado en 1516 por diferencias entre las dos partes, monasterio y regidor<sup>13</sup>. Sin embargo, otro contrato del siglo XVI muestra novedades, porque se trata de un arrendamiento por nueve años de la cuarta parte de la heredad de Xuarros, con un beneficio para los monjes de seis fanegas de pan y una gallina<sup>14</sup>. No faltan pues indicios sobre la búsqueda en esta coyuntura tardía de procedimientos más ágiles que el pasivo censo perpetuo que se había impuesto en los tiempos difíciles del siglo XIV.

La imagen que puede dar la adquisición de las tierras y los métodos usados para su tenencia es, sin embargo, parcial. Lo hasta ahora dicho nos pone en contacto con unos recursos económicos no excesivamente cuantiosos y cuya rentabilidad es solamente relativa, pero ocurre que la gestión de los mismos encontró unas dificultades mucho mayores que vinieron a reducir sus posibilidades de aportación de renta de una manera muy clara. Por eso importa comprobar cuales fueron esos obstáculos para obtener una imagen más precisa de la vida real que en este plano podía llevar nuestro monasterio de San Benito.

Ya se ha indicado que en los años noventa del siglo XIV las monjas instaron la realización de apeos de muchas de sus posesiones. La lectura de tales apeos ofrece una cierta imagen de estabilidad. Es cierto que no falta algún elemento de irregularidad, como puedan ser las tres tierras del heredamiento de Valparaíso de las que no había certeza de que fueran del monasterio, pero es mucho más importante tener en cuenta que la ejecución de tales delimitaciones de las propiedades responden a una necesidad de control, que seguramente no era todo lo eficaz que se necesitaba. Asimismo, es también más importante saber que en esta misma coyuntura el término redondo de Hortizuela era reivindicado por los vecinos de Horcajada, que sin duda hacían entradas, al menos de ganados, y todo ello provocó la realización de pesquisa en 1404 a instancias de la priora del establecimiento benedictino<sup>15</sup>.

Pero cuando leemos los apeos que se hicieron en 1459 de las heredades de Xuarros e Yvárez Guerra, esa relativa estabilidad que cabía desprender de los anteriores se ha trastocado completamente. Ahora son multitud las parcelas cuya situación y propiedad no está

13 A.H.P. Cu. Desamort., legs. 207 y 208.

14 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 208.

15 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 975.

clara. Podemos verlo en detalle<sup>16</sup>. En el caso de Xuarros son trece las tierras que ofrecen alguna dificultad, unas porque no estaban claras en el terreno, otras porque no parecía que hubiesen sido nunca del cenobio y tenían otros poseedores, o bien, en cinco ocasiones las correspondientes hazas habían sido enajenadas. Y lo mismo se reitera en la otra heredad en un número aún superior, donde casi la mitad de las parcelas objeto de duda no se podían encontrar e incluso en una ocasión cierta tierra había sido cedida temporalmente por las monjas a un cierto yuguero sin que luego reclamasen su devolución. Evidentemente no puede hablarse ahora de estabilidad sino de desorden, cuyos efectos perjudicaban seriamente la integridad y rendimientos de las explotaciones.

Esta impresión que se obtiene de los apeos se confirma y amplía al atender a una pesquisa que hubo que hacer unos años antes, en 1454, por orden del obispo de Cuenca, sobre la cuantía y estado del patrimonio benedictino. Sin duda, la realización de una pesquisa de esta clase ya nos pone en antecedentes acerca de una situación de verdadera gravedad. Lo que se desprende de la averiguación es que en general el valor de los censos era inferior a lo debido, incluso se concreta en algún punto y se indica que por la heredad de Xuarros daban cinco cahíces cuando valía ocho; alguna otra heredad estaba descuidada, tal como ocurría en la de Alcázar, cuyo ocupante además se negaba a pagar la renta; sin olvidar el estado ruinoso de otros elementos patrimoniales y una circunstancia agravante cual es que se había puesto embargo de determinadas rentas por parte del guardián de los franciscanos de Cuenca. Por otra parte, se menciona la enajenación de posesiones de importancia: las heredades que al parecer tuvieron en Villaverde y Carrascosilla, y en las inmediaciones de Huete tres tierras, una viña y un huerto.

En fin, el parecer general que expresan los testigos habla unánimemente de menguas, infravaloración, dudas sobre el porvenir del monasterio y sentimiento de la población de la ciudad por su estado, a pesar de que sus heredades se consideran buenas, e incluso algunos veían las causas en "inducimientos" y en la naturaleza femenina de las monjas<sup>17</sup>.

Lógicamente, la situación que ha quedado perfilada tenía consecuencias inevitables en la edificación del monasterio, "malparada"

16 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 207.

17 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 209.

su iglesia a pesar de reparos hechos con gran esfuerzo hasta llegar al empeño de un cáliz.

No puede sorprender que pronto sobrevinieran cambios, siendo sustituidas —con intervención del obispo de Avila y reformador de los benedictinos, Alfonso Carrillo de Albornoz, y a instancias de la ciudad de Hutele<sup>18</sup>— las monjas que todavía poblaban San Benito en 1454, por monjes dependientes de Silos, ya presentes en el mismo en 1459. Seguramente a ello responden los deslindes de fincas antes mencionados que se elaboraron en esta última anualidad. Pero, con todo, aunque tenemos pocos datos de los años posteriores, a principios del siglo XVI se siguen observando irregularidades muy fuertes en el patrimonio benedictino.

En 1509 el prior, con el fin de efectuar nuevos apeos que pudieran clarificar el verdadero contenido de sus heredades, alegaba la posesión de todas las que conocemos, indicando que parte de estas propiedades estaban ocupadas indebidamente. Así, cuando se deslindó la existente en Xuarros se verificó que quince parcelas y media de cereal y viñedo estaban en otras manos, otras cinco ofrecían toda clase de dudas sobre su verdadera pertenencia al cenobio y otra más había sido enajenada<sup>19</sup>.

Si pasamos a Hortizuela y Valdelacasa las cosas presentaban bastante más oscuridad, con abundantes entradas efectuadas por labradores de Torrejoncillo y Horcajada, además de espacios no pequeños donde la falta de claridad sobre la propiedad de los mismos era completa<sup>20</sup>. En 1513 había gestiones tendentes a recuperar la integridad de las posesiones —a las que se unió Fernando Valdés que tenía a censo Hortizuela—, en las que se llegó a la misma Corte y por las que sabemos que durante la transición sufrida por el monasterio a mediados del siglo anterior las entradas ilegales de vecinos de los pueblos citados debieron incluso acrecentarse. Ciertamente, el monasterio había hecho reclamaciones, llegando a la excomunión y el pleiteo, pero pasados sus efectos las entradas ilegítimas se habían reproducido con no menor firmeza<sup>21</sup>.

Al año siguiente, Fernando Valdés conseguía sentencias favorables para recuperar tierras recientemente roturadas por un total de más de 35 almudes en quince parcelas, pero muchos se resistían a abando-

18 Archivo (A) General (G) de Simancas (S), Cámara de Castilla-Pueblos, leg. 9, fol. 215.

19 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 975.

20 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 207.

21 A.G.S. Cámara de Castilla-Pueblos, leg. 9, fol. 214 y A.H.P. Cu. Desamort., leg. 208.

nar lo que habían ocupado, alegando el supuesto carácter comunal de los muchos montes de Hortizuela y la realidad de siembras numerosas efectuadas tanto por vecinos de Horcajada como de Torrejoncillo<sup>22</sup>. El pleito no era fácil por el carácter casi masivo de las usurpaciones y por la posibilidad de argumentar que el término de Hortizuela pudiera baldío y despoblado de la tierra de Huete y que cuando se hacían las entradas el monasterio no controlaba efectivamente los terrenos. Naturalmente, se hicieron pesquisas y hasta se recurrió a la vía penal hasta obtener sentencia favorable al monasterio<sup>23</sup>. Como sabemos el problema no era nuevo, pero en esta coyuntura queda enmarcado y agravado por las características alcistas de la economía agraria y el hambre de tierras consecuente.

A todo esto hay que unir algunos inmuebles urbanos, casas, corrales, siempre en muy pequeño número, y por lo menos una tienda. En parte, concretamente dos corrales y una cueva con casa y cámara, podían verse, por las proximidades del monasterio, y el resto disperso por los arrabales de la ciudad, desde la Plaza al sector más exterior en las inmediaciones de San Francisco. Durante el siglo XV se explotaban mediante censo con resultados seguramente muy escuetos, y como cabía esperar la degradación del patrimonio monástico afectó también a estos inmuebles, algunos de los cuales estaban casi caídos o enajenados como tantas otras propiedades a mediados de la centuria. Por consiguiente, este breve patrimonio urbano apenas si puede considerarse mero complemento del verdadero núcleo económico que estaba constituido por las heredades rústicas primeramente citadas.

\* \* \*

Siendo esto así, y descrito el patrimonio en sus rasgos generales, retornaremos al campo con la intención de efectuar una observación sobre las características del agro de esta comarca, con arreglo a las posibilidades que ofrece el citado patrimonio y sus rastros documentales, y durante el período ya mencionado que se inicia en los últimos años del siglo XIV.

A tal fin comenzaremos por los cultivos, advirtiendo de entrada el absoluto predominio del seco y de las siembras cerealeras en todos los casos. De este modo, si observamos los apeos existentes

22 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 207.

23 A.H.P. Cu. Desamort., leg. 208.

comprobamos que los huertos ocupan un lugar totalmente marginal, con la única presencia de un solo ejemplo en cada una de las heredades de Horcajada, Valparaíso e Yvañez Guerra, en este caso llamado "hortezuelo" como indicativo de su modestia. Tales ejemplos aparecen cerca de cursos de agua y en el caso de Horcajada junto al ejido del lugar. Sin embargo, la verdad es que lo mismo ocurre con los herrenales, uno y dos respectivamente en los datos del siglo XIV correspondientes a Palomares y Xuarros, además de otros dos que aparecen en Yvañez Guerra en el apeo realizado en 1459; e igualmente los parrales que de la misma manera se cuentan por escasas unidades en Palomares y Horcajada, y hasta las viñas, aunque éstas sólo dejan de verse en Yvañez Guerra y, con todo, parece que tendieron a aumentar en el seno de algunos heredamientos con el paso de los años del siglo XV. Por lo demás, tan sólo destacar, siempre en la forma absolutamente minoritaria que venimos observando, los dos cañamares que figuran en Palomares en 1393 y que son tres en 1519.

Nos pone esto en contacto con las modificaciones que pueden observarse en los cultivos a lo largo del tiempo, asunto que hemos mencionado de pasada y que, desde luego, nunca cambia ni siquiera mínimamente esa tónica cerealista que domina del modo más completo. No obstante, el apeo efectuado en las tierras de Xuarros en 1459 nos indica con respecto a la realidad de fines de la centuria anterior que siete tierras se habían convertido en viñedo, al menos en parte, e incluso una de ellas se había transformado primero en viña y luego en parral. Claro que este proceso no impedía a los mismos apeadores referirse a una viña perdida en su mitad y, además, no resulta posible percibir idéntica evolución en otras unidades de explotación distintas a ésta<sup>24</sup>. Con todo, puede hablarse con la mayor cautela de una cierta expansión del viñedo, seguramente modesta, que además del indicio anterior podría confirmarse por la existencia de majuelos en mayor número de lo que se comprueba en el siglo XIV<sup>25</sup>.

Ahora bien, la visión que estamos mostrando de un terrazgo eminentemente cerealista, puede completarse haciendo notar la escasez del arbolado existente en el interior del mismo, donde apenas se menciona un serval en una tierra, cerezos en otra —que por cierto se mantienen en este caso, correspondiente a la heredad de Yvañez Guerra, en

24 Se han usado para estas comprobaciones los apeos conservados en el A.H.P. Cu. Desamort. legs. 975, 207, 208 y 233.

25 A efectos de comparación con la agricultura del citado siglo ver mi libro *Las tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV. Historia económica*, Cuenca, 1997, especialmente cap. IV.1.



los apeos de 1395 y 1439— o un moral en una viña. Aparte, claro está, los huertos, donde sí cabe un arbolado más denso: membrillos o incluso olmos, pero hay que recordar la mínima presencia del regadío.

La variedad vegetal en los campos de labranza cerealera tan sólo se puede matizar, por encima de lo ya dicho, acudiendo a la microtoponimia referida a cada una de las hazas, siempre y cuando estos datos se tomen con la debida prudencia. De esta forma se puede encontrar un arbolado más diverso que se deduce de los nombres y localizaciones de las parcelas: higueras, encinas, morales, cermeños, enebros, olmos, servales, olivos, manzanos, y especialmente perales, si bien nada nos permite afirmar la verdadera supervivencia de dicha pluralidad con el paso del tiempo. Dejando a un lado el arbolado, con esta misma modalidad de observación se encuentran referencias a viñas —alguna vez Viña Vieja—, no pocos parrales, cañaverales, cañamares, una tierra en Xuarros que conservó durante todo nuestro espacio cronológico el nombre Linar, otra llamada Garbanzal, único rastro que da cuenta de la existencia de leguminosas, además de hortigas y otras formas botánicas.

Todo confirma pues algo que ya hemos reiterado en varias ocasiones, esto es, el terrazgo cerealista, a cuya mejor definición sirven también los linderos que conocemos de las parcelas pertenecientes a San Benito, en la mayor parte de los casos rodeadas por otras tierras igualmente dedicadas al cultivo de cereales. Por tanto, serán muy pocas las que tengan en alguna de sus lindes viñas o huertos, a salvo del caso de Valparaíso donde el 12% de las superficies dan por alguno de sus márgenes a vides, majuelos o parrales.

Inevitablemente, los montes aparecen con más profusión porque su magnitud no era pequeña por entonces. Es lo que se percibe en Hortizuela, lugar montuoso en el que el peso de la naturaleza silvestre imponía verdaderas limitaciones a la agricultura. Pero aun teniendo esto en cuenta, cuando conocemos con detalle el parcelario y los linderos, constatamos que aquellos que dan a lo lleco y monte sólo superan el 15'5% de los casos en una oportunidad, por cierto tardía, que es el apeo de la heredad de Palomares elaborado en 1519, cuando la cifra asciende considerablemente hasta el 44'2%. Hay que hacer notar que a pesar del crecimiento agrario que pueda observarse en el siglo XV y principios del XVI las posibilidades de ascenso de las labranzas por los cerros son realmente escasas.

Dejando a un lado los espacios de cereal por un momento, hay que añadir que el viñedo, de la misma manera, suele aparecer rodeado



igualmente por superficies de idéntica dedicación. Finalmente, en este marco de relativa uniformidad, las hazas abandonadas resultan completamente excepcionales, de tal suerte que apenas cabe encontrar pocos casos en el entorno de la heredad de Xuarros, tanto a fines del siglo XIV como en el siguiente.

Pero si se ha insistido en los cereales en sentido general, no nos hemos concentrado todavía en las especies concretas que eran objeto de siembra. Ciertamente es que no podemos aprovechar en este sentido todos los documentos existentes en relación al patrimonio agrario benedictino, sino tan sólo aquellos en los que se menciona la finalidad concreta de las tierras, y esto ocurre únicamente en tres explotaciones, las de Xuarros, Yvañez Guerra y Palomares.

De su análisis la conclusión que emerge con toda claridad es el predominio del trigo, que siempre ocupa la mayor parte de las parcelas y de la superficie total de cada uno de estos heredamientos. Sin embargo, había sitio para la cebada y el centeno y por ello es preciso matizar debidamente la anterior afirmación.

En el primero de los casos que utilizamos, Xuarros, la mayoría que muestra el trigo es total, con muy escasa presencia de cualquiera de las otras dos especies arriba mencionadas. Ahora bien, los otros dos ejemplos a los que podemos acudir muestran un panorama más variado, ocupando el centeno una cuarta parte del espacio en el caso de Yvañez Guerra, donde la cebada es muy minoritaria, mientras que en Palomares, ya en una fecha avanzada cual es 1519, no hay centeno y la cebada supera ampliamente la tercera parte del suelo cerealista. A la vista de este dato no podemos sino afirmar el crecimiento de la cebada con respecto a los períodos históricos inmediatamente anteriores. Ahora bien, como se ve fácilmente, estas matizaciones no empañan la afirmación que exponíamos más arriba sobre el predominio triguero, pero si abren un lugar no insignificante desde luego para otros granos, entre los cuales la cebada tenía una finalidad evidentemente ganadera.

Todos los cultivos hasta ahora citados se desarrollaban en campos abiertos —una vez se menciona en relación a tierras de cereal una pared, pero no parece del todo claro que sirva de divisoria entre terrenos de siembra—, con la excepción del ínfimo regadío en el cual hay huertos cercados.

El terrazgo se dividía en parcelas que generalmente se denominan tierras o hazas —pocas veces se usa la palabra “cuadrefon”— y tenían forma cuadrangular, señalando dos o cuatro linderos. De todos

modos, algunas atravesaban caminos o cursos de agua y en alguna oportunidad llegan a contarse hasta siete linderos, con formas verdaderamente complejas por la existencia de salientes que llevan a arroyos o sendas y otras irregularidades. Incluso, dentro de una parcela cabe la posibilidad de encontrar espacios interiores cuya titularidad correspondía a otro propietario.

En cuanto a las viñas aparecen divididas muchas veces en numerosas suertes, hasta cinco o seis, y el número de linderos es mucho más variable, por lo que seguramente no es aventurado deducir una mayor dificultad en sus trazados.

El tamaño de las mencionadas parcelas se medía en almudes y oscila mucho, desde medio almud a 24. Sin embargo, las más amplias, a partir de diez, son poco abundantes, como tampoco proliferan las más pequeñas. Así pues, los tamaños más frecuentes serán los tres o cuatro almudes de sembradura y la media se sitúa, según los casos, entre cuatro y cinco almudes, es decir, espacios como se ve no muy grandes, pero no ínfimos. Las suertes de viñedo varían entre una y nueve peonadas, pero la tendencia que se perfila favorece numéricamente a las pequeñas, especialmente las de dos peonadas. Consecuentemente, a la vista de estos datos, hay que concluir que estamos ante un terrazgo realmente bastante compartimentado.

Por lo general, las explotaciones que llamamos heredades, formadas por tierras que se dispersan por distintos puntos de un determinado término, se completan con casa en la aldea correspondiente, como ocurre por ejemplo en Alcázar, Palomares, Horcajada y Valparaíso, y hasta a veces con solares en el mismo núcleo poblado. Por supuesto, en todas ellas hay siempre varios tipos de cultivos a pesar del predominio cerealero y, particularmente, triguero, en el que ya hemos insistido. Finalmente, tan solo las propiedades de San Fagund de Horcajada incluyen un "molinejo" de uso evidentemente agrario.

Queda pues claro que la vida económica de los monasterios bajomedievales no fue siempre brillante. San Benito no fue el único que por lo reducido de su tamaño e influencia y por imperio de las circunstancias tuvo que someterse a reorganizaciones en el transcurso de su evolución, siempre acuciado por los problemas que se derivaban de la dispersión de las posesiones, las alternancias de la coyuntura y las dificultades de la gestión. A pesar de todo logró sobrevivir a lo largo de la Edad Moderna.



#### LOCALIZACIÓN DE LAS HEREDADES DEL MONASTERIO DE SAN BENITO DE HUETE

Las heredades se sitúan en el mapa dentro del término municipal actual del pueblo correspondiente. Naturalmente, no debe entenderse que ocupasen la integridad de cada uno de esos términos. No se incluye la de San Julián, de localización desconocida.

- 1 Palomares
- 2 Horcajada
- 3 Valparaíso
- 4 Yvañez guerra, Xuarros, Hortizuela y Valdelacasa
- 5 Alcázar
- 6 Barajas
- 7 Huete (sede del monasterio)

## PROPIEDADES CENSUALES DEL CABILDO CATEDRALICIO CONQUENSE A FINES DEL SIGLO XV. UN DOCUMENTO PARA SU ESTUDIO

Jorge DÍAZ IBÁÑEZ

*Universidad Complutense de Madrid*

El objeto de este trabajo no es otro que analizar y dar a conocer el contenido de un interesante documento de fines del siglo XV que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Se trata de un cuaderno de 28 folios en que se recogen las propiedades urbanas y rurales que el cabildo catedralicio conquense tenía entregadas a censo en el año 1495, siendo mayordomo el racionero Juan del Pozo<sup>1</sup>. El documento, de gran utilidad para el conocimiento detallado de la distribución e importancia de los bienes censuales al cabildo en dicho año, sin duda tuvo que pertenecer originariamente al Archivo Catedralicio de Cuenca, y a través de él se nos muestra casi la totalidad de las propiedades urbanas y rurales que el cabildo catedralicio había llegado a reunir a fines de la Edad Media, tras todo un largo proceso de adquisición e incremento de bienes que se había iniciado a fines del siglo XII, nada más fundarse la nueva diócesis de Cuenca,

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Provincial de Cuenca, *Desamortización*, leg. 249.

proceso que, como es bien sabido, fue posible gracias a las constantes donaciones que muchos eclesiásticos –sobre todo canónigos y obispos– y laicos hicieron al cabildo a cambio de la celebración de capellanías, aniversarios u otros actos religiosos.

Dicho ésto, primeramente analizaremos los datos que el documento nos proporciona sobre los censos rurales del cabildo en el mencionado año, para pasar después a hacer lo mismo con los censos urbanos y, por último, exponer la relación completa de todos los censos.

### 1.- CENSOS RURALES DEL CABILDO CATEDRALICIO EN 1495

Centrándonos ahora en los bienes rurales, es necesario hacer una serie de aclaraciones previas. En primer lugar, en el documento de 1495 se recogen las propiedades acensuadas cuya renta se percibía en moneda, pues las poquísimas menciones que aparecen de pagos en especie son absolutamente irrelevantes. Por otro lado, el documento especifica todos los censos situados sobre las llamadas genéricamente *heredades* y sobre propiedades rurales menores (viñas, huertas, hociños, hazas, majuelos, etc), pero hay que observar que en él no se incluyen todos los molinos hidráulicos que poseía el cabildo, ni tampoco las extensas dehesas del Vasallo y Valsalobre que, por ejemplo, el 26 de abril de 1485 el cabildo había arrendado por espacio de cuatro años al elevado precio de 25.000 mrs. anuales, dada la importancia que revestían para el pasto del ganado<sup>2</sup>. Por tanto, las cifras y porcentajes que se indiquen a continuación sólo irán referidos a los censos sobre heredades y propiedades rurales pequeñas que se cobraban en dinero.

En el documento de 1495 normalmente no se especifica la duración del contrato, y cuando se hace casi siempre se trata de cen-

---

2 Archivo Catedralicio de Cuenca, Actas Capitulares de 1485, ff. 5v-6r. Durante el siglo XV los pastos altos de la Sierra conquense alimentaban a miles de ovejas, y de sobra conocida es la importancia ganadera que revestía esta zona. Aunque sabemos que a título individual algunos canónigos poseyeron pequeños rebaños, la institución capitular conquense, en cambio, parece que nunca poseyó una cabaña ganadera de importancia, dado que el control sobre el ganado y la Mesta conquense era ejercido fundamentalmente por la oligarquía laica. No obstante, el cabildo sí que obtuvo beneficios de la ganadería a través del arrendamiento de algunos términos para pasto que, como las extensas dehesas del Vasallo y Valsalobre, proporcionaban considerables rentas.

sos enfitéuticos, salvo alguna esporádica mención de censos vitalicios. Las cantidades a pagar estaban en función de la importancia y extensión de la propiedad así como del momento en que hubiese sido realizado el contrato inicial de arrendamiento, cuestiones éstas que no se pueden determinar a través del documento.

Los ingresos totales, incluyendo censos urbanos y rurales, que según el documento se percibieron en 1495 ascienden a 129.674,5 mrs. Por los bienes rurales se percibieron 34.077 mrs., lo que supone un 26,28% del total, mientras que los ingresos urbanos eran superiores al ascender a 95.597,5 mrs., lo cual supone el 73,72% restante.

### **1.1.- Propiedades rurales menores en los alrededores de Cuenca**

Por los censos de bienes rurales situados en los alrededores de Cuenca se percibieron 17.031,5 mrs., que vienen a ser un 49,98% sobre el total de censos rurales, mientras que por los situados en otros lugares de la Tierra de Cuenca y del obispado se ingresaron 17.045,5 mrs., que suponen un 50,02% de los censos rurales. Los pagos son siempre en maravedís, y muy excepcionalmente se menciona la entrega de algunas gallinas sólo como complemento a las entregas en dinero.

En cuanto a los censos percibidos sobre bienes rurales pequeños en los alrededores de Cuenca, las cantidades resultantes son las siguientes (los porcentajes son con respecto a los 17.031,5 mrs. percibidos por propiedades rurales pequeñas en los alrededores de Cuenca):

- Huertas en la hoz del Júcar: 5.961 mrs. (35%).
- Huertas en la hoz del Huécar: 5.225 mrs. (30,68%).
- Hocinos en la hoz del Huécar: 2.150 mrs. (12,62%).
- Huertas en la albufera: 1.804 mrs. (10,59%).
- Viñas en Cabeza Molina: 670,5 mrs. (3,94%).
- Majuelos y viñas en el pago de Grillera: 413,5 mrs. (2,43%).
- Viñas en el pago de Nohales: 251 mrs. (1,47%).
- Hazas y majuelos en el pago de Buena Vista: 165 mrs. (0,97%).
- Viñas en el pago de Casa el Viejo: 125 mrs. (0,73%).
- Viñas en el pago de la Fuente Santa: 90 mrs. (0,52%).
- Viñas en el pago de Tarostaros: 89 mrs. (0,52%).
- Viñas en el pago del río Moscas: 87,5 mrs. (0,5%).



Si se observa la relación de propiedades rurales pequeñas en los alrededores de Cuenca que figura en el cuadro final de este estudio, salta a la vista la gran fragmentación de las explotaciones que se daba en todas estas zonas de las inmediaciones de Cuenca, donde los dos tipos fundamentales de cultivo eran huertas y viñas. Se mencionan 47 huertas: 20 en el Júcar, en el Huécar 22, mientras que en la albufera son 5 las menciones que aparecen. También se mencionan un total de 7 hocinos, 1 en el Júcar y 6 en el Huécar.

La vid era otro cultivo esencial en esta zona del perímetro urbano. En el documento figuran al menos 145 viñas entregadas a censo: 61 en el pago de Grillera, 37 en el pago de Nohales, 17 en Cabeza Molina, 12 en el pago de Casa el Viejo, 10 en el pago del río Moscas, 4 en la Fuente Santa y otras 4 en el pago de Tarostaros. Es de destacar el elevado número de viñas que había en los pagos de Grillera y Nohales con respecto a los otros lugares. En cuanto a los majuelos, se mencionan un total de 68: había 56 en el pago de Grillera, 10 en el pago de Buenavista y tan sólo 2 en el del río Moscas. Al igual que sucedía con las viñas, predomina su concentración en el pago de Grillera.

Pasando a las rentas que se obtenían del acensuamiento de estas unidades de cultivo, si se observan los porcentajes salta a la vista que las huertas y hocinos proporcionaban cerca de un 90% de la renta de los censos situados sobre tierras de los alrededores de Cuenca, en concreto un 88,89%, mientras que el resto procedía esencialmente de viñas y majuelos.

En cuanto a las cantidades a pagar, en lo relativo a las huertas van desde los 10 mrs. que pagaban los herederos de Juan Carrares por una huerta en el Júcar, hasta los 1.000 mrs. que pagaba la mujer de García de Silva por la huerta llamada *del Vadillo*, en el Huécar. Respecto a los hocinos, las cuantías del censo oscilan entre 30 y 284 mrs. Para las viñas van desde 1 hasta 173 mrs., y para los majuelos desde 1 hasta 39,5 mrs. Es de destacar el elevado número de viñas y majuelos que figuran sin entregar a censo -71 menciones entre majuelos y viñas-, lo cual viene a ser un claro indicio de las dificultades que tenía el cabildo para rentabilizar estas explotaciones, aunque quizá ello podía deberse también a un cierto desinterés por parte del cabildo, sobre todo teniendo en cuenta que la renta anual que proporcionaban las viñas y majuelos era muy escasa, a veces insignificante.

Por último, en cuanto a los censatarios de todos estos bienes en los alrededores de Cuenca, la mayoría eran vecinos de la ciudad de

media-baja extracción social, aunque esporádicamente se mencionan también a algunas dignidades o canónigos como censatarios de algunas huertas o viñas.

### **1.2.- Heredades, casas y propiedades rurales menores en Tierra de Cuenca y resto de la diócesis**

Por los censos situados sobre estos bienes los ingresos ascendieron a 17.045,5 mrs., lo cual supone un 50,02% sobre el total de censos rurales.

Primeramente se observa que la mayor parte de las heredades del cabildo catedralicio estaban situadas en lugares de la Tierra de Cuenca: Nohales, Jábaga, Chillarón, Sotos, Jabaguilla, Valdecabrillas, Villar de Olalla, Mohorte, Villanueva de los Escuderos, Albalate, Arrancacepas, Villar de Domingo García, Las Zomas, Ribagorda, Villalba, Bascuñana, Embid, La Parrilla, Valdeganga, Fuentesclaras, Atalaya, Fuentes, Reillo, Palomera, Buenache, Villar del Saz de Navalón, Cólliga, Ribatajada, Ribatajadilla y Ballesteros. En todos estos lugares los ingresos ascienden a 9.742 mrs. Así, de los ingresos correspondientes a la Tierra de Cuenca y resto de la diócesis, un 57,15% se situaban en Tierra de Cuenca.

Los otros lugares del obispado donde el cabildo tenía bienes acensuados eran los siguientes: Torrejoncillo, Villar del Horno, Peraleja y Montuenga, Peantes, Canalejas y Buendía, todos ellos situados en Tierra de Huete; Cañavate y Villalgordo, en Tierra de Alarcón; Collados Albos, en Tierra de Moya; Valdecañas, en el término de Iniesta; Villaescusa de Haro; y Tragacete. Los ingresos en todos estos lugares ascienden a 7.303,5 mrs., lo que supone el 42,85% restante de este bloque de rentas. Así, pues, el mayor porcentaje de ingresos proviene de la Tierra de Cuenca.

Respecto al tipo de bienes que se poseían en estos lugares, predominan las heredades con casas, a las cuales a veces también iba unida alguna huerta o viña. Incluso consta la presencia de 30 colmenas en Villalba. Las cantidades a percibir varían mucho de un lugar a otro. Así, van desde los 5 mrs. que se pagaban por una casa con heredad en Sotos o en Embid, hasta los 3.000 mrs. que el concejo de Tragacete pagaba por la heredad del Poyal con una casa. También aquí los pagos siempre se hacían en maravedís, salvo alguna irrelevante alusión que se hace sobre la entrega de un cierto número de gallinas.

En cuanto a los censatarios, figuran desde aldeanos de baja extracción social y clérigos rurales hasta canónigos y regidores de Cuenca, el concejo de Tragacete y el señor de Valverde.

## 2.- CENSOS URBANOS DEL CABILDO CATEDRALICIO EN 1495

En 1495, y según el cuaderno de censos que estamos analizando, las rentas censuales urbanas del cabildo ascendieron a 95.597,5 mrs., lo que supone un 73,72% del total de ingresos por censos, frente a los 34.077 mrs. de renta proveniente de censos rurales, que supone un 26,28% y se sitúa, por tanto, por debajo de la renta urbana.

En el documento aparecen un total de 211 menciones de casas, distribuidas a lo largo de toda la ciudad. Pero además, y aunque de forma más minoritaria, también se poseían otros tipos de inmuebles en Cuenca: nueve pares de boticas, al menos cinco carnicerías, dos establos, tres bodegas, un horno, unas ollerías, unos baños y ciertas tenerías, a lo que habría que añadir también un mínimo de seis solares.

La renta obtenida de las propiedades urbanas que no eran casas suma un total de 5.393 mrs., de los cuales 4.830 provenían del acensuamiento de las boticas que estaban situadas en el barrio de los Pilares y en la plaza de Santa María, es decir, en los alrededores del templo catedralicio. No obstante, dichos 5.393 mrs. provenientes de propiedades comerciales sólo suponen un 5,64% de toda la renta urbana, de lo cual se deduce que del total de renta urbana un 94,36% procedía del acensuamiento de casas.

Al igual que sucedía con los bienes rurales, también con los urbanos todos los pagos son en moneda, salvo excepcionales entregas de algunas gallinas como complemento a la renta asignada en maravedís. En cuanto al tipo de contrato, raras veces se indica en el documento, pero cuando se hace vemos que siempre se trata de censos enfiteúticos o vitalicios. Esporádicamente se mencionan bienes urbanos sin entregar a censo -casas caídas, solares de escasa utilidad, etc-, pero en general son pocos.

En cuanto a la distribución de los ingresos por barrios y calles, puede establecerse la siguiente ordenación en función del mayor o menor nivel de renta (los porcentajes son con respecto al total de renta procedente de los censos urbanos):

- Calle de San Pedro: 21.756,5 mrs. (22,75%).
- Calle y barrio del Colmillo: 12.138 mrs. (12,7%).
- Zapatería Vieja: 10.485 mrs. (10,97%).
- Barrio de San Juan: 7.805 mrs. (8,16%).
- Plaza de Santa María: 6.154 mrs. (6,43%).
- Barrio de la Peñuela: 5.392 mrs. (5,64%).
- Calle Mayor: 4.496 mrs. (4,7%).
- Plazuela de San Andrés: 4.086 mrs. (4,27%).
- Barrio de los Pilares: 3.933 mrs. (4,11%).
- Calle de la Pellejería: 3.882 mrs. (4,06%).
- Plazuela de Santo Domingo: 3.614 mrs. (3,78%).
- La Puente Seca: 2.749 mrs. (2,87%).
- Calle de Santibáñez: 1.700 mrs. (1,78%).
- Calle de los Pescadores: 1.263 mrs. (1,32%).
- Correría: 1.204 mrs. (1,26%).
- Calle de la Zapatería: 865,5 mrs. (0,9%).
- Calle de los Asnos: 850 mrs. (0,89%).
- Barrio de las Peñuelas: 835 mrs. (0,87%).
- Calle de la Moneda: 823 mrs. (0,86%).
- Plaza de la Picota: 812 mrs. (0,85%).
- Calle de Solera: 355 mrs. (0,37%).
- Calle de los Caballeros: 200 mrs. (0,2%).
- Calle de Mingo Trillo: 125 mrs. (0,13%).
- Calle de Santo Domingo: 92,5 mrs. (0,1%).
- Rambla: - (0%).

Sin duda el mayor porcentaje de la renta urbana se situaba en la calle de San Pedro, una de las zonas más nobles de la ciudad, donde se obtenían 21.756,5 mrs. que suponían ya un 22,75% de la renta urbana. Siguen en importancia la calle y barrio del Colmillo, con 12.138 mrs. (12,7%); Zapatería Vieja, con 10.485 mrs. (10,97%); y el barrio de San Juan, con 7.805 mrs. (8,16%). El resto de las zonas daban una renta progresivamente más baja.

También en la calle de San Pedro es donde se observa una mayor abundancia de rentas elevadas. El bachiller de la Gramática por ejemplo, pagaba 3.000 mrs. anuales de censo por unas casas en las que anteriormente había vivido el arcediano don Juan Carrillo. Otros pagos elevados en la calle de San Pedro eran efectuados también por miembros del cabildo catedralicio que actuaban como arrendatarios. Así, Juan de Hervás, abad de la Sey, pagaba 2.025 mrs. por

unas casas; el canónigo Bartolomé de la Parrilla 2.400 mrs.; el compañero Juan Martínez 2.000 mrs.; y el deán Francisco Hurtado de Mendoza 1.000 mrs. En el barrio de la Peñuela también figura alguna renta elevada, como los 3.000 mrs. que pagaba el prior de Belmonte. Otras zonas donde se registran algunas rentas altas son el barrio de San Juan y Zapatería Vieja.

Se observa fácilmente que, en la mayoría de los casos, cuando la renta a pagar es elevada el censatario suele ser un miembro del cabildo catedralicio, aunque también otras veces algunos canónigos aparecen pagando rentas mucho más bajas. A veces un mismo canónigo también figura como censatario en lugares diferentes: tal es, por ejemplo, el caso del abad de Santiago, que aparece como censatario en el barrio de los Pilares y Zapatería Vieja.

Pero aunque eran los capitulares los que más frecuentemente costeaban censos elevados, en ocasiones aparecen otras personas afrontando el pago de elevadas rentas. Así, por ejemplo, Ferrand Pérez de Párraga pagaba un total de 4.100 mrs. por diversas casas en la calle de San Pedro.

Hay que poner de manifiesto, asimismo, que en todos estos lugares donde figuran algunas rentas elevadas, simultáneamente también había casas por las que se pagaba mucho menos. Así, por ejemplo, en la calle de San Pedro nos encontramos a un tal Pedro Martínez, pertiguero, pagando 40 mrs. anuales por unas casas, y en esta misma calle también figuran pagos de cantidades intermedias, entre 100 y 1.000 mrs. Todo ello dependía del tamaño y estado de conservación de la casa, así como de la fecha en que se hubiese efectuado el contrato inicial del censo.

En cuanto a las zonas más populares de la ciudad, como la calle de la Pellejería, calle de la Moneda, calle de Santibáñez, plazuela de Santo Domingo, calle de los Pescadores o plazuela de San Andrés, entre otras, las cantidades a pagar nunca superan los 1.000 mrs. En estos lugares no aparece ningún canónigo como censatario, sino que se trata casi siempre de individuos de nivel social medio o bajo, siendo muchos de ellos simples artesanos.

Ya para terminar, y en lo que atañe al número de casas propiedad del cabildo en 1495, los lugares donde más abundan son la calle de San Pedro, donde hay al menos 32 casas, el barrio del Colmillo, con 25, y la plazuela de Santo Domingo, con 17. En el resto de calles y barrios su número va descendiendo progresivamente.

**RELACIÓN DE CENSOS DEL CABILDO CATEDRALICIO EN  
 1495. PROPIEDADES URBANAS EN CUENCA**

TIPO DE PROPIEDAD	CENSATARIO	RENTA ANUAL (maravedís)
<b>Calle de San Pedro</b>		
?	El cura de San Pedro	30
Un solar detrás de San Pedro	Sin entregar a censo	-
Un solar cerca de San Pedro, que es ahora huerto	Pedro de Beteta, racionero	5
Unas casas censuales a la maitinada	Juan del Pozo, racionero	110
Un solar entre medias de la cofradía de San Pedro	Sin arrendar	-
Unas casas.	Antonio de Mariana, clérigo	50
Unas casas que dejó Gil Morante, Clérigo	Francisco Sánchez de Bólliga, cura de San Pedro	100
Unas casas que dejó Juan de Molina, racionero	El deán de la catedral	600
Unas casas	Pedro Martínez, perdiguero	40
Unas casas que fueron del deán Nicolás de la Campana	Ferrand Pérez de Párraga	2.100
Unas casas que dejó el chantre don Nuño Álvarez de Fuentencalada	Ferrand Pérez de Párraga	2.000
Unas casas	Diego Muñiz, trompeta	51
Unas casas	Lucía Muñoz	100



Unas casas que son solar	Francisco de Móstoles, vecino de Buenache	22,5
Unas casas	Juan de Hervás, abad de la Sey	2.025
Unas casas	Pedro de Saelices, mediorracionero	400
Unas casas	Juan de Requena	350
Unas casas	Martín García de Huélamo, compañero	300
Unas casas, más abajo de las anteriores	El deán don Francisco Hurtado de Mendoza	1.000 y 2 gallinas
Unas casas, más abajo	Pedro de Sahelices	402
Unas casas, enfrente de las anteriores	Bartolomé de la Parrilla, canónigo	2.400 y gallinas
Unas casas, más abajo	Teresa de Albornoz	601
Unas casas, enfrente	Mari Ferrández de Buendía	80
Unas casas con trojes, bodega y pajar.	Juan del Pozo, racionero	500
Unas casas, enfrente de las anteriores	Alonso Martínez de las Gradas, racionero	700
Unas casas	María de Sahagún	60
Unas casas	Bartolomé de Palomera	900
Unas casas, enfrente	Juan Martínez, compañero	2.000 y 4 gallinas
Unas casas, más abajo	Pelezna (?)	90
Unas casas caídas	Alonso Ruiz, canónigo	200

Unas casas donde vivía el arcediano don Juan Carrillo	El bachiller de la Gramática	3.000
Unas casas, enfrente	Pedro de Biedma, racionero	400
Dos pares de casas, más abajo	Alonso Ruíz, canónigo	600
Unas casas, más abajo	Violante de Marcilla	90
Unas casas que dejó don Francisco Bordallo, abad de la Sey	El sochantre	450

**Barrio de la Peñuela**

Unas casas	La mujer de Gutierre de Jarava	71
Unas casas	La mujer de Gutierre de Jarava	71
Unas casas, más abajo	El prior de Belmonte	3.000 y 4 gallinas
Unas casas, más abajo	Álvaro de Jarava	2.250

**Barrio de San Juan**

Unas casas	Doña Ana, hija del ¿protonorario?	40
Unas casas, junto a las anteriores, que fueron de Lope Vázquez de Acuña	Doña Ana	248,5
Unas casas	Doña Ana	120
Unas casas que dicen "del cardenal"	Doña Ana	1.257,5
Unas casas, junto al cementerio de San Juan	Doña Ana	150
Unas casas que eran de Lope Vázquez	Pedro de Barrientos	1.065

Unas casas	Alonso de la Moia, racionero	2.600 y 4 gallinas
Unas casas, más abajo	Miçer Mateo, canónigo	180
Unas casas, anejas a la Limosna	Miçer Mateo	?
Unas casas	Juan Alonso de Ocaña	196
Unas casas en que viven las beatas	-	25
Unas casas	La mujer de Juan Gutiérrez, notario	400
Una calle que está junto al homo de Gil Martínez	Lorenzo de Mariana	5
Unas casas	Mari Zapata	100
Unas casas, junto a las anteriores	Gil Martínez, canónigo	400
Unas casas	Juan Alonso de Ocaña	1.000

---

**Barrio de los Pilares**

Unas casas que están caídas	Alonso de Balboa	-
Unas casas	Elvira López	150
Dos pares de boticas	El abad de Santiago	2.030
Dos pares de boticas	Marquina	800
Unas casas en la calle que dicen de las armas	Fernando de Morales	300
Unas casas	Juan de Ortega, notario	80
Unas casas	Fernando de Cuenca	400
Unas casas	La mujer de Cristóbal	36

Unas casas	Francisco de Guadarrama	42
Unas casas	Alonso Martínez	40
Unas casas	Juan de Barajas	55

---

**Calle Mayor**

Unas casas	Los herederos de Juan Enríquez	250
Unas casas	Alonso de León	710
Unas casas	La mujer de ¿Remo?	240
Unas casas, junto a las anteriores	Alonso de Alarcón, carpintero	25
Dos pares de casas	Una tal Alonso, y los herederos de Fernando de las Cuevas, carpintero	40
Unas casas	Gonzalo de Mejía	790
Unas casas	Fernando, platero	850
Tres pares de casas	Varios vecinos	500
Unas casas	Francisco de Cuenca	801
Unas casas	Los herederos de Ferrando de Cañaveras	140
Unas casas	Juan de Anaya, el mozo	150

---

**Zapatería Vieja**

Unas casas	El maestrecuela	1.700
Unas casas	El abad de Santiago	400
Unas casas	Alonso de Montemayor, racionero	200

Unas casas, enfrente a las anteriores	Bernardino, canónigo	2.510
Unas casas, enfrente	La mujer de Juan de Cuenca	350
Unas casas	Miguel de Cotillas	80
Unas casas	Diego de Ribera	200
Unas casas	Alonso Sánchez Pardo, capellán	350
Unas casas	Fernando de Cabrera	355
Unas casas, más abajo, con horno	Lope Valázquez	190
Unas casas, más abajo	Juan de Iranzo, canónigo	150
Unas casas, cerca de la plaza de la Picota, que se compraron con los bienes que dejó el bachiller Rodrigo de Fuensalida	Juan Cerezo y Juan Manzano	4.000 y 8 gallinas

---

**Plaza de Santa María**

Unas casas grandes para recibir niños expósitos	Sin entregar a censo	-
Unas casas que son boticas	Pedro de Sahelices, mediorracionero	600
Dos pares de boticas	El chantre don Juan de Guzmán	800
Dos pares de boticas	Alonso de Olarte, carpintero	600
Unas casas en que vive el bachiller Gonzalo de Cañamares	El bachiller Gonzalo de Cañamares	750
Unas casas que dejó el canónigo Lorenzana	El licenciado de Ampudia	1.030
Unas casas en que vivía el canónigo Lorenzana	El bachiller Cañamares, canónigo	1.155

*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

Un breviario, hasta que se dé una casa	Alonso de Montemayor, racionero	200
Unas casas junto a las que dejó Lorenzana	Gonzalo de Barrientos, tesorero	200
Dos pares de casas	Martín Ferrández del Peso y María de Silva	100
Un horno	Jorge de la Plazuela	80
Unas casas, mas abajo	Los herederos de Juan Flores	10
Unas casas	Martín Ferrández del Peso	100
Unas casas en el barrio de San Martín	Lucía, mujer de Juan del Escuela	250
Unas casas debajo de San Martín	Romero, organista	100
Otras casas, junto a las anteriores, de la Limosna	Sin especificar	-
Unas casas, cerca de San Martín	Ferrand Martínez, racionero	60
Unas casas, junto a las carnicerías	Juan de Valera, carnicero	71
Unas carnicerías	Sin entregar a censo	-
Un solar, debajo de las carnicerías	Pedro de Argada, sastre	20
Un solar para carnicerías	Martín Bermejo	10
Una solar para carnicerías	Los herederos de Ferrando Cuenca	18

---

**Correría**

Unas casas	Álvaro de Madrid, sastre	50
Unas casas, debajo	Yame, boticario, y otros que no se indican	1.154



---

**Plaza de la Picota**

Varias casas juntas	Tomadas ilícitamente por el concejo para construir las casas del Ayuntamiento	
Unas casas	Pedro de Corcoles, carpintero	116
Unas casas	Francisco "el largo"	351
Un establo	Gonzalo de Guadalajara	25
Unas casas	La mujer de Juan del Escuela	260
Unas casas	Juan del Escuela, barbero	60

---

**Calle de Mingo Trillo**

Unas casas	El comendador Castillo	60
Un solar	El comendador Castillo	65

---

**Calle y barrio del Colmillo**

Unas casas	Juan Ortega de Cuéllar, notario	20
Unas casas, debajo de éstas	Los herederos de Luis de Molina	115
Unas casas	Diego García, canónigo	355
Unas casas	Ferrand Martínez, racionero, y Juan de Pareja	135
Unas casas	Rodrigo de Alcázar, platero	600
Unas casas	Álvaro, portero, y Juan Martínez, compañero	600

*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

Unas casas que dejó el canónigo Lorenzana	Diego García, canónigo	2.120
Unas casas que dejó Lorenzana	El licenciado de Ampudia	2.011
Unas casas en que vivió el tesorero don Gonzalo de Barrientos	El licenciado de Ampudia, canónigo	1.001
Unas casas	Juan de Guzmán, chantre	1.200
Unas casas	Diego de Orellana, platero	268
Unas casas	Gonzalo de Montealegre	30
Unas casas	Arcis (?)	560
Unas casas	Juan de Molina	200
Unas casas	Diego de Orellana, platero	131
Dos pares de casas	Gonzalo Manzano; Juan, portero	500 y 4 gallinas
Unas casas y carnicerías	Juan Manzano	133
Unas casas	Lope de Andújar	60
Dos pares de casas	Diego de Huete	500
Unas casas	Alonso de Pareja, zapatero	30
Unas casas	Pedro de Alcalá	220
Unas casas, debajo	Alonso de Orduña	639
Unas casas, más abajo	Álvaro Becerril, zapatero	710

---

**Calle de la Pellejería**

Unas casas que fueron de Alvar Ruiz, quemado por la Inquisición	La mujer de dicho Alvar Ruiz	1.000 y 2 gallinas
Unas casas con cámara	Marina de Madrid y García de Valera	357
Dos pares de casas, junto a las anteriores	Marina de Madrid	213
Unas casas, mas abajo, que son de la Limosna	Francisco Veinero	142
Unas casas, debajo	Alvar Gómez del Castillo	20
Unas casas	Diego de Madrid	20
Unas casas	Francisco de la Muela	410
Unas casas, más abajo	Pedro, pellejero	426
Unas casas censuales a la Limosna	Luis, cuchillero	300
Unas casas, enfrente	Tomás Juárez	710
Unas casas frente a las de Juan Hurtado de Mendoza	Doña Elvira, su mujer	142
Unas casas, más abajo	García Pérez	142

---

**Calle de la Zapatería**

Unas casas	Juan de Guadalajara	50
Unas casas	Alonso de la Parrilla, platero	35,5
Unas casas, más abajo	Álvaro de la Parrilla	200
Unas casas	Ferrando de Cuenca	40

Unas casas	Francisco de Arcos	250
Unas casas	Juan de Rajas	250
Unas casas	Marta de Cañizares	40

---

**Calle de la Moneda**

Unas casas	La mujer de Juan de la Bachillera	71
Unas casas que dejó don Juan Carrillo, Arcediano de Cuenca	La mujer de Diego	600
Unas casas	La mujer del "agudo"	10
Unas carnicerías	Luis de Llanes	142

---

**La Puente Seca**

Unas casas	Abdalla, moro	74
Unas casas	María de ¿Podruca?	2.000
Unas casas	Gonzalo de la Rambla y Gonzalo de Huete	15
Ollerías en el barrio nuevo	Lope Sánchez de Cuenca	60
Unas casas	Gonzalo Sánchez de Valdemeca	600

---

**Calle de Solera**

Unas casas que dejó el obispo don Álvaro de Isorna	La mujer de Carvajal	355
---	----------------------	-----

---

**Calle de los Caballeros**

Unas casas	?	200
------------	---	-----

---

**Calle de Santibáñez**

Unas casas	Juan Ferrández de Chinchilla	400
Unas casas, más abajo	Pedro de Chinchilla	450
Unas casas	Lope de Bonilla	400
Unas casas	Los herederos de Pedro Álvarez, boticario	200
Unas casas	La mujer de... de Salmerón	250

---

**Calle de Santo Domingo**

Unas casas	Juan Martínez de Pareja, cura de San Andrés	35,5
Unas casas en el corralejo	Los herederos de Mosén Alonso	57

---

**Plazuela de Santo Domingo**

Unas casas	La mujer de Gonzalo Sánchez de Ocaña, tendero	912
Unas casas, frente a la parroquia de Sto. Domingo, censuales a la Limosna	Juan de Guadalupe	140
Unas casas censuales a la Limosna	Juan Ferrández de Chinchilla	120
Unas casas, debajo de Sto. Domingo	Juan Rodríguez de Alcocer	25
Unas casas	Ferrando de la Cueva	355
Unas casas censuales a la Limosna, junto a la bodega de las monjas	Diego de Tondillos	150
Unas casas	El bachiller Bonifacio	200

*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

Unas casas	Lope de Buenache	20
Unas casas	La mujer de Diego Chirino	160
Unas casas	Alonso Álvarez, regidor	90
Unas casas que dejó don Ruy Gómez de Anaya, abad de Santiago	Ferrando de Requena	350
Unas casas	Diego de Alcocer	200
Unas casas, censuales a la Limosna	Martín, carpintero	142
Unas casas, censuales a la Limosna	Pedro de Valdemeca	1 fanega de trigo
Unas casas con bodega, junto a un mesón, censuales a la Limosna	Ferrando de Molina	400
Unas casas, junto a la puerta fondonera de San Andrés	Los herederos de Alonso de la Parra, ollero	100
Unas casas, tras el coro de San Andrés, censuales a la Limosna	La mujer de Ferrand Sánchez de Brihuega	250

---

**Barrio de las Peñuelas**

Unas casas con establo	Alonso Martínez de Reja, beneficiado de San Miguel	200
Unas casas	Inés de Molina	284
Unas casas, censuales a la Limosna	Nuño de Marzana	351

---

**Calle de los Pescadores**

Unas casas	Lope de Huerta, clérigo	350
Unas casas encima de la Puerta de Valencia, que dejó el obispo don Álvaro de Isorna	?	300



Unas casas, debajo de San Vicente	Juan Chinchón, tejedor	200
Unas casas, más abajo	Francisco de la Muela	20
Unas casas, más abajo	Pedro Franco	20
Unas casas, más abajo, en la puerta de la alcaicería, censuales a la Limosna	Pedro de Alcázar, zapatero	142
Unas casas, más abajo	Lope Cuadrado	71
Unas casas	García de Toledo	100
Unas casas, más abajo	Juan de Alcocer, mesonero	60

---

**Plazuela de San Andrés**

Unas casas	El bachiller Mendano	130
Unas casas, más abajo	Diego de Alcalá y la mujer de Alonso de Montemayor	200
Unas casas, junto a las anteriores	Pedro Sánchez de Teruel	225
Unas casas	Álvaro, platero	250
Unas casas	Alonso de Gumiel, sastre	1.000
Dos pares de casas, con una tienda	Los herederos de Pedro Álvarez, boticario	250
Unas casas, censuales a la Limosna	Rodrigo, hijo de Alvar Ruiz, tendero	800
Unas casas, más abajo, censuales a la Limosna y al cabildo	Francisco, ollero	231
Unas casas	Pedro de Barrientos	1.000

---

<b>Calle de los Asnos</b>		
Unas casas	Pedro Lozano, carpintero	700
Unas casas en la corrachuela, censuales a la Limosna	Pedro Cerrojo	150

---

<b>Rambla</b>		
Unos baños y ciertas tenerías	Sin entregar a censo	-

---

**TOTAL: +95.597,5**

**PROPIEDADES RURALES EN LOS ALREDEDORES DE CUENCA Y RESTO DE LA DIÓCESIS**

**PROPIEDADES RURALES MENORES EN LOS ALREDEDORES DE CUENCA**

TIPO DE PROPIEDAD	CENSATARIO	RENTA ANUAL (maravedís)
<b>Huertas en el Júcar</b>		
Huerta	Juan de la Hoz y Juan, cuchillero	120
Huerta	Juan Conejero el mozo	850
Dos huertas	Pedro, cantarero	192
Huerta	Los herederos de la mujer de Diego, carpintero	17
Huerta que dicen "de la guerra", que fue de Diego de Valera, canónigo	Diego Conejero	600
Huerta	Los herederos de Juan ¿Carrares?	10
Una huerta y un pedazo de otra	Juan Ferrández de Chinchilla	36
Huerta	Diego Conejero	600
Huerta	Juan Ferrández de Chinchilla, regidor	80
Huerta	Juan Conejero, el mozo	60
Huerta, debajo de los molinos manzaneros	Alonso Fajardo	200
Huerta, junto a la anterior	Alonso de Olarte	31
Huerta que dicen "del alfalfa"	Nicolás de Valdemeca	800

JORGE DÍAZ IBÁÑEZ  
*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

Haza que compró Juan de Molina, racionero	Sin entregar a censo	-
Huerta	Diego Martínez	25
Hocino	Luis Falcón	90
Solar	Sin entregar a censo	-
Huerta	Martín de Huélamó, aserrador	50
Huerta que dicen "de la mora"	Gil de Arias	645
Huerta	Alonso de Liria	510
Huerta	Lorenzo de Valdemeca	645
Hazas que dicen "de los llanos"	Los herederos de Juan Ramírez	400

**Huertas en el Huécar**

Huerta	Alonso Álvarez	150
Huerta que dicen "de la pedrera"	Quiteria la Pantoja	170
Huerta	Alonso de Valdemeca	710
Huerta	Juan del Espinar	387
Hocino y batán	Diego de Valdemeca	50
Huerta que dicen "del chorrillo"	Juan del Escuela, barbero	200
Huerta, junto a la que dicen "del obispo"	Diego de Valdemeca	100
Huerta que dicen "del obispo"	Álvaro de Torres	700
Huerta	Juan de Amor, y Juan del Escuela	900
Huerta	La mujer de García de Sil	100

Huerta	Juan de Requena, hortelano	17
Huerta	Juan de Requena	300
Huerta que dicen "de las tapias"	Juan del Espinar	200
Huerta	Juan de Chinchilla, escribano	40
Huerta	Pedro de Huete, sochantre	100
Huerta	Gil Martínez, canónigo	30
Huerta	La mujer de García de Silva	71
Huerta que dicen "del vadhillo"	La mujer de García de Silva	1.000

---

**Hocinos en la hoz del Huécar**

Hocino	Doña Ana Condulmaria	142
Hocino	Gil, carpintero	30
Huerta	Cristóbal, hortelano	510
Huerta	Diego García, canónigo	35,5
Huerta	Pedro de Biedma, racionero	35,5
Hocino	Alonso de la Parra	213
Huerta que dicen "de mirabueno"	Francisco "el Largo"	400
Hocino que fue de Luis de Fuentes, Canónigo	Juan Diranzo y Bartolomé de la Parrilla, canónigos	?
Hocino	El deán de Burgos	284
Huerta	El chantre don Juan de Guzmán	500

JORGE DÍAZ IBÁÑEZ  
*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

---

**Albufera**

Huerta	Bartolomé Mayordomo	150
Varias huertas y un haza	Gonzalo de la Cueva, "el Mozo"	1.000
Huerta	El bachiller Mendano	71
Huerta que dicen "de la noguera"	Juan de Anaya, "el Viejo"	426
Huerta	Pedro Almides	57
Haza	La mujer de Diego de Cañizares	100

---

**Viñas de Cabeza Molina**

Haza	El abad de Santiago	20
Viña	Sin entregar a censo	-
Haza	El abad de Santiago	25
Haza	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña, haza y tierra de pan llevar	Sin entregar a censo	-
Haza	Pedro Almides	10
Haza	La mujer de Juan de la Bachillera	2,5
Viña y haza	Sin entregar a censo	-
Viña	Juan de Briega, platero	173
Un pedazo de viña	Fernando de Briega	5
Un pedazo de viña	Alonso de Briega	5

Viña	La mujer de Juan de la Bachillera	97
Viña	Los herederos de Juan de Buenache, compañero, que no pagan nunca	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Rodrigo de Carmona	40
Viña	La mujer de Juan de la Bachillera	20
Viña	El yerno de Juan de Madrid	50
Viña	Ferrando, portero	142
Viña	Alonso Ruiz, canónigo	71
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña y un pedazo de haza	Los herederos de Gonzalo de la Rambla	10

---

**Pago del río Moscas**

Viña	El hijo de Juan, cintero	12
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Pedro del Castillo	35,5
Viña	Juan de Valdeolivas	2,5
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-



JORGE DÍAZ IBÁÑEZ  
*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

Viña	Sin entregar a censo	-
Dos pedazos de viña	Juan Rábada	16
Majuelo	Godoy, hijo de Juan, cintero	8
Majuelo	Juan Enríquez	13,5

**Pago de Casa el Viejo**

Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Juan, carpintero	18
Viña	Juan, carpintero	4
Viña	La mujer de Diego de Cañizares	11
Viña	Pedro Manzano	10
Viña	La mujer de Juan de la Bachillera	11
Viña	Sin entregara a censo	-
Viña	La mujer de Gil Martínez de Iniesta	11
Viña	Luis Falcón	11
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	La mujer de Jacobo, italiano	11
Viña	La mujer de Juan de Medina	38

**Pago de Buenavista**

Majuelo	"Las monjas" (Benedictinas)	13
Majuelo	"Las monjas"	13

Majuelo	Pedro Almides	39,5
Majuelo	Pedro Almides	20
Haza	Valdés, regidor	20
Majuelo	El bachiller Juan Pérez del Águila	20
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Haza	La mujer de Gonzalo de Atalaya	8
Majuelo	La mujer de Juan Enríquez	18
Majuelo	Pedro de la Mota y la mujer de Luis Largo	9
Dos majuelos	Sin entregar a censo	-
Haza	La mujer de Diego de Cañizares	4,5

---

**Pago de la Fuent Santa**

Haza	Los herederos de Juan de Cuenca, vasallo del rey, que no pagan	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Los herederos de Juan de Ciudad (Real)	5
Viña	Luis Vainero	5
Viña	Diego de Sevilla	80
Haza, junto a los batanes de la Fuent Santa	Sin entregar a censo	-

---

**Pago de Nohales**

Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Alonso de Cuenca, zaragozano	3
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Juan de Amor	7
Viña	Alonso e Valdecabras	5
Viña	La mujer de Ferrando de Moya	22
Viña	Miguel Sánchez, cardero	3
Viña	Ferrando de Cifuentes, tendero	7,5
Viña	Juan Escudero	5
Viña	Juan del Castillo	4
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Benito de la Hoz	9
Viña	Alonso de León	100
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Diego del Castillo, mercader	2
Viña	Álvaro de ¿Gurmes?, zapatero	4
Viña	Sin entregar a censo	-

Viña	Juan Ferrández de Chinchilla	2
Viña	Martín Ferrández del Peso	3
Viña	Juan de Molina	9
Viña	Sin entregar a censo	-
Dos pedazos de viña	Gonzalo de Montealegre	19
Viña	Ferrando de Huerta	9
Viña	Miguel de..., sastre	3
Viña	El hijo de Andrés de Cuenca, tejedor	5
Viña	Sebastián de Almodóvar	2
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	La mujer de Juan Enríquez	11
Viña	Los herederos de Ferrand Ramírez de Vera y Sebastián, tintero	7
Viña	Alonso de León	4
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Álvaro de Villaescusa, candelero	5,5

---

**Pago de Grillera**

Majuelo	La mujer de Juan de la Bachillera	6,5
Majuelo	Rogel Martínez	1,5

Majuelo	Rogel Martínez	1,5
Dos pedazos de viña	La mujer de Gonzalo Larnero	10
Majuelo	Diego de Ribera	4
Haza	La mujer de Diego de Cañizares	4
Majuelo	La mujer de Gil Martínez de Iniesta	6
Viña	Juan de Huesca	9
Majuelo	Simón de Segorve, zapatero	8,5
Majuelo	Juan Amigo	4,5
Majuelo	Luis Lázaro	1,5
Viña	Alonso de Liria	1,5
Viña	Luis Lázaro	12
Haza	La mujer de Diego de Cañizares	4
Dos majuelos	Nicolás de Valdemeca y Pedro de la Mota	10
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Viña	Juan Parejano	3,5
Majuelo	Juan..., tintorero	18
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Los herederos de Mateo, cachero	5
Viña	?	1
Viña	Juan del Castillo	4

Majuelo	Sin entregar a censo	-
Viña	Juan del Castillo	2
Viña	Juan Monte	2
Viña	Alonso López, tejedor	1,5
Viña	Diego de Orellana, platero	1,5
Dos majuelos	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Pedro del Arco, compañero	4
Haza	La mujer de Diego de Cañizares	2
Majuelo	Francisco de Olmeda, tejedor	2
Viña	Andrés de Requena	2,5
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Viña	Pedro de Hontecillas	4
Majuelo	La mujer de Diego de Cañizares	4
Viña	Diego del Castillo, mercader	12
Viña	Alonso Ramírez, que no paga desde hace dos años	-
Viña	La mujer de Juan de Medina	2
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Diego Conejero	6
Majuelo	La mujer de Diego de Cañizares	15
Majuelo	Andrés de las Tablas	6

*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

Majuelo	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Pedro de Hontecillas	4
Majuelo	Los herederos de Juan Calero	20
Majuelo	La mujer de Juan de Medina	5
Majuelo	La mujer de Juan de Medina	2
Majuelo	La mujer de Juan de Medina	4
Viña	Sin entregar a censo	-
Majuelo	La mujer de Juan de Medina	4
Dos majuelos	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Miguel Sacejo	3
Majuelo	Alonso de la Parrilla, sastre	4
Majuelo	Alonso de la Parrilla	4
Majuelo	?	?
Viña	La mujer de Luis de Molina	4
Majuelo	Diego de Moya	4
Dos viñas	Alonso Lázaro	2,5
Viña	Pedro de Sevilla	6,5
Viña	Los herederos de Alonso de Montemayor, no pagan	-
Majuelo	Los herederos de Alonso de Montemayor, no pagan	-



Majuelo	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Diego de Andújar	5
Dos majuelos	Sin entregar a censo	-
Majuelo	La mujer de Gonzalo, barbero	6
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Alonso de Monteagudo	20
Majuelo	Los herederos de Juan de Molina	2,5
Majuelo	La mujer de Juan García	1,5
Viña	Gil Martínez de Valdemorillo	2,5
Viña	La mujer de Juan de la Bachillera	3
Viña	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Viña	Ruy Gómez de Carboneras	1
Majuelo	Nicolás Beltrán, hortelano	5
Majuelo	Los herederos de Juan de Medina	3
Viña	Tomás Juárez	4
Viña	Los herederos de Juan de Medina	3
Viña	Diego Chillón	3
Viña	Los herederos de Juan de Medina	3
Majuelo	Los herederos de Juan de Medina	1

Majuelo	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Juan de Villamanzo, pellejero	20
Haza	Juan de Poyatos	8
Viña	Juan de Amor, hortelano	6
Dos viñas	Sin entregar a censo	-
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Tomás Muñoz	10
Viña	Gregorio Sánchez de Valdemeca	16
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Viña	La mujer de Diego de Cañizares	5
Viña	Diego de Sevilla	5
Dos viñas	Sin entregar a censo	-
Viña	Los herederos de Juan de Medina	3
Cinco viñas	Sin entregar a censo	-
Tres viñas	Los herederos de Diego de Cañizares	14
Viña	Nicolás Herrero	1,5
Viña	Juan de Villardolalla	4,5
Majuelo	Sin entregar a censo	-
Cuatro viñas	Sin entregar a censo	-

Viña	?	1,5
Viña	Cristóbal de Villardolalla, tejedor	4
Viña	Juan López de Marquina	2

---

**Pago de Tarostaros**

Viña	La hija de Toribio de Gualda	25
Viña	Sin entregar a censo	-
Viña	Andrés, carpintero	55
Dos pedazos de eriazo	Sin entregar a censo	-
Haza	Los herederos de Juan de la Bachillera	9
Viña	Sin entregar a censo	-
Un solar de carnicerías	Los herederos de Sancho de Villar de Saz, que no pagan	-

---

+17.031,5

**HEREDADES, CASAS Y PROPIEDADES RURALES MENORES  
EN TIERRA DE CUENCA Y RESTO DE LA DIÓCESIS**

---

**Nohales**

Unas casas y heredad con viñas anejas	Alonso Álvarez de Alcalá, regidor	11
---------------------------------------	-----------------------------------	----

---

**Jábaga**

Una casa con heredad	Francisco de Bólliga, cura del lugar	30
----------------------	--------------------------------------	----

<b>Chillarón</b>		
Casas con heredad y otras pertenencias	Pedro Chirino de Salazar	150
<b>Sotos</b>		
Casa con heredad	“La Triguera”	5
<b>Jabaguilla</b>		
Casas y heredad con huertas	Los herederos de Pedro de Salas	710
<b>Valdecabrillas</b>		
Una heredad	Los herederos de Pedro de Salas	90
<b>Villar de Olalla</b>		
Una heredad	Juan de Anaya “el mozo” y Juan de Anaya “el viejo”, su padre	250
<b>Mohorte</b>		
Una heredad con huerta	Juan de Cuéllar	61
Una heredad	Martín Ferrández del Peso, canónigo	300
<b>Villanueva de los Escuderos</b>		
Casa con heredad, solar y viña	Ferrando de Moya	400
Casas con heredad	La mujer de Gutierre de Jarava	213
<b>Albalate</b>		
?	Don Ruy Gómez de Anaya, abad de Santiago	1.500

---

**Arrancacepas**

Casa con heredad	Juan Triguero, Juan de Sevilla y Álvaro, hijo de Juan Sánchez	400
------------------	--	-----

---

**Villar de Domingo García**

Casa con heredad	Pedro de Cifuentes	150
------------------	--------------------	-----

---

**Las Zomas**

Casa y heredad	Pedro Sebastián, tintorero, y Juan Rodríguez de Alcocer	355
----------------	--	-----

---

**Ribagorda**

Casa con heredad	Sin entregar a censo	-
------------------	----------------------	---

---

**Villalba**

Treinta colmenas y ciertas tierras	Pedro de Huete, sochantre	?
------------------------------------	---------------------------	---

---

**Bascuñana**

Casas con heredad	Alonso Álvarez de Alcalá, regidor	20
-------------------	-----------------------------------	----

---

**Embid**

Casa con heredad	Juan Caja	5
------------------	-----------	---

---

**La Parrilla (San Lorenzo de)**

Casa y heredad	Cristóbal Jiménez y Peraile Ordóñez, vecinos del lugar	90
----------------	---	----

---

**Valdeganga (de Cuenca)**

Casa y heredad	El cura del lugar	120
----------------	-------------------	-----

JORGE DÍAZ IBÁÑEZ  
*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

Casa y heredad con viñas y huertas      Pedro de la Osa, vecino del lugar      213

Casa y heredad      Juan Ferrández de Chinchilla, regidor      932

---

**Cañavate (Tierra de Alarcón)**

Heredad con el diezmo      Francisco de Anaya      400

---

**Fuentesclaras**

Casa y heredad      Diego de Soria, vecino del lugar      200

---

**El Atalaya**

Dos pares de casas con su heredad      Don Juan de Guzmán, chantre      426

---

**Fuentes**

Una casa      Pedro Sánchez Fornillo      10

Una casa      Alonso Ruiz, canónigo      20

---

**Reillo**

Casas con heredad      Juan Sánchez de Chumillas      568

---

**Tierra de Moya**

Casas con heredad en Collados Albos      Antonio de Fonseca, señor de Valverde      213

---

**Palomera**

Casas que eran de Gil Pajarón y Benito Sánchez      Se desconoce. No paga      -

Casas      Gil de Pajarón      25

Casas      Miguel Martínez      25

Casas	Juan Bueno	24
Casas	Gil de Chillaron	24
Casas	Gonzalo Pérez	12
Casas	Esteban Pérez y Juan Castaño	80

---

**Buenache (de la Sierra)**

Casas con heredad	Miguel Sánchez, vecino del lugar	200
-------------------	----------------------------------	-----

---

**Villar del Saz de Navalón**

Casas con heredad, viñas y huertos	La mujer de Gonzalo López y "la Rimia" (?)	426
------------------------------------	---	-----

---

**Cólliga**

Casa con heredad, viñas y prados de pan y	Ferrand Pérez de Párraga y Bernardino, canónigos	16 libras 20 gallinas
--	---	--------------------------

---

**Torrejoncillo (Tierra de Huete)**

Un parral	Gil Martínez	36
-----------	--------------	----

---

**Villar del Horno (Tierra de Huete)**

Casas, heredad y viñas	Alonso López, vecino del lugar	106.5
------------------------	--------------------------------	-------

---

**Peraleja y Montuenga (Tierra de Huete)**

Casas con heredad y viñas	Ferrando de Madrid, vecino de Huete	213
---------------------------	-------------------------------------	-----

---

**Peantes (Tierra de Huete)**

Casa y heredad	Juan Crespo, vecino del lugar	180
----------------	-------------------------------	-----

---

**Canalejas (Tierra de Huete)**

Casa y heredad	Juan Sánchez, vecino del lugar	200
----------------	--------------------------------	-----



JORGE DÍAZ IBÁÑEZ  
*Propiedades censuales del cabildo catedralicio conquense...*

<b>Ribatajada</b>		
Heredad	El bachiller Pedro Álvarez de Anaya	497
<b>Ribatajadilla</b>		
Heredad	Teresa Dones	400
<b>Ballesteros</b>		
?	Juan Ramírez	800
<b>Término de Iniesta</b>		
Molinos de Valdecañas, que son del Colegio de San Bartolomé de Salamanca	—	355
<b>Villaescusa de Haro</b>		
Una casa con bodega, doce tinajas y tres cubas medianas	Don Ruy Gómez de Anaya, abad de Santiago	400
<b>Villalgordo (Tierra de Alarcón)</b>		
Casa y heredad	Pedro de...	200
<b>Tragacete</b>		
Heredad del Poyal con una casa	El concejo de Tragacete	3.000
<b>Buendía (Tierra de Huete)</b>		
Casa y heredad con viñas	Juan Martínez Berlango	2.000
		<b>+17.045,5</b>
		<b>TOTAL: 129.674,5 mrs.</b>

## **SOBRE LOS APROVECHAMIENTOS DEL ESPACIO NO AGRARIO. LA APICULTURA CONQUENSE EN EL SIGLO XVIII**

**María Luz VICENTE LEGAZPI**  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

Es cierto que la historiografía se ha concentrado en los grandes temas de la vida económica del Antiguo Régimen, la producción del cereal, en menor medida en la ganadería. En tanto que otros, no tan esenciales, han quedado casi totalmente al margen de estudios. Por eso en el presente artículo concentraremos nuestro interés en uno de esos subsectores, la apicultura.

Hasta ahora ha recibido la atención de técnicos y colmeneros, pero todavía escasean los trabajos referidos a este tipo de aprovechamiento desde otros puntos de vista. Sin embargo, siglos pasados existía una gran demanda de cera, usada en el ritual eclesiástico y también por las familias acomodadas en iluminación. Al tiempo que, la miel, hoy mero complemento, era el gran edulcorante antes de la difusión del azúcar y de que ésta se abaratara hasta el punto de poderse consumir sin esfuerzo económico.

Cabe destacar además la vital importancia del espacio no cultivado ni urbanizado en la vida cotidiana de las gentes del Antiguo

Régimen, que se abastecen de leñas, caza, pesca y también de la flora melífera, por cierto, más abundante y variada que ahora<sup>1</sup>.

La producción total de esta provincia –en su extensión en el siglo XVIII– no era despreciable, aun estando lejos de la Toledana, presumiblemente la máxima productora de la península a fin de siglo<sup>2</sup>. Pero la miel conquense contaba con una superior calidad que se refleja en el precio considerablemente más elevado de la misma<sup>3</sup>. No obstante, a mitad de siglo XVIII, el número de colmenas se alejaba mucho de la situación que reflejan los censos actuales y era más elevado<sup>4</sup>. Efectivamente se hallaban instaladas en torno a 70.000 unidades en todo el espacio provincial<sup>5</sup>, a excepción de las poblaciones pertenecientes en ese momento a la provincia de Toledo, en su mayor parte de La Mancha<sup>6</sup>.

Aunque cabe presuponer, dada la evolución general de la economía, mejor situación en la primera mitad de siglo, lo cierto es que el primer año con el que contamos datos decimales de cosechas de miel y cera en la ciudad de Cuenca, el año 1741<sup>7</sup>, las producciones eran escasas, quizás producto de la profunda crisis climática de dos años atrás. Desde luego en 1755 la cosecha y el número de cosecheros aumentó considerablemente y más adelante en el 60 –aunque al parecer no fue año fructífero para las colmenas– el número de cosecheros ha seguido aumentando, lo que nos está indicando que la coyuntura de estas producciones, que suponemos muy comerciales, debía ser verdaderamente favorable en ese y sucesivos años. Todo concuerda con la situación a fin de siglo que parece ser de saturación

1 El espacio cultivado tuvo su mayor extensión en nuestro país con la culminación de la agricultura tradicional, ya en este siglo, poco antes de la modernización de la agricultura a partir de los años 60.

2 LARRUGA Y BONETA, Eugenio (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid. Tomo V, año 1789, pág. 277 y Tomo XVIII, pág. 105. Toledo producía 40.000 arrobas de miel y de cera 1000 arrobas; en cambio Cuenca sólo 14.000 arrobas de miel y 1000 de cera (ídem. Tomo XVIII pág. 105).

3 Íbidem. 32 reales/arroba de miel en Toledo, frente a 40 r/arroba de miel en Cuenca; 180 r y 250 r/arroba de cera respectivamente.

4 *Censo Agrario 1989, Tomo III, Resultados Provinciales Cuenca*, Madrid, 1991. El censo contabilizó sólo 12.800 colmenas en 417 explotaciones.

5 Sin duda esta cifra está infravalorada, y la prueba de ello nos la proporciona el mismo Catastro de Ensenada en las Respuestas Generales que dan cifras de colmenas ligeramente superiores.

6 AHN Sección Hacienda. Catastro de Ensenada. Mapas o Estados letra H. Provincia de Cuenca. Secular Libro 7413; Eclesiástico Beneficial Libro 7.416. Para completar la provincia actual faltan los pueblos que antes pertenecían a la provincia de Toledo.

7 Archivo de la Catedral de Cuenca. Cabildo de Curas y Beneficiados de la Ciudad de Cuenca. Tazmia de miel y cera. Años 1744, 1755 y 1760.

de los recursos productivos por la fuerte competencia en los aprovechamientos.

El 50% de la producción de miel conquense se llevaba a la Corte y era, tanto la miel como la cera, "bastante buena"<sup>8</sup>. Por tanto, la proximidad al mercado de Madrid debió ser determinante y quizás por eso se explica la fama de la miel de La Alcarria. Sin embargo, las calidades en la provincia son muy diversas en función de la variedad de la flora melífera que vegeta en ella. También hemos de considerar la oferta de miel conquense criada en los lugares de trashumancia fuera del ámbito provincial. Proliferan las alusiones a la calidad de la miel en determinados sitios, desde la ciudad de Cuenca<sup>9</sup> a la Alcarria<sup>10</sup>, la Sierra Baja<sup>11</sup>, y la Manchuela<sup>12</sup>.

Son precisamente estas comarcas las que poseen el mayor número de unidades de producción, especialmente concentradas en Cuenca y su entorno (Valdecabras, Villar de Olalla etc.). En la Manchuela destaca Campillo de Altobuey y la localidad limítrofe Almodóvar del Pinar, ya en la Serranía, y también en diversos núcleos de la Sierra Baja y la Alcarria (ver figura 1).

La vocación colmenera está relacionada con la pobreza agrícola, de ahí su localización serrana y alcarreña principalmente<sup>13</sup>. Lo cual se explica muy claramente en la ciudad de Cuenca y alrededores en La Sierra, donde se dice "...como esta ciudad de Cuenca y demás pueblos de su comarca son por su situación y circunstancias sumamente escasas de utilidades para la subsistencia de los habitantes; desde inmemorial le ha llevado la particular atención de ellos el estableci-

8 LARRUGA, E: op.cit. Tomo XVIII pág. 105.

9 AMC Leg. 927 expte 27: Ordenanzas de Colmeneros año 1797. "...este ramo de la industria que se hace superiormente recomendable por la especialísima calidad de la miel y cera que producen sumamente ventajosa a la de cuasi de todas las provincia de estos reinos..."; y MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols, Madrid. "...esquisita miel de Cuenca".

10 MADOZ, P: op. cit. se alaba la miel de las localidades alcarreñas de Priego, Vindel y Valparaíso de Arriba.

11 *Ibidem*. "la de Cañete es la mejor del reino especialmente la de pino de San Martín"; y en otros lugares del marquesado como Graja de Campalbo, la Huerta, Manzaneruela, Villar del Humo, Villora se dice es rica la miel.

12 LARRUGA, E: op.cit. "...los pueblos que tienen bastante cuidado en la cría de colmenas son Cuenca, Moya, Hiniesta...".

13 DE FRÍAS GONZÁLEZ, Alonso (1762)...: *Práctica de colmeneros compuesta por. Presbytero y Arcipreste de Santa María la Mayor de Truxillo quien se la dedica al Excmo Sr. Marqués de Monte-Alegre*, Madrid en la imprenta de la Gaceta año 1762 pág. 5 "...en mi tierra el Obispado de Cuenca, en donde por ser sierra, no se podía encontrar otra cosa, que ignorancias y miserias; hallo que aunque no sea en otra cosa, en el manejo de tan puros, y provechosos animalicos, se aventaja a las mas partes del reino...".

miento de colmenas..."<sup>14</sup>. Ahora bien, como hemos visto, otros factores coadyuvan a la inclinación por esta actividad en lugares concretos, cual es el caso de la afamada miel de La Alcarria, próxima al mercado de la Corte como dijimos. Además, se presupone aquí una especial pericia en el manejo de las mismas.

En último término, si hemos de creer a un contemporáneo del siglo XVIII, la rentabilidad de la industria era mayor que la agrícola<sup>15</sup>. Eso explica que la explotación apícola se practique por grandes ganaderos y ricos hacendados<sup>16</sup> en las zonas de mayor producción de las proximidades de Cuenca principalmente. También los eclesiásticos, incluyendo conventos, participaban de esta industria, algunos de ellos con gran interés, obteniendo beneficios ligeramente superiores a los seculares y con un volumen de colmenas y rentabilidades nada despreciables que se sitúa en torno al 15% del total. La prueba palpable son sendos tratados de colmenería escritos por clérigos de este Obispado.

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada nos permiten vislumbrar la estructura de la propiedad apícola en determinadas localidades con significación en el sector económico que nos ocupa. Así, son muchos los pequeños propietarios en todos los lugares con explotaciones por debajo de 20 colmenas (por ejemplo, en Minglanilla, Barchín, Alarcón, Aliaguilla, Cardenete, Valdecabras, Cuenca etc.). Presumiblemente serían aquellos que no cuentan con la apicultura como fuente de ingresos única ni principal, quizás con un perfil similar al descrito por don Pedro Abarca:

"...Por ser en su mayor parte hombres rústicos y gentes del campo, de los que unos son poco ó nada observadores, menos acostumbrados otros á operar en estos animalejos mas que por ciega rutina, aquellos manejan ciegamente y por capricho, estos por casualidad aciertan alguna vez en sus operaciones por principiantes y poco prácticos, y todos por lo común ocupados mas en las tareas de la labor que en las colmenas, por falta de asistencia á estas dejan perder muchas, y no sacan la utilidad que pudieran de las demás".

14 Ordenanzas de Colmeneros op.cit.

15 DE FRÍAS GONZÁLEZ, A. (1762): op.cit. pág 5.

16 AGS Catastro de Ensenada, "Mayor Hacendado del Partido de Cuenca", Libro 120. Poseen colmenas el mayor hacendado de Cuenca y rico ganadero D. Francisco Gregorio Cerdán; el Mayor hacendado de Almodóvar del Pinar, Miguel Monedero; el de Aliaguilla, Martín Zafrilla; en Herrumblar, Francisco Antonio López; Joseph Saiz de Valdecabras; de Osa de la Vega Fco. Manuel Ruiz de Alarcón; de Monteagudo Andrés García Rubio; por último, Francisco del Castillo en Hortizuela.

En menor medida, pero también frecuentes, las explotaciones de entre 20 y 60 colmenas, muchas de ellas en la Serranía Baja, eran de corcho y se trasladaban a extremo en tiempo oportuno (desde Mira, Minglanilla, Talayuelas, Graja de Campalbo).

Por encima de esta cifra escasean, no existen explotaciones grandes en Minglanilla ni en la mayor parte de las poblaciones de la Serranía Baja. En cambio, no son raros los colmenares de aquel y superior tamaño en la ciudad de Cuenca y sus alrededores, a los que muchos conquenses llevaban sus colmenas, y de manera aislada también en otras localidades de la Sierra Baja y la Manchuela (Villalba de la Sierra, Valdecabras, Tórtola, Embid, más alguna aislada de la misma forma en Barchín, Alarcón, Iniesta, Carboneras, Campillo de Altobuey). Estas "grandes explotaciones" en el contexto que nos movemos giran en torno a las 100 colmenas y no suelen superar las 200. Incluso se aconseja colocar unos 100 vasos y no más<sup>17</sup> en un sólo colmenar, aunque la explotación de colmenas más adecuada económicamente se considera mucho mayor. No obstante, la propiedad más nutrida que hemos documentado en la provincia a mitad de siglo, se encuentra en la Alcarria, perteneciente al "mayor hacendado" de Villalba del Rey, don Martín del Peral, que contaba con 700 colmenas. Cabe suponer que podrían encontrarse explotaciones de 300, 400, 500 y más a principios del siglo XIX<sup>18</sup> y en la centuria anterior, aunque no nos haya quedado constancia escrita de ello. Estos tamaños de explotaciones colmeneras se consideraban en la época los ideales:

"Un colmenar que por ejemplo tenga 300 ó 400 colmenas con el desembolso de 1.000 reales, que gaste en los jornales de 2 ó 3 obreros por el discurso de 2 ó 3 meses, que es todo el tiempo que a lo más puede haver que hacer en el colmenar, puede conseguir los crecidos réditos, intereses y emolumentos de valor de 1.000 pesos o más".

Esto se entiende según el ejemplo propuesto en los colmenares de 300 ó 400 vasos o casas no en los que tengan o se compongan de 1.000 o más colmenas: "porque para estos ya se aumentan a proporción el número de jornaleros u operarios colmeneros. Y además un tan crecido numero es difícil que se logre la utilidad a proporción y salga

---

17 ABARCA CASTELLANO, P. (1835): *Manual de colmeneros. ó compendio de lo que debe saber, y método practico del mecanismo que ha de observar para el cuidado, conservación y aumento de sus colmenas el que se dedique a este ramo de industria: puesto en dialogo para mayor inteligencia de la gente del campo*, Madrid, pág. 36.

18 *Ibidem*.



tan bien las cuentas... suelen cometerse algunas erratas perjudiciales y dañosas"<sup>19</sup>.

El monto de las cosechas de miel y cera entregadas cada año hacia fin de noviembre al Cabildo de Curas de las parroquias de Cuenca por los vecinos de la ciudad, nos permite vislumbrar también el tamaño de estas explotaciones indirectamente, así como su evolución a lo largo del siglo. En 1741 todavía no se detectan tamaños de explotaciones grandes, ya que las producciones por diezmero superan rara vez las 10 arrobas de miel anuales. Sin embargo, a lo largo del siglo detectamos un aumento considerable de las producciones en las distintas explotaciones, aparte del aumento del número de cosecheros que ya hemos mencionado. Por ejemplo, el Presbítero Pedro López desde 35 arrobas en 1741 llega a 138 arrobas de cosecha de miel en 1760. El cambio en la estructura de la propiedad y la aparición de grandes propiedades se ha producido ya en el año 1755, cuando varios diezmeros cosechan por encima de 100 arrobas de miel o se le acercan, en tanto que otras tantas giran en torno a las 50 arrobas y también las hay de alrededor de 20 arrobas. En 1760 nuevos colmeneros entran en escena, a la vez que pervive la gran propiedad, aunque ese año fuera mediocre para la producción colmenera (en total 142 vecinos colmeneros y 88 en 1741).

Frente a las opiniones optimistas con respecto a la conveniencia económica de la apicultura que nos aporta el manual de Frías, en consonancia con una buena coyuntura de la producción colmenera de su época (1762), la realidad parece más dura. Las dificultades que planteaba la pobreza técnica de la época, a pesar de que aquí se tomará más cuidado del habitual, o la competencia de ajenos, desaconsejaban la expansión del sector<sup>20</sup>.

En el primer tercio del siglo XIX don Pedro Abarca Castellano consideraba varias causas que concurren a explicar la decadencia de las colmenas y el que no se consigan los aumentos de utilidades deseados en nuestra nación: el temor a los aguijonazos de las abejas, las dificultades que implica su manejo, que muchos creen propio de hombres con alguna instrucción o descendientes de colmeneros, y por último, la ignorancia de muchos que las manejan. A estas causas generales habría que añadir la competencia en el uso de los espacios

19 DE FRÍAS GONZÁLEZ, Alonso (1762): op.cit. págs 134-136.

20 Así, protestan, por ejemplo, por la competencia de los apicultores valencianos en Cardenete. En este sentido nada ha cambiado, pues sigue siendo motivo de polémica la llegada de los apicultores valencianos a nuestra sierra.



“pastables” por las abejas, por ejemplo por la concurrencia de colmeneros de otros suelos en enclaves privilegiados por su flora. También la inseguridad en los campos ante la falta generalizada de protección de los colmenares, carentes de toda edificación y vigilancia permanente que los pudiera preservar.

Pero sobre todo, no debemos olvidar que la coyuntura vivida por Frías en el siglo XVIII es diferente a la de don Pedro Abarca, metido de pleno en la crisis de las estructuras del Antiguo Régimen, que quizás fueran en este caso las que determinarían la decadencia y no tanto las causas que él apunta. Ciertamente hemos de pensar que todas estas dificultades existieron también en el siglo anterior y no impidieron la constatada expansión de los aprovechamientos apícolas.

*Igualmente las plagas debían ser una lacra de consideración, que quizás desaconsejara a algunos continuar con la actividad, como incluso ahora ocurre. Por último, cuando se practicaba la trashumancia, el enorme esfuerzo que requería no dejaba de suponer un severo obstáculo para el discurrir de estas explotaciones.*

Además, por motivos sanitarios o simplemente por las debilidades que también ahora sufre la apicultura de la disponibilidad o no de flores en función del tiempo atmosférico, la variabilidad de las cosechas era muy grande de un año a otro. Los vecinos de Cuenca consiguieron sus mejores cosechas —de las registradas— en el año 1743 cuando se alcanzaron por encima de las 2.000 arrobas de miel (cálculo contando con el diezmo correspondiente a las parroquias de la ciudad de Cuenca, ver nota 41 y figura 2).

Por todo ello, a fines del XVIII, en concreto en 1797<sup>21</sup>, el núcleo urbano conquense, los inconvenientes de robos, competencia en la localización de las colmenas etc., llevaron al sector a la crisis, propiciando que los apicultores pensaran en la formación de un Cuerpo de colmeneros de ámbito local, englobando también aquellos pueblos de los alrededores a los que llevaban los conquenses sus colmenas (ver figura 3). Este tipo de institución no es nueva en la historia castellana<sup>22</sup> pero carece de precedentes en la ciudad de Cuenca.

21 Ellos redactaron la Ordenanza de Colmeneros en 1797 op.cit.

22 SÁNCHEZ BENITO, J.M. (1987): “Aproximación al estudio de un sector económico en Castilla a fines de la edad media. La explotación colmenera”. *Actas del Congreso Hernán Cortés y su Tiempo V Centenario (1485-1985)*. Analiza una Institución medieval formada por Colmeneros La Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real. Otra en Sevilla en SÁNCHEZ BENITO, J.M. (1988): “Datos sobre la organización de la producción apícola castellana en la baja Edad Media”, *Estudios d'Historia Económica*, 1988-I. pp. 11-25.

Anteriormente, constan en ella antecedentes de regulación del sector desde el Fuero. Con posterioridad, en 1471, hay una "Ordenanza para la conservación de viñas, panes y colmenas y arreglo de mesoneros" y en el siglo XVI el concejo de la ciudad, a petición de los apicultores interesados, dicta sendas Ordenanzas de 18 de septiembre de 1562 y 15 de septiembre de 1569, encaminadas a paliar problemas concretos, cual la corta de fustas y la creación de caleras, en el primer caso, y en el segundo para conservar y aumentar panes, viñas y colmenas. Es decir, no es un sector económico clave en la vida de la ciudad, que haya merecido atención especial a lo largo de la historia, como por ejemplo la ganadería ovina, pero, desde luego, forma parte de las actividades secundarias que se desarrollan en la misma ya desde época medieval.

Lo que se establece a fines del siglo XVIII no es sólo una norma concreta que pene los atentados contra sus vasos o la merma de las flores que alimentaran su industria. Los apicultores se conciencian de la parte que les toca en la defensa de sus intereses y no confían sólo en la simple regulación por parte del Ayuntamiento para conservarlos. Los robos no tendrían lugar tan fácilmente si los propietarios de colmenares lo fueran también del terreno donde las implantan y las tuvieran cercadas, lo cual no es nada corriente en este espacio. Por tanto, aunque no se declara explícitamente en las Ordenanzas del Cuerpo ni en la solicitud de las mismas al Ayuntamiento, la indefensión procede de la lucha por el aprovechamiento del espacio.

Quizás los atentados habían llegado a su punto álgido, en un momento en que la población había aumentado y por tanto también la presión sobre los recursos. Por eso los asociados acuden a la usurpación de miel y cera, y hasta los mismos enjambres, poniendo vasos a puebla<sup>23</sup> o bien trasladando los vasos a otros lugares borrándoles la "señal de ganados". Sin olvidar otros problemas como los incendios de rochos, la colocación de rediles próximos a las colmenas etc.

La organización gira en torno a la reunión en determinados oficios religiosos el día de sus patronos, San José y San Julián, y lo que es más importante, una junta anual que se celebraría el seis de septiembre de cada año.

Todos los colmeneros que lo solicitaran tenían derecho a pertenecer al cuerpo, incluso aquellos de los pueblos del entorno, a fin de garantizar la propiedad, por un lado, y por otro, no menos importante,

23 Manera de conseguir enjambres.

organizar de algún modo el establecimiento de los vasos, su control y el del espacio que ocupan. Para ello se establece una distancia mínima de 1.000 pasos<sup>24</sup> del colmenar nuevo a cualquier otro colmenar ya establecido, a no ser que la instalación fuese temporal, como ocurría cuando se llevan a lugares más tempranos para transportarlas después a alguno más tardío definitivamente. Toda mudanza de colmenas debía ser comunicada al secretario, el cual tenía tres libros, —aparte los de las Juntas y Caudales—, uno para anotar las marcas o señales de hierro de todas y cada una de las colmenas; en el segundo figuraría la nómina de los individuos del cuerpo con sus datos; y en tercer lugar el que incluye los “avisos, o desahucios de colmenares”.

No obstante, a pesar de las dificultades D. Alonso de Frías no se cansa de repetir en las páginas que publicó a mitad del siglo XVIII la conveniencia económica de la explotación apícola en su época. Dice que a nadie que las sepa manejar han empobrecido, que con un sólo año que venga bueno “les sacará duplicado, o triplicado lo que ellas valen...” y si el año no es bueno no tienen que cuidar apenas de ellas “...pues desde octubre hasta marzo no tiene que tenerlo, de si se muere alguna aprovecharse de la miel, cera y vaso que dexa, la pérdida es muy corta...”, que “con un ligero trabajo, y desembolso, produce multiplicados y superabundantes emolumentos y utilidades”<sup>25</sup>.

De este modo, en el año 1744 tuvo la experiencia de extraer de 4 colmenas 4 arrobas de miel, 11 libras de cera y 3 enjambres<sup>26</sup>. Un año por cierto en el que la primavera fue larga, abundante en flores y lluviosa. Pero esta experiencia aparece muy alejada de los rendimientos que declaran a Ensenada los distintos pueblos de la provincia, aunque refiriéndose a años poco fructíferos desde el punto de vista vegetativo y sin que debamos olvidar que se trata de una fuente fiscal. Allí, rara vez se supera la cifra de una arroba anual de miel y 4 o 5 onzas de cera<sup>27</sup>. Los rendimientos son especialmente escuetos en poblaciones de la Serranía, aunque no tanto en la Serranía Media cercana a la ciudad de Cuenca, y también lo son en Villalba del Rey, en este caso por ser las colmenas de esparto, es decir de baja calidad. En lo que si

24 El paso es una medida de longitud equivalente a 1 m 393 mm.

25 DE FRÍAS GONZÁLEZ, Alonso (1762): op.cit. pág 5 y pág 37.

26 Ibidem: op.cit. pág. 120.

27 Hay excepciones que, por otra parte, no superan demasiado la arroba de miel referida. Se trata de Abia de la Obispalía y Villaverde y Pasaconsol, con 6 L y 4 y 5 onzas respectivamente de rendimiento anual. Talayuelas, con abundancia de colmenas trashumantes extrae cifra similar 6 L de miel y 5 onzas de cera.

parecen estar de acuerdo es en el precio de la miel y la cera, entre 24 y 25 r en todos los casos y 8 r la libra de cera de catación<sup>28</sup>, mientras que la de marceo<sup>29</sup> sólo valía 6 reales. Por último, 10 r un enjambre en Villalba del Rey.

Pero si fuera verdad que sólo sacaban enjambres para reemplazo, como declaran muchos, el censo de colmenas habría descendido aún más que lo que reflejan las estadísticas. La mayor parte elude mencionar los rendimientos por enjambres o si lo hacen explican que son sólo para reemplazo, salvo en Villalba del Rey con 3 enjambres cada 10 colmenas, 2 en Verdelpino de Huete y Almodóvar y sólo 1 en Iniesta y La Almarcha.

El rendimiento de las colmenas aumenta considerablemente si cambian de sitio periódicamente en busca de distintas floraciones. De ahí el refrán de colmenero "si quieres miel y cera llevame cavallera"<sup>30</sup>.

Este sistema de producción es y era costumbre en Valencia<sup>31</sup>, pero la tradición de esta trashumancia apícola no es patrimonio exclusivo de los valencianos como pretende Segrelles<sup>32</sup>, sino costumbre corriente en el área limítrofe con "el reino" de la provincia de Cuenca, marchando desde allí hacia Valencia y desde otras zonas de esta provincia, a partir por lo menos del siglo XVIII.

De esta forma, se dirigían las colmenas conquenses a los mismos destinos que los ganados trashumantes: hacia el este, como hemos dicho, y hacia el sur u oeste en el caso de los apicultores de Albaladejo del Cuende que llevaban sus colmenas a la Dehesa de Alcudia y otras de Andalucía<sup>33</sup>. También al reino de Aragón, desde, por ejemplo, Graja de Campalvo y Talayuelas.

En el siglo XVIII los colmeneros valencianos en los años buenos, por lo temprano de las floraciones de allí, sacaban los enjambres en febrero o primeros de marzo, inmediatamente después cataban las colmenas y a continuación las llevaban a la frontera con Castilla. Entonces las vuelven a enjambrar y catar, y las pasan por el mes de

28 Catar o castrar las colmenas es la operación mediante la cual se extraen los panales sobrantes para aprovecharse de su miel y cera.

29 El marceo, desaldo o despunte consiste también en la extracción de los panales más cercanos al suelo o losa donde se apoya la colmena. Se llama así por el mes en que se solía hacer.

30 *Ibidem*: op.cit. pág. 88.

31 ABARCA CASTELLANO, Pedro. (1835): op.cit. pág. 21.

32 SEGRELLES SERRANO, José Antonio (1989): "La apicultura valenciana: un aprovechamiento agrario tradicional", *Cuadernos de Geografía*, 45, 73-88, Valencia.

33 Respuestas Generales al Catastro de Ensenada. Respuesta de Albaladejo del Cuende.

mayo al interior castellano<sup>34</sup>. Disfrutaban por tanto de tres primaveras, además del otoño, gracias a estos traslados.

De la convivencia de colmeneros de Requena y Valencia con los conquenses se derivaron problemas. Los foráneos habían logrado permiso para instalarse en la serranía de Cuenca y de Moya mediante una Real Facultad<sup>35</sup> antes de la mitad del siglo XVIII. Esta situación puso en entredicho el aprovechamiento apícola de las colmenas de pino de Cardenete, incluso provocando su muerte a causa de la gran competencia que se experimentó desde entonces.

Hoy día colmeneros de Castellón y Valencia instalan sus explotaciones en Cuenca durante la primavera, de la misma manera que conquenses en la actualidad invernan en la Comunidad Valenciana.

*Al tiempo en que florecen las primeras plantas –son muy tempranas por ejemplo el boj, romero, gayuba–, los colmeneros le llamaban “el temprano”; otras plantas son muy tardías –la ajedrea, espliego, carrasca o encina, azafrán– en el tiempo “tardío de otoño”; y, por último, entre unas y otras –la salvia, mejorana, tomillo, marrubio, cáñamo– el “medianil”. Por tanto, también se aprovechaban de al menos dos plantas cultivadas, el azafrán y el cáñamo.*

*Las colmenas debían instalarse en terreno a propósito para las tres floraciones, o si no es posible para dos, o bien trasladarlas de un terreno a otro para su disfrute<sup>36</sup>. Así pues, poco antes de empezar la primavera se podían cambiar a enclaves más térmicos y por tanto tempranos de cara a la aparición de las flores. Estos desplazamientos, sin salir de un área concreta, debían ser frecuentes en toda la provincia, por ejemplo en Cardenete, donde se quejan de los costes de sacar las colmenas a otros pueblos para que cojan la flor de la primavera y la del otoño. Sin embargo, ya sabemos que los conquenses efectuaban traslados a más larga distancia como los valencianos.*

Así, eran corrientes los trasiegos desde la serranía de Moya hacia Valencia en el invierno, según hemos dicho. Pero al revés, si no era zona serrana, se buscaban temperamentos frescos, mediante el desplazamiento en el estío a las sierras de Cuenca y Moya, permaneciendo en la primavera en sus términos, según ocurre por ejemplo en Minglanilla<sup>37</sup>. En cambio, en localidades serranas, como Aliaguilla,

34 DE FRÍAS GONZÁLEZ, don Alonso (1762): op.cit. pág. 84-85.

35 Respuestas Generales al Catastro de Ensenada. Respuesta de Cardenete.

36 ABARCA CASTELLANO, Pedro (1835): op.cit. pág. 32.

37 Respuestas Generales de Ensenada. Respuestas de Minglanilla y Mira..



bastaba con el desplazamiento al reino de Valencia en invierno, permaneciendo en el marquesado en verano<sup>38</sup> y el resto del tiempo.

Los viajes y transportes resultaban costosos y caros, tanto si era como si no el propio colmenero el que los efectuaba. Para facilitarlos todos los vasos trashumantes se fabricaban de un material menos pesado, el corcho –aunque en la serranía de Moya, si no se movían largas distancias, se fabricaban de madera–, y de tamaño más pequeño que las normales: “...suelen tener tres cuartas de alto, y una escasa de ancho...”<sup>39</sup>. Se desplazan en caballerías propias o alquiladas y los gastos son elevados en trabajos y jornales. Desde Minglanilla y en Mira, al sur del Marquesado de Moya, cada caballería portaba 10 colmenas, ocupando cuatro días en el trayecto hacia las sierras de Moya o de Cuenca y seis con destino al reino de Valencia. En total se ocupa un hombre veinte días al año en los cuatro tiempos de transporte anuales, al cargo de dos caballerías con diez colmenas cada una como he dicho.

Al mismo tiempo, los traslados exigen cierto cuidado. Se han de tapar las posibles salidas de insectos, las piquerías en especial, colocándose de pie preferiblemente o de forma que sea visible la salida de abejas y así poder evitar picaduras a las caballerías y los consiguientes desastres que se derivarían de ello. A estos efectos se cubren los vasos con dos lienzos, de color claro en el verano, que se atan alrededor de la colmena. Por último, es especialmente importante en los largos trayectos, sobre todo en tiempo de calor, que se hagan los viajes de noche –o bien por la mañana temprano o al atardecer en trayectos cortos–. Por el día se descargan y colocan de pie destapando las piquerías, hasta emprender de nuevo la marcha de noche<sup>40</sup>. Todo ha de hacerse de forma que lleguen al lugar elegido cuando comiencen a abrir las flores o días antes. Todo esto supone un conocimiento del medio y de las consecuencias del tiempo atmosférico que ha de ser muy grande en el buen colmenero y muy difícil teniendo en cuenta que se trata de un espacio alejado de su propio lugar de residencia.

Menos dificultad presenta el conocimiento del medio inmediato o cercano, caso de los desplazamientos de colmenas de los vecinos de la ciudad de Cuenca. Obtenían el 80% de su cosecha de miel y de cera

38 *Ibidem*. Respuesta de Aliaguilla.

39 ABARCA CASTELLANO, P. (1835): *op.cit.* pág. 21.

40 ABARCA CASTELLANO, P. (1835): *op.cit.* pág. 173.

de colmenas instaladas fuera del término municipal de la ciudad o de zonas alejadas dentro del suelo de Cuenca<sup>41</sup> (ver figura 3).

La técnica practicada en la provincia estaba muy avanzada en el contexto de su tiempo, dando lugar a la publicación de manuales de colmeneros, en primer lugar por el ya citado D. Alonso de Frías, para que sirviera como enseñanza, y por D. Pedro Abarca, posteriormente, ambos curas presbíteros, el último de ellos de Bólliga.

*Los materiales con que se construían los vasos, se adaptan a los diferentes medios ecológicos y distintos sistemas de explotación. En Cuenca las más comunes son las denominadas peón, es decir colocadas de pie. Eran apropiadas las colmenas de corcho en las "movilistas"*<sup>42</sup>. Ahora bien, la abundancia de pinos, y particularmente los de especial calidad para las colmenas como el pino blanco y el doncel procedente de sus montes –preferiblemente si se crían en la solana mejor que en sitios sombríos o al norte<sup>43</sup>–, propició la construcción de vasos de esta madera en la Sierra, conviviendo en un mismo sitio los vasos de corcho en las trashumantes y los de pino en las estantes. Algún pueblo se especializó en su fabricación<sup>44</sup>.

La ausencia de madera determinó la elaboración de colmenas cilíndricas de esparto recubiertas de yeso en la Alcarria<sup>45</sup>, pues aunque se consideran de más calidad las de madera, se aconsejaban en la época –hemos de tener en cuenta las dificultades y costes de transporte– los materiales más frecuentes del lugar y menos costosos.

La forma de estas colmenas portátiles era variable. Las de tablas tienen figuras similares en todos los sitios, se hacía un cajón largo abierto por ambos extremos. Las demás podían ser cilíndricas, o bien más anchas de abajo que de arriba o algo más estrechas por el centro. Parece incluso que en esta provincia lo más normal es que fueran redondas.

41 Archivo Catedral de Cuenca. Cabildo de Curas y Beneficiados de Cuenca. Tazmías de miel y cera. El diezmo de la cosecha de miel y de cera de vecinos de la ciudad -un 10% del total de la cosecha- se quedaba a beneficio de las parroquias de la misma, obteniendo las parroquias donde se hallaban instaladas las colmenas la mitad del sexmo solamente.

42 Respuestas Generales al Catastro de Ensenada: En la mayor población productora, Aliaguilla, la gran mayoría de las colmenas eran de corcho, y alguna de madera de pino.

43 ABARCA CASTELLANO, P. (1835): op.cit. pág. 18.

44 MADDOZ, P.: op.cit. En San Martín de Boniches "...se ocupan muchos vecinos en hacer colmenas de pino..."

45 Catastro de Ensenada. Respuestas Generales: se cita una de esparto en Villalba del Rey.



Por último, la existencia de edificios específicos para colmenas, "colmenares"<sup>46</sup>, sólo son factibles en los climas más suaves de la Alcarria y la Mancha, mientras que la Serranía, por sus características ecológicas, exigía más movilidad de las colmenas y por ello debían ser escasos<sup>47</sup>. Se denominan hornos cuando el habitáculo de la colmena es el hueco de una pared, que a decir de ABARCA CASTELLANO, P. (1835) no eran muy comunes en el país.

De las operaciones que se efectúan en las colmenas, dependientes de las características del medio fundamentalmente, así como del sistema productivo y también por las costumbres del lugar, vamos a extraer las más importantes que se efectuaban en esta provincia.

El marceo, desaldo o despunte, depende de lo adelantada que esté la primavera, lo más común en la tierra de Cuenca y la Alcarria es que se efectue desde mitad de marzo en adelante<sup>48</sup>, pero puede hacerse a primeros de este mes y si la estación viene tardía a mediados de abril.

A continuación se sacan los enjambres, es decir se parten las colmenas. En tierra de Cuenca en tiempo normal, se hacía desde mitad a últimos de abril en adelante, pero se puede adelantar si el tiempo es bueno o se retrasa pasado el mes de junio cuando abundan las flores, aunque aquí no es aconsejable. Ahora bien, los enjambres pueden salir espontáneamente, en nuestra zona desde mayo, junio y parte de julio, y es muy raro y perjudicial pero ha ocurrido también a últimos de agosto y primeros de septiembre<sup>49</sup>.

El castrar o catar las colmenas, es la principal manera de sacar provecho de la apicultura con la miel y la cera sobrantes que producen, aunque también se podían rentabilizar los enjambres. Obligatoriamente se han de castrar a la salida del invierno y en el otoño, pero el número de castraciones varía en función del tiempo y la producción que hallan hecho de miel y cera. Desde el mes de mayo a julio y, después, en el otoño y la salida del invierno obligatoriamente. En todo el mes de octubre se realizaba aquí, principalmente desde

46 Se llama colmenar también al sitio o lugar donde se hallan agrupadas varias colmenas, sin necesidad de construcción alguna.

47 AHP Ciudad Real: Catastro de Ensenada. Villamayor de Santiago, Memoriales Secular, Caja 600: Francisco de la Torre Muñoz poseía un colmenar cercado de piedra y tapias con 126 colmenas. 106 de primera calidad y 20 de tercera. Rastros de explotaciones similares en la zona manchega en la Edad Media en SÁNCHEZ BENITO, J.M.: (1988) Op.cit.

48 ABARCA CASTELLANO, P (1835): op.cit pág. 43.

49 *Ibidem* pág. 112.

mitad de este mes en adelante<sup>50</sup>. Lo más conveniente en esta zona es que se haga más en el otoño que en el verano, porque melan más las abejas en esta época del año.

Por último, los instrumentos que se usaban para catar los vasos difieren en los distintos lugares del país. Aquí sólo destacar dos utensilios específicos y un cuchillo largo, a saber un catador o paloncillo y la cortadera (ver figura 4). Algunos suelen usar un destempanador, aunque puede suplirse con el cuchillo. Por último, unas vasijas para depositar los panales, cubas redondas u ovaladas, "aportaderas", de madera<sup>51</sup>.

Se usaban con seguridad a mitad del siglo XVIII en Cuenca caretas o mascarillas de alambre o de hierro<sup>52</sup>. En esta tierra de Cuenca y la Alcarria, era necesario abrigar las colmenas a la entrada del invierno –últimos de octubre o primeros de noviembre– o a los pocos días de castrarlas en el otoño.

En conclusión, nos hallamos ante un ejemplo más de pérdida de relieve de una actividad conquense en el contexto nacional. Ahora todavía no se ha conseguido superar la dificultad que suponen las importaciones de miel de países terceros y no hemos alcanzado el mercado de calidad que, como dicta la tradición, fue en otro tiempo el que hizo prosperar al sector apícola en nuestra provincia.<sup>53</sup>

50 *Ibidem* pág. 154.

51 *Ibidem* pág. 163 : "...tenían la misma forma que los vasos de colmena, un poco más vajas, pero más anchas que estos. En la una extremidad se les ajusta bien una tapa para que sirva de suelo y no se salga la miel y en la otra se les hace una que pueda quitar u poner cuando acomode. Por las dos extremidades se sujetan con dos cercos de hierro para su mayor firmeza y duración, y en medio ó poco mas arriba se les pone otro con dos asas ó brazos á los lados para conducirlos y poder cargarlos de pie sobre una caballería".

52 DE FRÍAS GONZÁLEZ, Alonso (1762): *op.cit.* pág. 129.

53 Entrevista con Antonio Jiménez (delegación de Cuenca) año 1997.

La Apicultura en la provincia está en uno de sus momentos más bajos, la competencia de mieles de Argentina etc, de menos precio, peor calidad y adulteradas ha hundido el mercado hasta comprometer la rentabilidad de la misma. Las turroneiras compran la miel importada porque la calidad no es básica en su industria. El mercado se debe dirigir a la calidad. Hay envasadoras en Minglanilla, en Villar del Humo, Huelves, etc.

FIGURA 1

Colmenas a mediados del siglo XVIII

Fuente: Estados Generales del Catastro de Ensenada

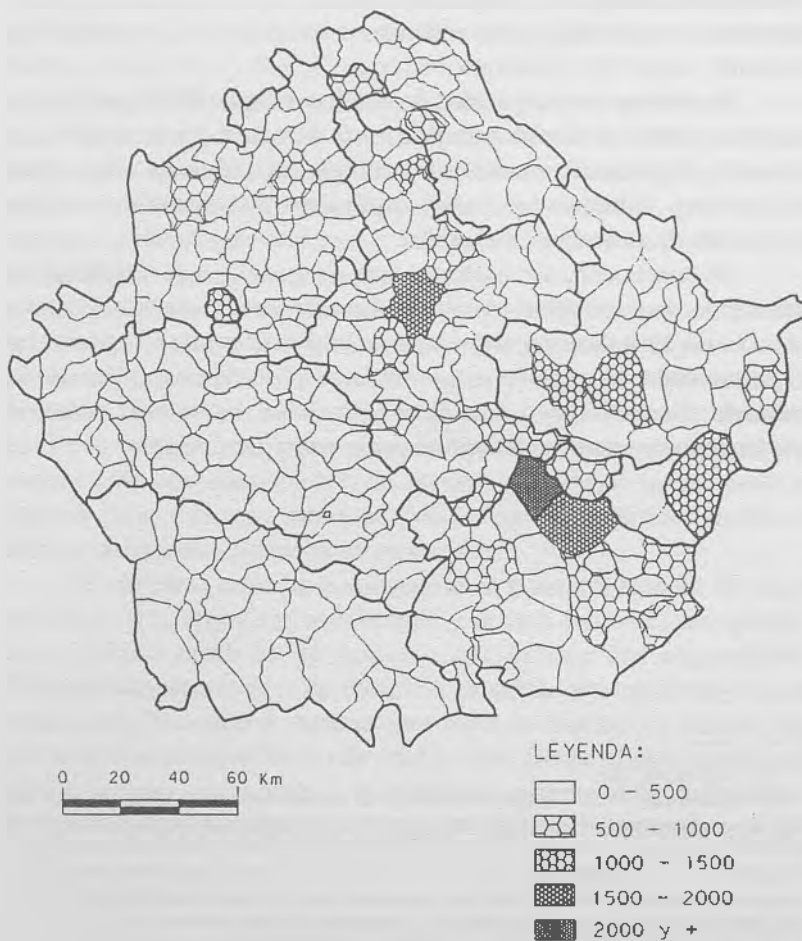
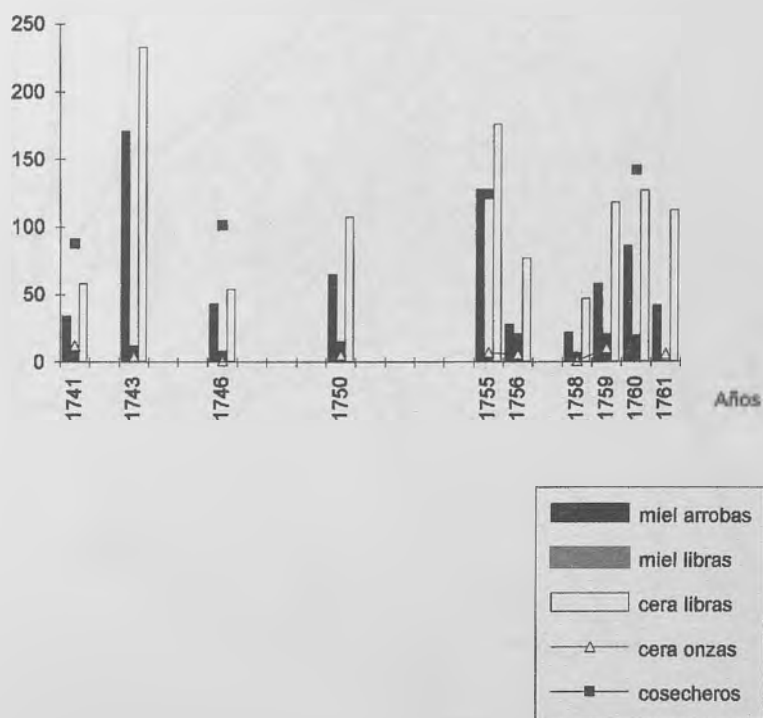


FIGURA 2

Diezmos de miel y cera de las parroquias de la ciudad de Cuenca siglo XVIII (1741-1761)



**FIGURA 3**

**Área de distribución de las colmenas de los vecinos de Cuenca**



Escala 1:1.000.000

Área de distribución de las colmenas de los vecinos de Cuenca.  
Fuente: ACC Tasmías de miel y cera de las parroquias de Cuenca.

FIGURA 4

Utensilios utilizados por los colmeneros conquenses en el siglo XIX

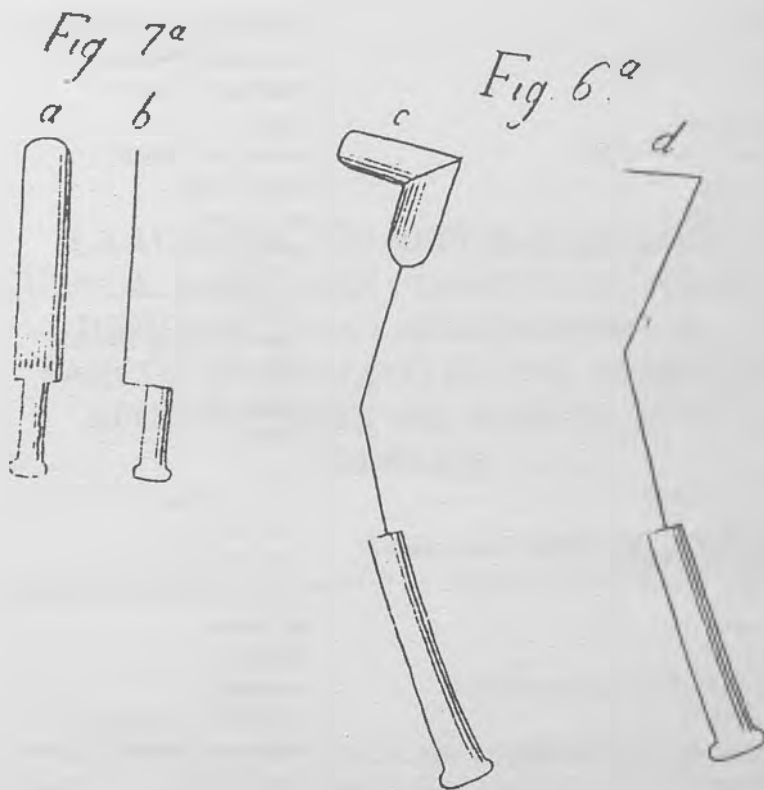


Fig. 7<sup>a</sup>  
a. La cortadera.  
b. El mismo instrumento  
mirado de perfil o de un lado.

Fig 6<sup>a</sup>  
c. El catador o paloncillo.  
d. El mismo mirado de perfil.

**Lugares donde se hallaban instaladas las colmenas de vecinos conqueses en el año 1755**

Fuente ACC Tazmías de miel y cera de las parroquias de Cuenca

Cuenca	La hoz del Buey (Palomera)
Dehesa de la Parra	Los Pajares (Palomera)
Sotos	Tondillos (Cuenca)
Buenache	Fuentes
Villalba de la Sierra	Arcos de la Cantera
Mariana	Barbalimpia
Hortizuela	Las Zomas
Villanueva de los Escuderos	La Melgosa
Collados	La Atalaya
Uña	Mohorte
Majadas	Villar del Saz de Navalón
Valdecabras	El Zarzoso
Verdelpino	Valdeganga
Collados	Nohales
Fuentes	Nueda
Casa de la Mota	Casasola (Cuenca)
Zarzuela	Morte Royo
Villar del Horno	La Osilla
Zomas	Pajares de la Nava (Cuenca)
Tondos	Ballesteros
Palomera	Tondillos
Palancares de Palomera (Cuenca)	Jabaguilla
Tórtola	Dehesilla (La Melgosa)
San Miguelillo y Navalón	Mirabueno (suelo de Cuenca)
Buenache	Bascuñana
Bólliga	Villar de Olalla
Bonilla	Royo Bonilla (Buenache)
Villar del Saz de Arcas	Villar del Saz de Arriba
Olmedilla de Arcas	Valdecañas
Fuente del Sapo (Palomera)	Torralba
Jábaga	Royo Torrepedina (Cuenca)
Royo Bonilla (Cuenca)	Albaladejico
Chillarón	Villar del Saz de Arcas
Embid	Cueva del Fraile (Cuenca)
La Meson	La Parrilla



**LA AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE  
CUENCA: DESDE LAS CONSTITUYENTES DE  
JUNIO DE 1931 A LAS MUNICIPALES  
PARCIALES DE MAYO DE 1932. NUEVAS  
APORTACIONES DEL SEMANARIO  
*REPÚBLICA***

**Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE**  
*C.E.U. "Cardenal Gil de Albornoz", Cuenca (U.C.L.M.)*

La consulta de una colección completa del semanario *República*<sup>1</sup> –que ejercía de portavoz de la Agrupación Republicana de Cuenca y estaba al servicio de todas las fuerzas republicanas de la provincia– cuando mi libro sobre la II República<sup>2</sup> estaba ya imprimiéndose me impidió profundizar en la estrategia y organización de los republicanos conquenses desde la primavera de 1931 hasta la de 1932.

---

1 Se encuentra depositada en la Biblioteca Pública "Fermín Caballero" de Cuenca gracias a la donación efectuada por la familia de Rogelio Sanchíz. Hasta entonces era un periódico del que apenas se había encontrado algún ejemplar suelto.

2 Ángel L. López Villaverde: *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha y Diputación Provincial, 1997.



Por tanto, quiero aprovechar este artículo para completar la información sobre el primer año de vida de la Agrupación Republicana, el más desconocido y sin embargo, el más importante, pues durante este tiempo sirvió de aglutinante a las principales tendencias republicanas del centro y la izquierda. Precisamente será a partir del verano de 1932, una vez desaparecido el semanario, cuando va a empezar a experimentar la desafección de su seno de los radicales y su declive como organización.

## 1.- LOS ORÍGENES DE LA AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE CUENCA

A lo largo de 1930 se fueron constituyendo diversos comités republicanos en la provincia, fundamentalmente en La Mancha, siendo el de la capital algo tardío, pues no hay constancia de su existencia hasta octubre<sup>3</sup>, con el nombre, en un principio, de Partido Republicano. Antes de proclamarse la República estos comités contaban con pocos militantes, pero sirvieron de plataforma fundamental para presentar candidatos antimonárquicos en las elecciones del 12 de abril, que fueron la antesala del nuevo régimen. Hasta entonces, su portavoz periodístico había sido el decenario *Electra*.

Tras la proclamación de la II República, la tendencia general en la provincia fue la formación de agrupaciones republicanas locales, que aglutinaban en su seno a distintos partidos, pero que, al menos durante los primeros meses, actuaban con una sola voz<sup>4</sup>.

La vida de la Agrupación Republicana de Cuenca estuvo estrechamente vinculada, durante su primer año de vida, a la de su órgano de prensa, *República*. Se trata de un semanario aparecido el 20 de mayo de 1931 bajo la dirección de Cándido Pérez Gasión, archivero municipal y presidente local de Acción Republicana<sup>5</sup>.

La Agrupación Republicana estaba integrada por los comités provinciales de los diferentes partidos<sup>6</sup>: Acción Republicana, Partido Republicano Radical, y Partido Radical Socialista. Quedaban fuera de

3 Ángel L. López: *Op. cit.*, pp. 80-81.

4 Ángel L. López: *Op. cit.*, p. 83

5 Para una mayor información sobre el periódico remito al libro que he escrito conjuntamente con Isidro Sánchez, *Historia y evolución de la prensa conquense (1811-1939)*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, de próxima aparición.

6 *República*, núm. 15 (13-7-1931), p. 3.

la misma tanto la derecha republicana como el Partido Republicano Federal<sup>7</sup> (partido del que apenas teníamos noticias hasta el momento, pero del que ahora conocemos su directiva<sup>8</sup>).

## 2.- LOS REPUBLICANOS ANTE LAS ELECCIONES CONSTITUYENTES (28 DE JUNIO DE 1931)

Hasta ahora sólo se tenían referencias de la candidatura de la conjunción republicano-socialista en la provincia a través de un periódico rival de *República* —aunque no declaradamente enemigo— como era *La Voz de Cuenca* (órgano oficial del Partido Liberal Demócrata)<sup>9</sup>. A pesar de contar con breves apuntes, indirectos, de algunos artículos publicados en el semanario republicano, siempre estaban pasados por el tamiz de los redactores del periódico controlado por Tomás Sierra Rustarazo.

No había datos sobre la candidatura completa de la conjunción, su programa o su estrategia electoral. Tan sólo se conocían los resultados finales y las reacciones críticas de *La Voz*. Pero esas lagunas pueden ser llenadas ya.

### 2.1.- Candidatura

Acerca de la candidatura, ha sido sorprendente la comprobación de un hecho desconocido hasta el momento. No constaba de cuatro candidatos, sino que llegó a ser de seis al final. Y dentro de la misma se incluía al presidente del Comité Republicano Radical Socialista, Aurelio López-Malo Andrés. De modo que, contrariamente a lo mantenido en mi libro<sup>10</sup>, éste no concurrió fuera de la candidatura conjuncionista. Ahora bien, estaba incluido de una forma muy extraña, como detallaré a continuación, y fue esa circunstancia la que explica su escasísimo número de votos al final.

7 La Junta Directiva del Partido Republicano Federal, según informaba *República* en su núm. 3 (1-6-1931), p. 3, era la siguiente: presidente, Estanislao Hidalgo Muelas; vicepresidente, Salvador Navarro y de Micheo; secretario, José Navarro y de Micheo; tesorero, Luis González Martínez; vocales, José Martínez Moya, Juan de Castro Delgado y Basilio Lumberas Lorca. Contó entre sus filas con Juan José Carvajal, al que luego me referiré, aunque abandonó el partido al poco tiempo de ser propuesto candidato por la conjunción.

8 Ángel L. López: *Op. cit.*, p. 99.

9 A. L. López Villaverde: *Op. cit.*, pp- 226 y ss.

10 Ángel L. López: *Op. cit.*, p. 227.

El primer candidato propuesto para la candidatura de centro-izquierda fue el presidente de la Agrupación Socialista, Aurelio Almagro. Con él quedaba cubierto el cupo reservado a los socialistas.

El segundo, elegido en este caso por la Agrupación Republicana de Cuenca, fue el citado Aurelio López-Malo. A pesar de obtener el respaldo prácticamente unánime de la misma, fue relegado al quinto lugar y reservado para una hipotética segunda votación el domingo día 5 de julio. A mi juicio, esta estrategia se basaba en un error de cálculo o en una incorrecta interpretación del artículo 11 del Decreto de 8 de mayo, que modificaba la ley electoral para las Constituyentes, y cuyo texto decía:

“Art. 11. Para que los candidatos puedan ser proclamados Diputados a Cortes Constituyentes, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la ley Electoral, haber obtenido cuando menos el 20 por 100 de los votos emitidos. Cuando un candidato, a pesar de haber logrado la mayoría relativa, no alcance el tanto por ciento aludido, se declarará, en cuanto a él, nula la elección, y se procederá a celebrar otra el domingo siguiente, en cuyo escrutinio el voto quedará restringido, según la escala aplicable al número de vacantes que resultaren de la primera elección. Para ser proclamado Diputado en la segunda elección, bastará con obtener la mayoría relativa de votos”.<sup>11</sup>

Esa segunda votación nunca tuvo lugar porque los candidatos derechistas también sobrepasaron el 20% de los sufragios<sup>12</sup> y no se hizo necesaria. No obstante, López-Malo se va a mostrar a lo largo de toda la campaña como un candidato disciplinado, que acepta su designación para la segunda vuelta.

Aunque *República*<sup>13</sup> no lo dice expresamente, se deduce que fue el gobernador el que estableció el orden definitivo. Se confirman así los dos rasgos distintivos que ya señalé en su día: “primero, el socialismo estaba muy poco representado, y segundo, la proclamación de

11 *Gaceta de Madrid* (10-5-1931)

12 Angel L. López: *Op. cit.*, p. 240. Los porcentajes obtenidos por los candidatos proclamados Diputados a Cortes por Cuenca el 28 de junio por la conjunción fueron: Carlos Blanco, 52,9%; José Sánchez Covisa, 49,0%; José M. Álvarez Mendizábal, 44,5%; Aurelio Almagro, 32,4%. Y por las derechas, Joaquín Fanjul, 39,9% y Modesto Gosálvez, 34,5%. Incluso otros tres candidatos más sobrepasaron el 20% establecido como mínimo por la ley electoral (Tomás Sierra, Rafael Marín Lázaro y José Ochoa).

13 *República*, núm. 5 (8-6-1931), pp. 1-2.

los candidatos republicanos se hizo sin tener en cuenta la opinión de sus dirigentes conqueses"<sup>14</sup>.

El semanario *República* va a apoyar en todo momento esta estrategia, aunque sus argumentos van a ser poco consistentes. Tras anunciar los nombres de Almagro y López-Malo, añade que había que acopiar a los restantes aspirantes para completar la candidatura<sup>15</sup>. Y señala a José Sánchez Covisa –que había sido requerido por “múltiples amigos de la derecha liberal de los pueblos y la capital”– y a José María Álvarez Mendizábal –por ser persona relevante, haber sido encarcelado durante la Dictadura y estar amparado por las agrupaciones republicanas de Cuenca.

Hasta aquí todo sería comprensible. Almagro, López-Malo, Sánchez Covisa y Álvarez Mendizábal podían haber formado la candidatura representando a todas las sensibilidades, incluidas las que no estaban presentes en la Agrupación Republicana (desde el socialismo al republicanismo de derechas, pasando por el resto de versiones del republicanismo) y estando todos vinculados por razones de nacimiento o parentesco a Cuenca. Pero donde se aprecia la imposición gubernativa es en la introducción del último candidato, que será, a la postre, el más votado, Carlos Blanco. El semanario, haciendo una verdadera pirueta periodística, no sólo justificaba su inclusión sino que, siendo un candidato foráneo, quería destacar que no era un “cunero” al uso:

“Acopiadas las candidaturas, personalidades de varios partidos nos recomiendan a un hombre, clara ejemplaridad, austeridad y valía cual es D. Carlos Blanco, General del Cuerpo Jurídico de la Armada y ex Director General de Seguridad y la candidatura que tenía un marcado cariz regionalista adquiere todavía mayores proporciones personales, al incorporar a ella la ingente figura nacional del Sr. Blanco, que no es el cunero al uso y que hemos padecido.

Son, pues, cinco los candidatos que REPÚBLICA patrocina y avala. NO está fuera de la lucha como imprudente o malévolamente se ha propalado D. Aurelio López-Malo (...)”<sup>16</sup>

Dos semanas después, apenas seis días antes de celebrarse los comicios, se añadía un sexto candidato a la lista de la conjunción<sup>17</sup>. Se

14 Ángel L. López: *Op. cit.*, p. 227.

15 *República*, núm. 5 (8-6-1931), pp. 1-2.

16 *Ibid.*

17 *República*, núm. 10 (22-6-1931).

trataba del médico republicano Juan José Carvajal Agraz, que, al igual que López-Malo, quedaba reservado para una segunda votación el día 5 de julio.

Se trataba de una personalidad dentro del republicanismo conquense, proveniente de una familia histórica del mismo<sup>18</sup> (era descendiente directo de los históricos republicanos Basilio y Froilán Carvajal<sup>19</sup>), militante aún del partido Republicano Federal, aunque el mismo día de la votación, se anunciaba su ingreso en el partido Republicano Radical. Había decidido no presentarse en solitario, como tenía previsto, para apoyar a la conjunción, primero (tal como lo hizo en el acto público de Tébar en el que se rendía homenaje a los hermanos Carvajal) y, más tarde, incluirse dentro de su candidatura. Pero no participó en la campaña ni tampoco obtuvo ningún voto al final. No obstante, como veremos, fue recompensado a fines de año con su nombramiento como Secretario Político de la Agrupación Republicana de Cuenca.

## 2.2.- Manifiesto electoral

El manifiesto que presentaron conjuntamente republicanos y socialistas a las Constituyentes de 1931 no era un programa desarrollado, sino una simple exposición de motivos, con un lenguaje muy alejado de los manifiestos electorales al uso actualmente –incluso con reminiscencias evangélicas en ocasiones– y cargado de referencias al pasado. Por tratarse de uno de los pocos textos de este tipo conservados en cualesquiera de los procesos electorales, lo transcribo íntegramente en el apéndice número 1.

## 2.3.- Campaña

El verdadero programa se irá desglosando en los distintos mítines celebrados en los principales municipios durante el mes de junio. El primer acto público se celebró en la plaza de toros de Huete el día

18 *República*, núm. 6 (12-6-1931), pp. 3.

19 Ambos murieron fusilados por defender sus idearios republicanos. Basilio fue ajusticiado durante el gobierno de Isabel II, mientras que Froilán lo hizo en Ibi en 1869 por haberse alzado contra la monarquía como miembro del Comité Revolucionario de los cantonales. Para un mayor conocimiento de la biografía de Froilán es imprescindible la consulta del artículo que bajo el título "el mártir de Tébar" firmó Juan Giménez de Aguilar en *Electra*, núm. 25 (10-10-1930).

cuatro de junio<sup>20</sup>; el día trece la localidad visitada fue el segundo municipio de la provincia, Tarancón, acogiendo a los asistentes el teatro Cervantes<sup>21</sup>; el diecisiete le tocó el turno a la plaza mayor de Priego<sup>22</sup>; al día siguiente se celebró en Torrubia del Campo (perteneciente al partido de Tarancón, único pueblo que no era cabeza de partido judicial) y, lógicamente, apenas fue reseñado en la prensa<sup>23</sup>; Cañete fue protagonista de la campaña republicano-socialista el día veinte, concretamente en el salón del Café Moderno<sup>24</sup>; Motilla del Palancar fue el último pueblo conquense donde los conjuncionistas celebraron un mitin<sup>25</sup> —el día veintiséis—; y, por último, el veintisiete, el día anterior a la celebración de las elecciones, se desarrolló el acto final y más multitudinario en el teatro Cervantes de la capital<sup>26</sup>, que eclipsó, lógicamente, en el tratamiento informativo, al de Motilla. El mitin de la capital se fue retrasando para contar con el Sr. Carvajal, pero al final no pudo asistir (y no se ofrecieron explicaciones de su ausencia).

En general se pronunciaron discursos moderados y didácticos, sobre todo por parte del socialista Aurelio Almagro, que tenía que esforzarse en no parecer demasiado extremista para no ahuyentar al electorado<sup>27</sup>. Y, paradójicamente, si hubo alguna frase más radical fue pronunciada por algún candidato republicano. Los más activos fueron Aurelio López-Malo y Aurelio Almagro, que estuvieron presentes en todos los actos. Sánchez-Covisa sólo faltó al mitin de Torrubia del Campo. El “cunero” Blanco asistió a los principales y sólo estuvo ausente en Torrubia y Cañete; el candidato menos activo fue Álvarez Mendizábal, que sólo acudió al primero (Huete) y a los últimos (Cañete y Cuenca). Otros oradores destacados, aunque sólo estuvieran presentes en algún acto aislado, fueron el Presidente de la Agrupación Republicana de Tarancón, Carlos Rius, que abrió el celebrado en su pueblo, y el director de *República*, Cándido Pérez Gasión, que hizo lo

20 *República*, núm. 5 (8-6-1931), p. 2; núm. 6 (12-6-1931), p. 2.

21 *República*, núm. 7 (15-6-1931), pp. 4-5.

22 *República*, núm. 8 (18-6-1931), pp. 4-5.

23 *República*, núm. 8 (18-6-1931), p. 5.

24 *República*, núm. 11 (25-6-1931), p. 3.

25 Viene citado de pasada, aunque no se dice nada de su contenido, en *República*, núm. 12 (28-6-1931).

26 *República*, núm. 12 (28-6-1931), p. 2.

27 Llevó a cabo una labor explicativa del programa socialista, con continuas referencias al problema religioso y destacando que el término “revolución” no hay que equipararlo con el de violencia, sino con el de “transformación de los pueblos para conseguir todo aquello que está conforme con la igualdad, con la justicia y con las doctrinas de Cristo”.



propio en Torrubia del Campo ante la ausencia de más de la mitad de los candidatos.

Los temas más candentes del debate político del momento fueron los más tratados en los actos públicos: el religioso (Almagro<sup>28</sup>, Blanco<sup>29</sup>, Covisa<sup>30</sup>), el agrario (Almagro<sup>31</sup>, Covisa<sup>32</sup>, Blanco<sup>33</sup>), el educativo (Almagro<sup>34</sup>, Covisa<sup>35</sup>), el sanitario (Covisa<sup>36</sup>), el militar (Blanco<sup>37</sup>) o el autonómico (Covisa<sup>38</sup>, Blanco<sup>39</sup>). Y, lógicamente, no faltaron las críticas feroces contra el caciquismo (López-Malo), la monarquía (Álvarez Mendizábal, Almagro, Covisa, Rius) y el despilfarro de la Dictadura (Covisa). La problemática conquense, en particular, estuvo prácticamente ausente de los discursos. Y, en general se intentaba transmitir la imagen de que se enfrentaban una candidatura

28 Aurelio Almagro abogaba por la compatibilidad de las creencias religiosas con el socialismo, para no provocar el rechazo de posibles votantes católicos —que aún estaban impresionados por las escenas de quema de conventos en algunas capitales durante el mes anterior y que habían servido de excusa a las derechas para enarbolar una bandera política en momentos de desorientación y desorganización clara—. Hay que tener en cuenta que Almagro había tenido tendencias carlistas en su juventud y su socialismo va a beber de las fuentes cristianas. Incluso, en la práctica, va hacer compatibles socialismo, cristianismo y masonería.

Y en el mítin de Tarancón va a defender una "República socialista" respetuosa con las creencias y practicante de una caridad verdaderamente cristiana.

29 Criticaba el poder de las órdenes religiosas.

30 Sánchez Covisa insistió en Priego que los republicanos respetaban los sentimientos religiosos. Y en Cuenca negó que la República fuera sinónimo de desorden o hiriera la idea religiosa.

31 Desmentía que los socialistas quitaran las tierras a los propietarios y les prometía a éstos que practicarían una política igualitaria, que pasaba no sólo por defender a los obreros de los abusos de los patronos, sino a también a la inversa.

32 Planteaba, de manera algo vaga, el mejoramiento de las condiciones de vida de los braceros y, a la vez, la tranquilidad del propietario.

33 Blanco tenía una visión muy paternalista del problema del campo: quena que se tratase bien al bracero (para que no enfermara ni emigrara) pero salvaguardando el derecho a la propiedad.

34 Almagro defendía la República por haber sido capaz de crear 27.000 escuelas en breve tiempo y anunciaba que los socialistas pedirían la gratuidad de la enseñanza primaria y secundaria a las futuras Cortes.

35 Covisa era partidario de la "escuela única" y abogaba por el trasvase de fondos del Ministerio de Guerra a los de Fomento e Instrucción.

36 Introdujo en la campaña la problemática de la higiene rural y la carestía de los hospitales. Curiosamente, el otro médico, Almagro, no hizo referencias al problema sanitario durante la campaña.

37 Como general, criticaba el Ejército de la monarquía, en el que ascendían los militares por voluntad del Rey, no por sus méritos, y que no servía para defender al país. Así mismo, hablaba de una nueva reestructuración del ejército y quería acabar con las juntas de Defensa.

38 Defendía el autonomismo pero critica el separatismo catalán. En Cuenca explicitó más su postura: era preciso mantener la unidad en lo general pero equilibrándola con la autonomía municipal.

39 El general Blanco era más vehemente en este punto y condenaba las exageraciones en que estaba incurriendo Cataluña.

representativa del futuro (la conjuncionista) contra otra que estaba contaminada por las impurezas del pasado (“lo viejo”, “lo carcomido”), como bien resumió Aurelio López-Malo en Tarancón y en Priego.

#### 2.4.- Reacciones a los resultados

No insistiré en el análisis de los resultados, pues ya los traté ampliamente en su momento<sup>40</sup>. Tan sólo comentaré las reacciones a los mismos. Hasta ahora contábamos con las de *La Voz de Cuenca* que, indirectamente, se refería en tono crítico a algunos artículos publicados en *República*. A partir de estos momentos, podemos establecer un contraste de dos posturas (aunque nos siguen faltando las reacciones de las derechas).

Como ha quedado claro, la conjunción había apostado por cuatro candidatos para las mayorías (Almagro, Blanco, Sánchez Covisa y Mendizábal) y por dos para las minorías (López-Malo y Carvajal), a las que optarían el domingo 5 de julio. Consiguió el objetivo principal, ganar las elecciones, pero fracasó en el de lograr algún diputado más por las minorías. En este sentido, el error de cálculo fue evidente —si bien era una tarea casi imposible de lograr—.

Con motivo del triunfo, el jueves dos de julio se celebró un banquete en honor a los diputados de la conjunción en la Diputación provincial, al que asistieron unas doscientas personas; en el curso del mismo, el director del semanario republicano agradeció la labor realizada tanto por los cuatro diputados electos como por López-Malo y Carvajal. Y en el mismo número<sup>41</sup> en que se reseñaba el acto, se anunciaba el nombramiento del diputado Carlos Blanco<sup>42</sup> como Presidente del Consejo de Estado.

Hay que esperar dos semanas para que en *República* apareciera un breve comentario de los resultados y, desde luego, la autocrítica está ausente. Como ya dije en su momento, *La Voz de Cuenca* había culpado al caciquismo y al “gubernamentalismo” de la derrota de su candidato, Tomás Sierra<sup>43</sup>. Pues bien, el editorial de *República* se

40 Ángel L. López: *Op. cit.*, pp. 233-242.

41 *República*, núm. 14 (6-7-1931), p. 4.

42 Este nombramiento le llegaba a este militar valenciano a los sesenta y ocho años de edad, tras haber sido Director General de Seguridad durante el último gobierno constitucional (de García Prieto) y durante los primeros meses del régimen republicano.

43 Ángel L. López: *Op. cit.*, pp. 242-243.



lamentaba de los votos que habían ido a parar a Sierra —del que insinuaba que intentó ser incluido en la conjunción—, en lugar de a ésta y reconocía que el republicanismo no había calado aún en la provincia:

“Estoy completamente de acuerdo con el compañero de *La Opinión*, Quinto Quercio, de que, en nuestra provincia, no existe todavía una conciencia republicana y que tardará bastante tiempo en que las masas educadas cívicamente puedan libre y racionalmente hacer uso del derecho del sufragio. Pero también es indudable y fuera de todo género de duda que, en la población rural y en general en la masas ciudadana, existe un instinto político que, fatalmente, le impulsa a rechazar lo indeseable e insincero y a prestar su acatamiento y apoyo a los hombres que mejor reflexionan sus inquietudes y apetenencias

Y viene esta pequeña digresión, como premisa para deducir y llegar a la conclusión de que, los diez y nueve mil y pico de votos del Sr. Sierra, son mucho, muchísimos votos para un hombre que arrastra un bagaje político un poco averiado, como todos los de las huestes de D. Melquíades Álvarez. Si la Conjunción Republicano-Socialista en todos sus mítines y actos públicos, en vez de guardar un piadoso silencio con dicho candidato, como ha hecho con afectuoso respeto, hubiera abierto las esclusas de la realidad y hubiera dado suelta al torrente de la veracidad política diciendo al pueblo los equilibrios, piruetas y coqueteos que los reformistas han tenido con la fenecida monarquía hasta sus estertores, para luego (mucho después del 12 de abril), cuando vieron que el cadáver borbónico se incineraba para *in eternum* en el mausoleo de la historia, clavarse la etiqueta de Republicanos-Liberales-Demócratas (¡nada, una tontería de apellidos!), tengan la firme certeza que ni la mitad de la mitad le hubiera votado (...).

Atribuir a la presión oficial el triunfo de la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista, es pretender justificar puerilmente la derrota del Sr. Sierra, lanzando al mismo tiempo sobre la Agrupación Republicana de Cuenca un rosario de calificativos injuriosos, que no fueron obstáculo para que dicho señor solicitara los favores de tal entidad en los pasados días y al mismo tiempo, desconocer el espíritu aristocrático y selecto del señor gobernador civil que gusta poco mezclarse en los asuntos de la turbamulta de los plebeyos que formamos la gente podrida y que, como Zeus desde la cumbre del Olimpo, contempló impasible el debatirse de estos desarrapados que si de algo pecan, es de ser fervientemente republicanos”.<sup>44</sup>

44 *República*, núm. 15 (13-7-1931), p. 1.

De todos modos, pese a la versión del semanario *República*, sigo defendiendo las dos ideas que ya avancé en otros trabajos: el “gubernamentalismo” explica, en parte, la victoria conjuncionista en municipios poco movilizados y que apenas contaban con agrupaciones republicanas o socialistas arraigadas; pero, a pesar la versión defendida por *La Voz de Cuenca*, comparativamente con las elecciones celebradas durante la Restauración, éstas suponían un avance evidente<sup>45</sup>.

En este contexto, y fruto de la propaganda política de las derechas, que justificaban su derrota electoral por las presiones gubernativas (a modo de ejemplo, valga la conferencia que el derrotado Marín Lázaro dio en Madrid y que recogió *El Debate*, en la que dijo que los 291 alcaldes fueron llamados por el gobernador para recomendarles la candidatura de la conjunción), hay que entender la réplica de un alcalde republicano (del municipio de Garaballa) remitida al semanario de la Agrupación, en la que desmentía tales presiones e incluso que hubiera sido llamado por el gobernador<sup>46</sup>.

### 3.- LA AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE CUENCA TRAS LAS CONSTITUYENTES: LA PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA REPUBLICANA PROVINCIAL

Tras celebrarse las elecciones Constituyentes, la Agrupación Republicana de la capital va a ejercer de organismo coordinador de los distintos comités republicanos locales y se dispondrá a preparar una asamblea magna con vistas a constituir un comité provincial de partidos republicanos. La finalidad era doble: la coordinación de los distintos comités locales y su definición ideológica. En este sentido, se seguía una estrategia diseñada desde Madrid y que se va consolidar en los siguientes meses.

La Secretaría Política de la Agrupación Republicana argumentaba que “no es ya éste el momento de atrincherarse diciendo ‘soy republicano’, sino que cada comité debe elegir la tendencia más afín

---

45 Ángel L. López: *Op. cit.*, p. 320. Esta idea ha sido ampliada y confirmada en mi colaboración titulada “Relaciones de poder en Cuenca durante la II República”, en J. S. García Marchante y A. L. López Villaverde (coords.): *Relaciones de poder en Castilla: el ejemplo de Cuenca*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1997.

46 *República*, núm. 20 (17-8-1931), p. 1.

con su modo de pensar y sentir y ser republicano de derechas, del centro, o de las izquierdas<sup>47</sup>.

Al cabo de unos meses se fijarán las fechas para dicha asamblea entre los días veinticuatro al veintiséis de enero. A tal efecto, se constituyó una nueva Secretaría Política el día treinta y uno de diciembre, presidida por Juan José Carvajal y con domicilio en la calle José Cobo 11<sup>48</sup>.

Los iniciales argumentos que explicaban la convocatoria de la asamblea se fueron haciendo más necesarios a fines de 1931, pero la situación política era delicada tanto a escala nacional como provincial. Eran, por una parte, unos momentos de desunión del republicanismo, en función de su apoyo u oposición a la política gubernamental y a determinados artículos del nuevo texto constitucional. Y, además, en la provincia de Cuenca la situación social se estaba complicando con sucesos como los de La Almarcha (que más adelante relataremos) y, a ojos de los dirigentes republicanos, mostraba un aspecto poco tranquilizador.

Había que realizar un último intento para establecer una orientación precisa y un control al movimiento político republicano en Cuenca.

#### 4. LOS COMITÉS REPUBLICANOS LOCALES

Como hemos visto, la situación del republicanismo en la provincia no era muy alentadora. Y desde el mes de julio, la Agrupación de la capital exigía a una definición ideológica a más de una treintena de comités<sup>49</sup>.

Fruto de dicha estrategia, durante los meses siguientes, aparecieron nuevas organizaciones republicanas significadas en torno a un partido concreto, normalmente radical socialista (como fueron los casos

47 *República*, núm. 15 (13-7-1932), p. 3.

48 *República*, núm. 40 (2-1-1932), p. 1. Precisamente se va a establecer en el mismo domicilio social la redacción y administración del periódico *República*.

49 Aunque serían más, se hace alusión directa a los siguientes: Atalaya del Cañavate, San Lorenzo de la Parrilla, Las Majadas, Sisante, Cañada Juncosa, Honrubia, Rubielos Bajos, Montalbo, El Peral, Vara del Rey, El Hito, Saceda Trasierra, Valera de Abajo, Villanueva de la Jara, Casasimarro, Campillo de Altobuey, Carboneras, Fuentes, Olmedilla de Alarcón, Motilla del Palancar, La Pesquera, Villora, Villar del Humo, Fuentes, Barajas de Melo, Hontanaya, Cañamares Villagarcía del Llano, Villamayor de Santiago, Paracuellos de la Vega y Tresjuncos.

de Motilla del Palancar<sup>50</sup>, Tórtola, Villar de Cañas, Barchín del Hoyo<sup>51</sup>, Villanueva de la Jara<sup>52</sup>, Villar del Águila<sup>53</sup> o Villarejo de Fuentes) y se fueron haciendo habituales los actos públicos de propaganda<sup>54</sup>

En sintonía con la Agrupación Republicana de Cuenca, que intentaba erradicar el caciquismo, así como con la actitud que estaba demostrando el nuevo gobernador, Alicia Garcitoral, varios comités locales<sup>55</sup> (Enguídanos<sup>56</sup>, Mira<sup>57</sup>, San Lorenzo de la Parrilla<sup>58</sup>, Villar del Águila<sup>59</sup> o Atalaya del Cañavate<sup>60</sup>) denunciaron la política municipal de sus ayuntamientos con el fin de que éste interviniera.

Sin embargo, a principios de enero, poco antes de la asamblea provincial, el editorial de *República* ponía en evidencia la penosa situación del republicanismo en la provincia:

“En muchos pueblos de esta provincia existen varios comités republicanos que mutuamente luchan por ser los gestores de la cosa pública llegando en su encono a desprestigiarse personalmente (...). Da verdaderamente pena y lástima semejante espectáculo y muchísi-

---

50 *República*, núm. 20 (17-8-1931), pp. 4-5. Sus dirigentes eran: Felipe Blasco (presidente), Victoriano López (Secretario) y Macario Díaz (tesorero).

51 Sólo tenemos datos de su secretario, Manuel Cambroneró.

52 El presidente del comité radical socialista era Pedro A. Ortega.

53 Conocemos todos los nombres del comité radical socialista de Villar del Águila: Vicente Conversa (presidente); Bernardo Ruipérez (vicepresidente), Fernando del Cubo (tesorero), Félix Barreda (vocal), Faustino Rodrigo (vocal) y Paulino Ruiz (vocal).

54 Están documentados, al menos, los siguientes: en Torrejoncillo del Rey, *República*, núm. 20 (17-8-1931), pp. 4-5; en Campillo de Altobuey (17-8) y en Valverde del Júcar (16-8), *República*, núm. 21 (24-8-1931), pp. 3-5; en Motilla del Palancar, *República*, núm. 23 (10-9-1931), p. 2; en Villar de Cañas (9-9), *República*, núm. 24 (14-9-1931), p. 3; en Barchín del Hoyo, *República*, núm. 25 (21-9-1931), p. 3; Villanueva de la Jara, *República*, núm. 26 (28-9-1931), p. 2; y Villarta (26-9), *República*, núm. 27 (5-10-1931);

55 *República*, núm. 25 (21-9-1931), pp. 2-3.

56 El presidente del Comité del P.R.R.S. de Enguídanos, José Sebastía, denunció irregularidades del alcalde tanto en las elecciones Constituyentes para favorecer a las derechas como en determinados despidos de obreros por ser de izquierdas. Este mismo señor va a aparecer en la prensa defendiéndose de acusaciones provenientes de otro comité republicano del pueblo que él viene a señalar como impostor.

57 Félix Díaz calificaba el Ayuntamiento de Mira como de “ficción republicana”.

58 Se denuncia, de manera anónima, coacciones del ayuntamiento (de mayoría monárquica) en las elecciones municipales, así como despidos de obreros socialistas, y se pide al gobernador que investigue la sanidad municipal.

59 El comité republicano de Villar del Águila denunciaba ante el gobernador la actuación del alcalde, “que persigue a los miembros afiliados al comité. *República*, núm. 33 (16-11-1931), p. 3

60 Se denuncia la actuación caciquil del ayuntamiento de Atalaya del Cañavate, viniendo a decir que es igual durante la República que durante la Monarquía. *República*, núm. 33 (16-11-1931), p. 3

ma más a nosotros, los republicanos de esta capital, que hemos hecho del lema fraternal un verdadero culto (...)

Por nuestra cuenta y en la Asamblea del día 24, procuraremos poner coto a semejante absurdo (...)

Porque nosotros sabemos que en muchos pueblos se da el triste espectáculo de que los miembros de los partidos republicanos son los restos de la extinta U.P. que usan y abusan de la etiqueta que se han clavado y una vez más repito, que las Agrupaciones republicanas no buscan cuerpos sino almas saturadas de sentimiento liberal para arrancar a Cuenca de las garras del caciquismo<sup>61</sup>.

En la misma línea, Aurelio López-Malo reconocía que “en muchas de las agrupaciones, en los mismos comités principalmente, se ha refugiado el caciquismo, en retirada de las posiciones que se han venido ocupando. Debe ser aspiración constante el depurar las filas de las agrupaciones republicanas, que es lo que a los correligionarios interesa<sup>62</sup>.”

Por eso, una de las misiones principales de dicha asamblea sería la de vigilar la actuación de estos comités locales para desautorizar, llegado el caso, a los que no se acomodaran a las normas. Durante los primeros meses de 1932 hubo roces entre los diversos comités republicanos existentes en algunos pueblos, como prueban los casos de Motilla del Palancar<sup>63</sup> o Enguïdanos<sup>64</sup>.

Pero el comité provincial saliente de la asamblea acabó mostrándose incapaz de controlar el caciquismo en sus filas; y tampoco pudo mantener el control político del republicanismo, como era su finalidad, a juzgar por los resultados de las elecciones municipales de mayo. Como puede observarse, en el fondo, el semanario oficialista del republicanismo acababa ofreciendo una visión muy parecida a la

61 *República*, núm. 42 (10-1-1932), p. 1.

62 *República*, núm. 43 (14-1-1932), p. 1.

63 La directiva del Centro Republicano Socialista de Motilla advertía en *República*, núm. 44 (18-1-1932), p. 4, que había surgido en la localidad una “seuda Agrupación Republicana” que atacaba al citado Centro y cuyos miembros habían hecho propaganda durante las Constituyentes a favor de la candidatura de Acción Nacional.

64 El presidente del Centro Republicano Radical Socialista de Enguïdanos, José Sebastián Martínez, dirige un manifiesto a sus correligionarios de su pueblo a través de *República*, núm. 50 (5-3-1932), en el que se defiende de las “insidias vertidas contra él y hace historia de su larga militancia como republicano desde hacía dos décadas. Se trata, de nuevo, de un problema surgido entre distintos comités republicanos existentes en el pueblo. La figura de Sebastián, corredor de fincas originario de Valencia, será defendida por el periódico y se dará cumplida información de sus actos públicos de propaganda.

expresada por *Opinión*<sup>65</sup> (autocalificado o, mejor dicho, recalificado como republicano, pero muy crítico con la Agrupación), a pesar de sus polémicas entre ambos acerca de la situación de las organizaciones republicanas.

## 5.- LAS RELACIONES CON LAS AUTORIDADES POLÍTICAS

Con la autoridad gubernativa se experimentó una evolución, en función de la persona que desempeñara el cargo. Durante el mandato de Manuel García-Rodrigo López, de la Derecha Liberal Republicana y amigo de Niceto Alcalá Zamora, las relaciones con la Agrupación fueron tensas. Aquél se permitió el lujo de componer la lista conjuncionista imponiendo candidatos de su partido a la candidatura. El semanario se vio obligado a aceptar esta estrategia. Incluso no insertó especiales críticas a su gestión mientras estaba al frente del gobierno civil. Éstas aparecieron a posteriori, cuando ya no ocupaba el cargo (*República* lo acusó de haberse puesto del lado del capital y de los caciques<sup>66</sup>). No obstante, se deduce que la Agrupación le puso obstáculos a García-Rodrigo y tuvo bastante que ver en su abandono de la máxima responsabilidad política provincial.

El nombramiento de su sustituto, el radical socialista Alicia Garcitoral, antiguo secretario de Marcelino Domingo, fue recibido, como era de esperar, con alborozo por *República*<sup>67</sup>. En una entrevista<sup>68</sup> publicada en agosto en dicho semanario, nada más tomar posesión, Garcitoral señalaba sus prioridades: reducción del paro obrero, fomento de obras públicas, mantenimiento del orden público (aunque primando los factores de prevención sobre los de represión), oposición al caciquismo, estímulo del turismo<sup>69</sup> y preocupación por los temas relacionados con la política social (escuelas, beneficencia y sanidad).

Sus primeras intervenciones estuvieron relacionadas con el arbitraje de conflictos sociales (por problemas laborales) en San

65 Ángel L. López: *Op. cit.*, p. 83.

66 *República*, núm. 25 (21-9-1931), p. 6. Se desprende del contenido de una "entrevista imaginaria", que aparecen con frecuencia en el semanario durante algún tiempo.

67 *República*, núm. 21 (24-8-1931), p. 8.

68 *República*, núm. 22 (31-8-1931), p. 2.

69 Especificaba que quería contar en este aspecto con el Delegado de Bellas Artes, Juan Giménez de Aguilar.



Clemente y Olivares del Júcar. Pero la labor que más le aplaudió *República* fue la relacionada con las intervenciones gubernativas para acabar, presuntamente, con los focos caciquiles, calificada por el periódico como “política de saneamiento político rural”. La primera suspensión gubernativa a un alcalde la llevó a cabo Garcitoral en Campillo de Altobuey, cubriendo el semanario la información con titulares como “duro con ellos” o “el feudo del Señor López se hunde”<sup>70</sup>. En diciembre, sin embargo, había algunas voces críticas hacia Garcitoral, pero la postura oficial de la Agrupación y la línea editorial de *República* seguían apoyándolo firmemente; el semanario calificaba de “histriones de la República” a los republicanos y socialistas críticos, y ensalzaban la figura del gobernador, que había limpiado “la madriguera de caciques, cacicuelos y demás fauna de roedores políticos”.<sup>71</sup>

Puede decirse que el semanario lo apoyó hasta el final. De tal modo que, con motivo de su cese (nunca bien aclarado<sup>72</sup>) el citado periódico le otorgó un banquete de despedida el día 17 de enero.

Eso no impidió, empero, que se le diera la bienvenida al nuevo gobernador civil, Ignacio Campoamor Rodríguez<sup>73</sup>, ofreciéndole el apoyo decidido tanto del periódico como de las organizaciones republicanas de la provincia. Pero del gobernador apenas se vuelve a hablar en la páginas del semanario, a diferencia del protagonismo que se le concedió habitualmente en las mismas a su antecesor, lo que ya, en sí mismo, es muestra de cierto alejamiento de la Agrupación y de *República* con la gestión del nuevo gobernador civil.

Con los diputados a Cortes por la conjunción hubo un trato correcto, por lo general, por parte del periódico (que ya había mostrado durante la campaña a pesar de que fueron impuestos algunos can-

70 *República*, núm. 24 (14-9-1931). Apoya esta medida porque, pese a la prohibición gubernativa de las capeas, José María López Cobo había regalado un toro de su ganadería al pueblo, según el semanario, “para congraciarse con ellos, para mantener encendido el fuego de su caciquil poderío y para provocar la indignación y la protesta de los afiliados al Círculo republicano”.

71 *República*, núm. 37 (14-12-1931), p. 1.

72 El propio Garcitoral se despedía en *República*, núm. 44 (18-1-1932), p. 1, diciendo que abandonaba la provincia de manera “precipitada, pero condicionalmente” y anunciaba que vendría el siguiente mes a un acto público donde sería más explícito, pero no tenemos noticias del mismo.

73 *República*, núm. 45 (24-2-1932), p. 1. Según el semanario, era hermano de la diputada Clara Campoamor, de profesión periodista y perteneciente al partido de Unión Republicana Autónoma de San Sebastián.

didatos no designados por la Agrupación, como vimos), aunque no son frecuentes los artículos referidos a los mismos.

En unos primeros momentos cabe hablar de una especie de idílico maridaje del semanario con sus representantes en Cortes, piropeándolos con titulares como “la dignidad de los Diputados de la Conjunción”<sup>74</sup>, frente al desprecio que le merecía la retirada de los diputados derechistas de las Cortes, y que se muestra bien a las claras en el editorial que contesta el manifiesto de Fanjul en el que éste justificaba su abandono de las Cortes por el tratamiento otorgado en la Constitución a la cuestión religiosa<sup>75</sup>.

Hubo, no obstante, alguna crítica puntual, proveniente del radical socialismo, que no tenía ningún representante entre los mismos, en plena asamblea provincial; algunos de sus miembros llegaron a presentar un “viril voto de censura” contra los cuatro diputados de la conjunción por “su actitud de pasividad” como parlamentarios<sup>76</sup>, pero no llegó a discutirse porque el presidente (radical, como Álvarez Mendizábal) lo aplazó hasta una próxima asamblea. También podemos apreciar cierto desengaño en las filas del radicalismo, como puso en evidencia el dirigente radical Gregorio Marco con motivo de la celebración de un banquete en conmemoración de la festividad del “once de febrero”, en el que habló del “desamparo en que se encuentra la provincia de Cuenca por parte de sus representantes en Cortes”<sup>77</sup>.

En marzo de 1932 vuelven a merecer la atención del semanario, que recoge un telefonema enviado por los diputados conjunionistas conquenses en donde anuncian que van a tratar de impedir la suspensión del ferrocarril Cuenca-Utiel y conseguir la aprobación definitiva de los créditos necesarios para su continuación, aunque éste es un problema que permaneció largo tiempo sin solucionarse plenamente. Y en el mismo número<sup>78</sup>, como tema estrella, *República*, y en especial su director, mostraba su satisfacción por el paso del diputado Sánchez Covisa a la minoría de Acción Republicana, tras abandonar la de la Derecha Liberal Republicana por discrepancias con los seguidores de Alcalá Zamora en la solución otorgada al problema religioso.

---

74 *República*, núm. 30 (26-10-1931), p. 1.

75 *República*, núm. 30 (26-10-1931), p. 1.

76 *República*, núm. 47 (1-2-1932), p. 2.

77 *República*, núm. 48 (17-2-1932), p. 4.

78 *República*, núm. 50 (5-3-1932).



Con respecto a la vida política del ayuntamiento de Cuenca, el periódico se limita a recoger los acuerdos y las iniciativas de la mayoría republicano-socialista gobernante, pero no le otorga ningún protagonismo al alcalde Juan de Mata Romero, republicano independiente, que acabará dimitiendo a fines de 1932, por no aceptar injerencias de la Agrupación en su labor.

## 6-. LAS RELACIONES CON LOS SOCIALISTAS

Con los socialistas las relaciones fueron cambiantes. Hasta fines de 1931 fueron muy buenas. Hubo candidaturas conjuntas al ayuntamiento de la capital y a las Cortes Constituyentes. Y todavía a la altura de noviembre<sup>79</sup>, el ciclo de conferencias semanales organizadas por la Agrupación Republicana en el Círculo Republicano (sito en la calle Mariano Catalina, 30) estaba también abierto a los militantes socialistas.

Pero a fines de año se fue produciendo un progresivo desencuentro entre socialistas y republicanos, sobre todo a raíz de los graves sucesos ocurridos en La Almarcha, que acabaron con un balance de un obrero muerto a manos de la guardia civil y tres heridos<sup>80</sup>. Acerca de estos sucesos no teníamos información alguna. La que ofrece *República* es parcial y contradictoria, pero es la única que nos ha llegado en forma de crónica periodística. El hecho requeriría una investigación más en profundidad, pero requeriría un estudio aparte. Me voy a limitar a resumir los hechos.

Los sucesos se produjeron en las calles de La Almarcha el día 29 de diciembre. Tras un forcejeo entre algunos obreros de la Sociedad "Obrera Agrícola" y la guardia civil, enfrente de la casa del juez municipal y patrón Rafael Álvarez Torrijos, algunos guardias dispararon contra los manifestantes más radicales y, como consecuencia, murió Victoriano García, alias "Movimientos", resultando heridos leves Patricio Muñoz, Eleuterio Tierno y Juana Muñoz.

Lo que no queda claro es lo que sucedió antes. Resulta una información contradictoria porque el periodista, en función de las distintas versiones desprendidas de los testigos, no deja claro si fue una manifestación de júbilo por firmar unas bases de trabajo ventajosas

<sup>79</sup> *República*, núm. 31 (2-11-1931).

<sup>80</sup> *República*, núm. 42 (10-1-1932), pp. 2-3.

para los obreros y que acabó mal por la exaltación de algunos de sus miembros, o fue una huelga revolucionaria, pues ambas versiones aparecen mezcladas. Lo que sí resulta evidente es la parcialidad de la fuente, pues el periódico se pone claramente a favor del juez Torrijos (republicano y amigo personal de Juan José Carvajal) y del gobernador civil, Alicia Garcitoral; éste envió refuerzos de la Guardia Civil el día anterior procedentes de pueblos vecinos y acabó reprimiendo la revuelta. Es más, *República* relaciona este movimiento con una –poco creíble, a mi juicio– rebelión más amplia preparada contra la burguesía conjuntamente por las sociedades obreras de La Almarcha, Pinarejo y Castillo de Garcimuñoz para el día de Reyes, pero que se adelantó en el primero de ellos, aprovechando los rumores de la pronta destitución del gobernador Alicia Garcitoral.

Sea como fuere, lo que evidencia es un conflicto entre patronos y obreros, por un lado, y, también en el fondo, entre republicanos y socialistas.

Este fue el disparador que llevó a los republicanos a replantearse su relación con los socialistas, aprovechando que sus dirigentes nacionales también habían abierto un debate en este sentido. De hecho, fue uno de los puntos que se llevó a la asamblea provincial. En vísperas de su celebración, *República* apostaba por “desligarse de cualquier compromiso anterior con el PSOE y actuar conjuntamente todos los republicanos, sin que ello signifique romper relaciones de amistad y simpatía con los socialistas”<sup>81</sup>

No hay constancia de qué se votó en ella, pero sabemos que en las elecciones municipales de mayo, los republicanos se presentaron sin contar en su candidatura con los socialistas. Las voces socialistas que solicitaban a través del semanario republicano la “unión sagrada” fueron desoídas, como ocurrió con la de Juan Giménez de Aguilar<sup>82</sup>. Este dirigente socialista abogaba por una vuelta a la unión de republicanos y socialistas en la provincia, asistiendo a los actos de propaganda como “misioneros de la República” y no como representantes de un sólo partido; según él, “no fue acertada la prematura diferenciación” y había que “corregir inmediatamente este error (...) para que no prosperen las maniobras de cuantos trabajaban por el descrédito y el fracaso” de la República.

---

81 *República*, núm. 41 (7-1-1932), p. 2.

82 *República*, núm. 51 (19-3-1932), p. 1.

De manera que las relaciones de los republicanos con los socialistas fueron excelentes durante 1931 pero se enfriaron al año siguiente, aunque manteniendo la cordialidad y desechando los enfrentamientos directos entre sus dirigentes (lo que no significa que entre las bases el alejamiento pudiera ser mayor y llegara a momentos de tensión puntuales).

## 7.- LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LOS COMITÉS REPUBLICANOS (24-1-1931)

Las propuestas sobre los temas a debatir en la asamblea se hicieron públicas sólo una semana antes de su celebración<sup>83</sup>, aunque algunas de ellas ya habían sido anunciadas en fechas anteriores:

- a) Elección de un comité provincial formado por 16 miembros (dos por partido judicial) que sirviera de enlace entre los comités locales y el de la capital.
- b) Nombramiento de un compromisario por comité local para someter en antevotación los candidatos a Cortes con un mes de antelación a la proclamación de candidatos.
- c) Determinación de la periodicidad del semanario *República*.
- d) Decidir la posible separación política con los socialistas.
- e) Creación de una secretaría política para tramitar asuntos y denuncias remitidas por los afiliados de la provincia en relación a atropellos de las autoridades locales respecto a los afiliados republicanos o a disputas entre éstos últimos.
- f) Fusión o coordinación de los distintos comités republicanos existentes en cada pueblo, pudiendo ser desautorizados o expulsados aquéllos que no acataran las directrices del comité provincial.

De todos modos, no todas fueron tratadas (o, al menos no se informó de sus deliberaciones y conclusiones) y, cuando se debatieron, los acuerdos no se correspondieron, por lo general, con las intenciones previas o se quedaron en papel mojado al cambiar las circunstancias políticas.

---

<sup>83</sup> *República*, núm. 44(18-1-1932), p. 1.

**Cuadro 1.**  
 Representantes elegidos para el Comité Provincial

PARTIDO JUDICIAL	P. RADICAL (P.R.R.)	P. RADICAL SOCIALISTA (P.R.R.S.)	ACCIÓN REPUBLICANA (A.R.)
Cuenca	Gregorio Marco Juan José Carvajal	Aurelio López-Malo Joaquín Martínez Falero	Emilio Lizondo Miguel Perucho
San Clemente	Salvador Bautista	Pedro Andújar	Juan José Visier
Huete	Andrés García Herráiz <sup>84</sup>	Alfonso Alcocer <sup>85</sup>	
Priego	Clemente Blanco	Eusebio Muñoz	
Cañete	Anastasio Valero	Antonio Sánchez Pulido	Emilio Cócera
Motilla del Palancar	Pedro José Redondo	Juan Ortega	
Belmonte		Florencio Díaz Izquierdo	
Tarancón		Luis Rius Zunón	

Fuente: Elaboración propia a partir de *República*, núm. 47 (1-2-1932), p. 2.

Sobre el resultado de la misma, no se pueden mencionar más acuerdos que la elección del comité provincial y la unanimidad a la hora de establecer, de forma vaga, "la más estrecha unión en defensa de los intereses generales de la provincia"<sup>86</sup>. Según confesaba el semanario, en un breve titulado "¡Ni en los tiempos borbónicos!", las trabas para su celebración habían sido muchas, y la calificación de "rotundo éxito para sus organizadores" no es sino una mera certificación de que la asamblea había seguido adelante a pesar de las dificultades. Pero, a mi juicio, y vista la evolución posterior, el resultado fue bastante pobre. Los republicanos cuconenses no estaban unidos y, por tanto, no aceptaban de buen grado la formación de un órgano de control.

Como puede apreciarse en ambos cuadros, el comité provincial fue más amplio de lo inicialmente previsto. No se respetaron los die-

<sup>84</sup> No queda claro si el segundo apellido es Herranz o Herráiz, pues aparece citado de las dos formas.

<sup>85</sup> Al final va a ser sustituido, según acuerdo del comité de Huete, por Andrés Arias Martínez (de Buendía).

<sup>86</sup> *República*, núm. 47 (1-2-1932), p. 2.

ciséis miembros ni los dos representantes por partidos judiciales. Se triplicó este número para el de Cuenca (pues se acordó incluir a los miembros del comité de la Agrupación de la capital), se amplió en uno más para San Clemente y Cañete y se redujo a su mínima expresión en los partidos de Belmonte y Tarancón.

**Cuadro 2.**  
Comité Provincial de Partidos Republicanos

CARGO	NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL	PARTIDO POLÍTICO
Presidente	Luis Rius Zunón	Tarancón	P.R.R.S.
Vicepresidente	Pedro José Redondo	Mouilla del Palancar	P.R.R.
Secretario	Florencio Díaz Izquierdo	Belmonte	P.R.R.S.
Tesorero	Andrés García Herráiz	Huete	P.R.R.
Vocales <sup>87</sup>			

Fuente: Elaboración propia a partir de *República*, núm. 48 (17-2-1932), p. 4.

Por partidos políticos, queda clara la supremacía de los radicales socialistas (nueve), seguidos de los radicales (siete). Acción Republicana tenía dos representantes, como los otros dos partidos, en el partido de Cuenca, y apenas consiguió dos miembros más, y a modo poco más que de inventario, en San Clemente y Cañete. El mayor peso del P.R.R.S y del P.R.R. (cuadro 2) en el comité se reflejó en la paridad en la designación de los principales cargos, aunque primando ligeramente al primero al otorgarle la presidencia al radical socialista taranconero Luis Rius Zunón.

El comité provincial no pudo avanzar mucho más allá de la fijación del número de reuniones (mensuales)<sup>88</sup> o de la cuota para los gastos de la secretaría política<sup>89</sup> (5 pesetas al mes por comité cuando tuviera menos de cien afiliados, que aumentaría en el caso de sobrepasar el centenar de militantes).

<sup>87</sup> Todos los demás citados en el cuadro 1, salvo el cambio mencionado anteriormente.

<sup>88</sup> *República*, núm. 48 (17-2-1932), p. 4.

<sup>89</sup> *República*, núm. 49 (25-2-1932), p. 1.

## 8.- DESDE EL FIN DE LA ASAMBLEA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES PARCIALES AL AYUNTAMIENTO DE CUENCA DE 15 DE MAYO DE 1932

Tras la celebración de una asamblea de tan pobres resultados, a los republicanos de la capital les esperaba la convocatoria, al cabo de pocos meses, de una elección parcial al ayuntamiento debido a las vacantes producidas entre algunos de sus miembros, casi todos derechistas.

La conmemoración de la festividad del “once de febrero”, quincuagésimo noveno aniversario de la proclamación de la I República, llegaba, por primera vez, dentro del marco legal de la aún joven II República, y era una ocasión óptima para fortalecer los vínculos de unión entre las diversas facciones republicanas así como entre éstas y las autoridades. Dada su ruptura de facto con los socialistas, se organizó en el Círculo Republicano de Cuenca un banquete en el que aquéllos no estaban presentes. Intervinieron<sup>90</sup> el dirigente radical (Marco), el radical socialista (López-Malo) y el de Acción Republicana (Pérez Gasión), así como el alcalde (Romero) y el gobernador (Campoamor). Fue el único acto conjunto de la Agrupación con las máximas autoridades local y provincial, pero se trató de una excepción. Estaba clara la distinta visión de los dirigentes políticos. Frente al pesimismo de Gregorio Marco, que criticó a los diputados provinciales, López-Malo, en tono optimista, habló del avance del republicanismo conguense.

Pero no estaban los tiempos, desde la óptica de la Agrupación, para excesivos triunfalismos. Los distintos partidos se dedicaban ya más claramente a la organización de actos partidistas<sup>91</sup>, como fueron los casos de Acción Republicana (el trece de marzo<sup>92</sup>) y del Partido Radical (el veinte del mismo mes<sup>93</sup>) en el teatro Cervantes.

Sobre las elecciones municipales parciales al ayuntamiento de Cuenca, celebradas el 15 de mayo de 1932, poco aporta *República* a lo ya conocido<sup>94</sup>. Pero merece la pena destacar dos hechos referidos a la campaña. El primero es la advertencia del semanario acerca de que no se

---

90 *República*, núm. 48 (17-2-1932), p. 4.

91 A. L. López. *Op. cit.*, p. 83.

92 *República*, núm. 51 (19-3-1932), p. 2. Viene resumido en A. L. López. *Op. cit.*, p. 92.

93 *República*, núm. 51 (19-3-1932), p. 2. Viene resumido en A. L. López. *Op. cit.*, p. 88.

94 A. L. López. *Op. cit.*, pp. 182 y ss.



trataba sólo de elecciones administrativas<sup>95</sup>, frente a la postura mantenida por *La Opinión* en este sentido; Julián López Álvarez escribía que, al ser las primeras elecciones celebradas en España tras las Constituyentes, el país tendría sus ojos fijos en Cuenca, y, según Cándido Martínez Portilla, había llegado el momento de “medir la fuerza republicana con la reacción monárquico-católica” y demostrar “la tradición liberal de Cuenca” frente a la imagen de capital reaccionaria que algunos querían demostrar. El segundo hecho es, paradójicamente, un silencio: no aparece ningún planteamiento estratégico ni programa contradiciendo, en cierto sentido, lo mantenido por algunos articulistas en sus páginas; se limita el semanario a anunciar el nombre de los candidatos resaltando su “honradez” y su voluntad de “servicio del pueblo”.

Los paupérrimos resultados electorales para la Agrupación Republicana supusieron un duro golpe. Los radicales, cuya salida de la misma había sido anunciada por *La Opinión* y desmentida por *República*<sup>96</sup> en plena campaña, acabaron abandonándola. Los meses siguientes supusieron su declive definitivo, quedando compuesta sólo por dos partidos, Acción Republicana y el Partido Radical Socialista, que preferían actuar ya preferentemente por su lado y atendiendo más a criterios partidistas.

## 9.- CONCLUSIONES

Hasta ahora sabíamos que, durante el primer bienio, el republicanismo conservador había sido impulsado desde el gobierno civil mediante la inclusión de candidatos afines en las Constituyentes de junio de 1931, y que los ediles que se presentaron bajo esta etiqueta obtuvieron excelentes resultados en las municipales de abril de 1933. Pero no podíamos asegurar si había o no continuidad entre estos dos procesos, debido a la laguna existente sobre el republicanismo conquense desde junio de 1931 a finales de 1932.

Por otro lado, conocíamos las voces críticas que desde sectores filorepublicanos (*La Opinión*) denunciaban que entre el republicanismo se habían infiltrado antiguos caciques y que, por tanto, en sus entrañas perduraron redes caciquiles.

Ahora, gracias a la lectura de *República* podemos asegurar que

95 *República*, núm. 54 (7-5-1932), p. 1.

96 *República*, núm. 54 (7-5-1932), p. 1.

las redes caciquiles penetraron en los comités locales republicanos –pues dentro de las páginas del portavoz de la Agrupación Republicana se lamentaban también de ello–, aunque también es cierto que sus dirigentes provinciales intentaron combatir esta tendencia, pero no tuvieron éxito.

Como también fracasó la Agrupación Republicana en su deseo de reconducir el republicanismo conquense hacia una orientación de centro-izquierda. En el fondo, los intentos de combatir el caciquismo y de encauzar el republicanismo eran dos caras del mismo proceso de renovación y revitalización de la vida política conquense.

Las razones para este revés fueron varias. Ya he dicho en otras ocasiones que no fue la provincia de Cuenca una tierra propicia para que los partidos republicanos calaran en su tejido sociopolítico. Pero esa no podía ser la única causa. De las páginas anteriores parece quedar claro que la Agrupación sólo contó con la ayuda gubernativa durante el breve mandato –apenas seis meses– de Alicio Garcitoral. Tanto (y sobre todo) su predecesor, Manuel García-Rodrigo, como su sucesor, Ignacio Campoamor, no comulgaron con el republicanismo de centro-izquierda mayoritario en la Agrupación (donde los radicales era unos compañeros de viaje incómodos y en la que no estaban los republicanos conservadores) y en lugar de ayudar en el proceso de renovación política emprendido por aquélla, actuaron de manera autónoma y, a veces, encontrada. Por eso, tras el fracaso de la Agrupación en las municipales de mayo de 1932 en la capital y la salida de los radicales de la misma, aquélla se vio inerte para continuar su labor. Aunque continuó existiendo unos meses más, los diversos partidos fueron tendiendo a actuar de manera cada vez más independiente.

De manera que la forma predominante del republicanismo conquense durante el primer bienio fue la del centro-derecha, bien por el apoyo gubernativo (la mayor parte del tiempo), bien por la penetración del caciquismo en sus filas (con sus variadas tendencias de conservador, radical o independiente).

Como conclusión, habría que valorar positivamente, en su conjunto –a pesar de tener también ciertos tics autoritarios, a veces, y apoyar remodelaciones municipales con pocas garantías democráticas– los intentos de regeneración de la vida política que llevó a cabo la Agrupación Republicana de Cuenca, cuya liderazgo quiso proyectar a toda la provincia desde la primavera de 1931 hasta la de 1932. Su fracaso, sin duda, frustró las esperanzas de buena parte de los ciudadanos conquenses de los primeros años treinta.



## Apéndice 1. MANIFIESTO

### CIUDADANOS Y CORRELIGIONARIOS<sup>1</sup>

“Todos los que, comulgando en el credo antidinástico, supimos organizar el frente de combate contra las huestes monárquicas el día 12 de abril, consiguiendo derrocar el vergonzoso Régimen que representaba la inmoralidad, la podredumbre, los contubernios y la repugnante especulación de la vida pública española, unidos hoy nuevamente, en apretada falange, como un solo hombre, y con más fe y entusiasmo si cabe que en aquel redentor y famoso día, nos presentamos a vosotros, electores y camaradas conquenses enarbolando la bandera de la libertad, de la igualdad, y de la justicia, en defensa de la candidatura de la **Conjunción Republicano Socialista** de la provincia, integrada por los paladines, batalladores incansables de la democracia, D. Aurelio Almagro Gracia, D. Carlos Blanco, D. José María Álvarez Mendizábal, D. José Sánchez Covisa y D. Aurelio López-Malo.

Para consolidar la naciente República y no permitir que el arribismo, la ineptitud y la falsedad de los monárquicos vuelvan a campar por sus respetos y nos lleven otra vez a la abyección, a la deshonra y a la ruina, estad alerta. No dejéis halagar vuestros oídos con sus cantos de sirena, ni os dejéis seducir tampoco por esos *mascarones* republicanos de adopción reciente, pues unos y otros, imprudentes y temerarios, retornan a la contienda electoral.

---

<sup>1</sup> *República*, núm. 8 (18-6-1931), pág. 2

¡Recordad que el 12 de abril, fecha memorable en la historia de nuestras reivindicaciones, pusimos de manifiesto con gallarda valentía, nuestra violenta y enérgica repulsa al escenario borbónico y que, con la antorcha sublime de nuestra rebelión, convertimos en humos y pavesas hasta los cimientos de la odiosa tiranía!

¡No dejemos resurgir aquellos diputados que nos engañaron con falsas promesas y nos condujeron a la lucha, a la esclavitud y a la miseria; que nos vieron verter lágrimas de desesperación, permaneciendo sordos ante nuestras quejas y que nunca quisieron saber nada de nuestras necesidades!

Ahora, esos señores, como aves de paso, con cara sonriente y palabras saturadas de huero sentimentalismo, vuelven a visitar nuestros hogares y nos ofrecen nuevo lo que no quieren ni pueden conceder. Solamente tratan de que olvidemos aquel pasado bochornoso de oprobio y de ignorancia. Pero todos los conocemos bien y sabemos que hicieron de nuestra provincia feudo caciquil de su avaricia, dejándolo completamente abandonada, cuando alcanzaron el acta que nosotros ingenuamente les otorgamos. ¡Alto, desaprensivos señores!, hay que decirles. Se acabó el juego a que nos teníais acostumbrados, haciendo de nuestra voluntad soberana, trampolín o albarda de vuestra cabalgadura. Vosotros ya no podéis ser jamás diputados nuestros porque tolerásteis las canalladas del dictador y de la corona y porque, cuando hemos sufrido hambre y sed de justicia, nos habéis abandonado.

Rechazad sus pretensiones, ciudadanos conquenses, y no os dejéis sobornar por esos fariseos que no fueron capaces de levantar el grito de la rebelión, cuando el maldito Borbón y sus secuaces, nos pisotearon y ofendieron.

En cambio, lo que en estos momentos solicitan nuestro concurso y apoyo y os ruegan que votéis la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista de la provincia, son los que luchando denodadamente, expusieron la tranquilidad, la libertad y hasta la vida, para traer este régimen democrático que empieza a alborear como una gloriosa esperanza.

Meditad que en las futuras Cortes Constituyentes, se ha de decidir el porvenir de España y que en ellas, se han de elaborar las verdaderas leyes de ciudadanía a las que tenemos derecho y por las que tanto hemos suspirado. Por estas leyes seremos libres y alcanzaremos días de progreso y esplendor.

Seguros estamos del triunfo de nuestros ideales, si disciplinados, vosotros votáis el día 28 del actual, única y exclusivamente, a los

Sres. Aurelio Almagro, D. Carlos Blanco, D. José María Álvarez Mendizábal y D. José Sánchez Covisa, y el 5 de julio a D. Aurelio López-Malo, que son los únicos que cuentan con el apoyo de los Jefes de los respectivos partidos, los hombres que constituyen hoy el Gobierno provisional de la República.

Así lo esperan vuestros incondicionales camaradas.

Por el Ayuntamiento de Cuenca

El Alcalde

J. M. Romero

Por la Diputación

El Presidente

G. Manuel Fernández

Por la Agrupación Republicana

Emilio Lizondo

Por el Partido Socialista

Juan Giménez de Aguilar

Cuenca, 18 de Junio de 1931.”

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

Todas aquellas personas que estén interesadas en publicar sus artículos en *Archivo Conquense N° 2* deberán mandar los mismos a la dirección de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca que es en la Calle Trabuco s/n, 16001 Cuenca.

Los artículos deberán reunir las siguientes condiciones: se presentará una copia en papel y otra en disquete 3 1/2 mediante procesador de textos Microsoft Word o similar, siendo su extensión máxima de 40 folios (incluyendo gráficos, notas, etc...), el tipo de letra será de 12 puntos. Cada folio tendrá una extensión máxima de 33 líneas, teniendo cada una de ellas 75 caracteres. El interlineado será de dos espacios.



  
Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

ASOCIACION DE AMIGOS  
DEL ARCHIVO  
HISTORICO PROVINCIAL  
DE CUENCA

**HE**  
**159**  
UCLM. Biblioteca General (CU)